

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PLENO

Núm. 28

XI LEGISLATURA

11 de septiembre de 2019

Presidencia: Excm. Sra. Dña. Marta Bosquet Aznar

Sesión plenaria número 16
celebrada el miércoles, 11 de septiembre de 2019

ORDEN DEL DÍA

DIPUTADOS

11-19/DIP-000015. Juramento o promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía de Dña. Carmen Dolores Velasco González.

DIPUTACIÓN PERMANENTE

11-19/OAPP-000012. Informe de la Diputación Permanente sobre los asuntos conocidos y tratados durante el periodo comprendido entre los días 1 y 31 de agosto de 2019.

DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ

10-18/DPA-000001. Elección de defensor del pueblo andaluz, VII mandato.

CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

10-17/CONS-000002. Designación de consejeros de la Cámara de Cuentas de Andalucía.

SENADO

11-19/SENA-000003. Designación de senador en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

CONSEJO DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS

11-19/CCTP-000001. Designación de un miembro suplente de la Comisión Consultiva de Transparencia y Protección de Datos.

DIPUTACIÓN PERMANENTE

11-19/OAPP-000009. Elección de Dña. Inmaculada Nieto Castro como miembro suplente de la Diputación Permanente.

11-19/OAPP-000010. Elección de D. José Gregorio Fiscal López como miembro titular de la Diputación Permanente.

11-19/OAPP-000011. Elección de Dña. Rosa Aguilar Rivero como miembro suplente de la Diputación Permanente.

COMPARECENCIAS

11-19/APP-000395. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Hacienda, Industria y Energía, a petición propia, a fin de informar sobre las cantidades adeudadas por el Ministerio de Hacienda en el ejercicio 2019 a la Comunidad Autónoma en el marco del actual sistema de financiación.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-19/APP-000416. Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre la situación actual de la alerta sanitaria sobre listeriosis en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.
- 11-19/APP-000392. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Salud y Familias a fin de informar sobre actuaciones llevadas a cabo por el Consejo de Gobierno en relación con el brote de listeriosis acontecido en Andalucía, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-19/APP-000399. Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre los avances del Consejo de Gobierno en el diseño de la estrategia frente al desafío demográfico de Andalucía, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 11-19/APP-000327. Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre las políticas de la Junta de Andalucía para el fomento de la natalidad (cambio demográfico, falta de relevo generacional y progresivo envejecimiento de la población andaluza), presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-19/APP-000147. Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre la planificación escolar para el curso 2019/2020, presentada por el G.P. Ciudadanos.
- 11-19/APP-000262. Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre la planificación escolar para el curso 2019/2020, presentada por el G.P. Socialista.
- 11-19/APP-000086. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Educación y Deporte a fin de informar sobre la planificación escolar para el curso 2019/2020, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.

MOCIONES

11-19/M-000010. Moción relativa a política en materia de salud pública y ordenación farmacéutica, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.

INTERPELACIONES

11-19/I-000019. Interpelación relativa a política general en materia de profesorado y gestión de recursos humanos, formulada por el G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

11-19/POP-000637. Pregunta oral relativa a depósitos judiciales, formulada por los Ilmos. Sres. D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Dña. Ana María Llopis Barrera y Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos.

11-19/POP-000646. Pregunta oral relativa a la distribución de refuerzos en los juzgados con competencia en materia de violencia contra la mujer, formulada por el Ilmo. Sr. D. Bruno García de León, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POP-000654. Pregunta oral relativa a la influencia de la alerta sanitaria de la listeria en el turismo en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Felipe López García y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista.

11-19/POP-000655. Pregunta oral relativa a las nuevas medidas previstas para la regeneración democrática, formulada por los Ilmos. Sres. D. Felipe López García y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

11-19/POP-000669. Pregunta oral relativa a ausencia de los letrados de la Junta de Andalucía en el caso del fraude de los ERES, presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

11-19/POP-000645. Pregunta oral relativa a las relaciones con las regiones portuguesas de Alentejo y Algarve, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Martín Iglesias, D. Manuel Andrés González Rivera y Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POP-000667. Pregunta oral relativa a medidas ante la salida del Reino Unido de la Unión Europea (brexit duro), presentada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Martín Iglesias, D. Bruno García de León y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POP-000638. Pregunta oral relativa a la Educación Especial, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, D. Francisco José Carrillo Guerrero y Dña. Concepción González Insúa, del G.P. Ciudadanos.

11-19/POP-000652. Pregunta oral relativa al despido de las trabajadoras de escuelas infantiles en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista.

11-19/POP-000653. Pregunta oral relativa al nombramiento de la directora interina del Conservatorio Superior de Danza Ángel Pericet, de Málaga, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista.

11-19/POP-000623. Pregunta oral relativa a los compromisos para corregir y atenuar las altas tasas de precariedad y temporalidad de la contratación en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Nacho Molina Arroyo, del G.P. Adelante Andalucía.

11-19/POP-000668. Pregunta oral relativa a enfriamiento del mercado laboral, presentada por los Ilmos. Sres. D. Rodrigo Sánchez Haro y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista.

11-19/POP-000629. Pregunta oral relativa al suelo industrial, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

11-19/POP-000616. Pregunta oral relativa a la evolución de la recaudación tributaria, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Cano Palomino, del G.P. Adelante Andalucía.

11-19/POP-000641. Pregunta oral relativa a la protección de la sociedad andaluza respecto a la ludopatía y casas de apuestas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía.

11-19/POP-000643. Pregunta oral relativa a los efectos de la sequía en la cabaña ganadera, formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Andrés González Rivera, D. José Ramón Carmona Sánchez, Dña. Virginia Pérez Galindo y D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POP-000636. Pregunta oral relativa a la economía digital en el medio rural, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Carrillo Guerrero, Dña. Mónica Moreno Sánchez, Dña. Concepción González Insúa y D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.

11-19/POP-000642. Pregunta oral relativa al nuevo edificio de consultas externas de materno-infantil del Hospital Universitario Reina Sofía, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba y D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POP-000656. Pregunta oral relativa al refuerzo de profesionales en los hospitales públicos de Sevilla, formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

11-19/POP-000633. Pregunta oral relativa a las detenciones policiales relacionadas con el abandono de menas en la provincia de Cádiz, formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

11-19/POP-000640. Pregunta oral relativa al balance del abandono de menas de los centros de tutela en el último año, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Adelante Andalucía.

11-19/POP-000635. Pregunta oral relativa a la atención a los menores extranjeros no acompañados (MENA), formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Dña. Concepción González Insúa y D. Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo, del G.P. Ciudadanos.

11-19/POP-000658. Pregunta oral relativa a la polémica campaña *Pero la vida es más fuerte. Denuncia. Vive*, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista.

11-19/POP-000644. Pregunta oral relativa a la conservación de carreteras, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POP-000627. Pregunta oral relativa al Open Arms, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alejandro Hernández Valdés, portavoz del G.P. Vox en Andalucía.

11-19/POP-000622. Pregunta oral relativa a la situación de la vivienda en Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, portavoz del G.P. Adelante Andalucía.

11-19/POP-000634. Pregunta oral relativa al inicio del curso escolar 2019-2020, formulada por el Ilmo. Sr. D. Sergio Romero Jiménez, portavoz del G.P. Ciudadanos.

11-19/POP-000650. Pregunta oral relativa a la retención de recursos de financiación, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Nieto Ballesteros, portavoz del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POP-000651. Pregunta oral relativa a las prioridades del nuevo curso político, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta del G.P. Socialista.

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

11-19/CC-000008. Solicitud de creación de un grupo de trabajo para cooperar en la conformación de la posición de Andalucía en el actual proceso de reforma de la Política Agrícola Común (PAC post 2020), presentada por el G.P. Popular Andaluz.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-19/PNLP-000076. Proposición no de ley relativa al mantenimiento del empleo de las 73 trabajadoras de las cinco escuelas infantiles revertidas a la Junta de Andalucía para su gestión directa, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.

11-19/PNLP-000080. Proposición no de ley relativa a la retención de la financiación autonómica, presentada por los GG.PP. Popular Andaluz y Ciudadanos.

11-19/PNLP-000081. Proposición no de ley relativa a garantizar la lucha contra la violencia de género en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas, siete minutos del día once de septiembre de dos mil diecinueve.

DIPUTADOS

11-19/DIP-000015. Juramento o promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía de Dña. Carmen Dolores Velasco González (pág. 10).

Interviene:

Dña. Carmen Dolores Velasco González.

DIPUTACIÓN PERMANENTE

11-19/OAPP-000012. Informe de la Diputación Permanente sobre los asuntos conocidos y tratados durante el periodo comprendido entre los días 1 y 31 de agosto de 2019 (pág. 11).

Interviene:

Dña. Verónica Pérez Fernández, secretaria primera del Parlamento de Andalucía.

RELACIÓN CON ÓRGANOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS

10-18/DPA-000001, 10-17/CONS-000002, 11-19/SENA-000003 y 11-19/CCTP-000001. Elección de defensor del pueblo andaluz, VII mandato, y designación de consejeros de la Cámara de Cuentas, de senador en representación de la Comunidad Autónoma y de un miembro suplente de la Comisión Consultiva de Transparencia y Protección de Datos (pág. 13).

Interviene:

Dña. Verónica Pérez Fernández, secretaria primera del Parlamento de Andalucía.

Votación de 10-18/DPA-000001: elegido D. Jesús Maeztu Gregorio de Tejada por 75 votos a favor, 30 votos en blanco y 3 votos nulos.

Votación de 10-17/CONS-000002: designados D. Daniel Albarracín Sánchez, Dña. Carmen Núñez García y Dña. Alicia Ruiz-Badanelli Berriozábal por 105 votos a favor.

Votación de 11-19/SENA-000003: designado D. Fernando López Gil por 91 votos a favor, 13 votos en blanco y 2 votos nulos.

Votación de 11-19/CCTP-000001: designado D. Manuel Jiménez Barrios por 50 votos a favor.

DIPUTACIÓN PERMANENTE

11-19/OAPP-000009, 11-19/OAPP-000010 y 11-19/OAPP-000011. Elección de Dña. Inmaculada Nieto Castro como miembro suplente de la Diputación Permanente, de D. José Gregorio Fiscal López como miembro titular y de Dña. Rosa Aguilar Rivero como miembro suplente (pág. 19).

Interviene:

Dña. Marta Bosquet Aznar, presidenta del Parlamento de Andalucía.

Votación: aprobadas por unanimidad.

COMPARECENCIAS

11-19/APP-000395. Comparecencia del consejero de Hacienda, Industria y Energía, a fin de informar sobre las cantidades adeudadas por el Ministerio de Hacienda en el ejercicio 2019 a la Comunidad Autónoma en el marco del actual sistema de financiación (pág. 20).

Intervienen:

D. Juan Bravo Baena, consejero de Hacienda, Industria y Energía.

D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Ángela Aguilera Clavijo, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular Andaluz.

D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista.

11-19/APP-000416 y 11-19/APP-000392. Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre la situación actual de la alerta sanitaria sobre listeriosis en Andalucía y las actuaciones llevadas a cabo (pág. 48).

Intervienen:

D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.

D. Eugenio Moltó García, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Andrés Ramón Samper Rueda, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular Andaluz.

D. José Gregorio Fiscal López, del G.P. Socialista.

11-19/APP-000399 y 11-19/APP-000327. Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre los avances del Consejo de Gobierno en el diseño de la estrategia frente al desafío demográfico de Andalucía, fomento de la natalidad, falta de relevo generacional y progresivo envejecimiento de la población (pág. 70).

Intervienen:

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

D. Francisco de Asís Serrano Castro, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Julio Jesús Díaz Robledo, del G.P. Ciudadanos.

D. Antonio Martín Iglesias, del G.P. Popular Andaluz.

D. Felipe López García, del G.P. Socialista.

11-19/APP-000147, 11-19/APP-000262 y 11-19/APP-000086. Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre la planificación escolar para el curso 2019/2020 (pág. 93).

Intervienen:

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

Dña. María José Piñero Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Francisco José Carrillo Guerrero, del G.P. Ciudadanos.

D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista.

Se levanta la sesión a las veintidós horas, treinta y ocho minutos del día once de septiembre de dos mil diecinueve.

11-19/DIP-000015. Juramento o promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía de Dña. Carmen Dolores Velasco González

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, vayan tomando asiento, que vamos a iniciar la sesión.

Señorías, les ruego vayan tomando asiento.

Buenas tardes, señorías. Bienvenidos a este primer Pleno de este segundo periodo de sesiones. Y les damos la bienvenida a las nuevas incorporaciones después de las bajas maternas.

Señora Rodríguez, bienvenida.

Procedemos ahora al primer punto del orden del día, en primer lugar, que es el juramento o promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía de la ilustrísima señora doña Carmen Dolores Velasco González.

Señora Velasco González, le ruego que desde su escaño, y a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 5.1.4 del Reglamento de la Cámara, le pregunto, señora Velasco González, ¿jura o promete acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía?

La señora VELASCO GONZÁLEZ

—Sí. Juro.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pues bienvenida.

11-19/OAPP-000012. Informe de la Diputación Permanente sobre los asuntos conocidos y tratados durante el periodo comprendido entre los días 1 y 31 de agosto de 2019

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos al punto segundo del orden del día, que es el informe de la Diputación Permanente sobre los asuntos conocidos y tratados durante el periodo comprendido entre los días 1 y 31 de agosto de 2019.

Y para ello, pues le ruego a la señora secretaria primera que proceda a dar lectura al informe de la Diputación Permanente que, como ustedes tienen, pues obra en la carpeta de Plenos de sus señorías.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ, SECRETARIA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—«Informe de la Diputación Permanente sobre los asuntos conocidos y tratados durante el periodo comprendido entre los días 1 y 31 de agosto de 2019.

»La Diputación Permanente del Parlamento de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 del Reglamento de la Cámara, da cuenta al Pleno del Parlamento de Andalucía que durante el periodo arriba citado celebró la siguiente sesión y adoptó los acuerdos que se citan.

»En su sesión del día 14 de agosto de 2019 acordó:

»Rechazar la solicitud de convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Educación y Deporte con el siguiente orden del día: comparecencia del excelentísimo señor consejero de Educación y Deporte ante la Comisión de Educación y Deporte, con número de expediente 11-19/APC-001090, relativa a la situación de los interinos de la Educación en Andalucía tras conocerse la dotación de las plazas vacantes, a petición del Grupo Parlamentario Socialista.

»Rechazar la solicitud de convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Educación y Deporte con el consiguiente orden del día: solicitud de comparecencia del excelentísimo señor consejero de Educación y Deporte ante la Comisión de Educación y Deporte, con número de expediente 11-19/APC-001091, relativa a situación de las escuelas infantiles en Andalucía, a petición del Grupo Parlamentario Socialista.

»Rechazar la solicitud de convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Salud y Familias, con el siguiente orden del día: comparecencia del excelentísimo señor consejero de Salud y Familias ante la Comisión de Salud y Familias ante la Comisión de Salud y Familias, con número de expediente 11-19/APC-001092, relativa a incidencias producidas en el Servicio Andaluz de Salud durante el verano, debido a la falta de personal y recursos, a petición del Grupo Parlamentario Socialista.

»Rechazar la solicitud de convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico con el siguiente orden del día: Comparecencia de la excelentísima señora consejera de Cultura y Patrimonio Histórico ante la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico, con número de expediente 11-19/APC-001093, relativa a actuaciones que se han realizado en el BIC Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción y Ángeles, de Cabra, y en la Iglesia San Juan Bautista del Cerro, en el Ara de Bacuada, a petición del Grupo Parlamentario Socialista.

»Rechazar la solicitud de convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico con el siguiente orden del día: comparecencia de la excelentísima señora consejera de Cultura y Patrimonio Histórico ante la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico, con número de expediente 11-19/APC-001094, relativa a dimisión del secretario general de Innovación Cultural y Museos, a petición del Grupo Parlamentario Socialista.

»Rechazar la solicitud de convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, con el siguiente orden del día: comparecencia de la excelentísima señora consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, con número de expediente 11-19/APC-001095, relativa a campaña «Pero la vida es más fuerte. Denuncia. Vive», a petición del Grupo Parlamentario Socialista.

»En su sesión del día 29 de agosto de 2019 acordó:

»Aprobar la solicitud de convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Salud y Familias con el siguiente orden del día: comparecencia del excelentísimo señor consejero de Salud y Familias ante la Comisión de Salud y Familias, con número de expediente 11-19/APC-001096, a fin de informar sobre alerta sanitaria por listeriosis, a petición del Grupo Parlamentario Socialista.

»Rechazar la solicitud de convocatoria de una sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara con el siguiente orden del día: comparecencia del Consejo de Gobierno, y en su máxima representación el presidente de la Junta de Andalucía, con número de expediente 11-19/APP-000385, a fin de informar sobre alerta sanitaria por listeriosis, a petición del Grupo Parlamentario Socialista.

»Sevilla, 1 de septiembre de 2019.

»Firmado por la presidenta de la Diputación Permanente, doña Marta Bosquet Aznar.»

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, señora secretaria primera.

10-18/DPA-000001, 10-17/CONS-000002, 11-19/SENA-000003 y 11-19/CCTP-000001. Elección de defensor del pueblo andaluz, VII mandato, y designación de consejeros de la Cámara de Cuentas, de senador en representación de la Comunidad Autónoma y de un miembro suplente de la Comisión Consultiva de Transparencia y Protección de Datos

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, señorías, vamos a dar cumplimiento a los puntos tercero, cuarto, quinto y sexto, que son las votaciones. Ven ustedes que hay dispuestas cuatro urnas, porque las votaciones las vamos a llevar a cabo en un solo llamamiento, obviamente, para poder agilizar el procedimiento.

El punto tercero del orden del día, la elección del defensor del pueblo andaluz, en su séptimo mandato, y de conformidad con lo previsto en el artículo 2.3 de la Ley del Defensor del Pueblo Andaluz, la Comisión Consultiva de Nombramientos, Relaciones con el Defensor del Pueblo Andaluz y Peticiones, en sesión celebrada el pasado 17 de julio, adoptó el acuerdo de proponer para su designación por el Pleno de la Cámara a don Jesús Maeztu de Tejada, como defensor del pueblo andaluz en su séptimo mandato.

Señorías, recordarles que, al tratarse de la elección de una persona, la votación será secreta, por papeletas, de acuerdo con lo que dispone el Reglamento de la Cámara. Para ello, ven ustedes que tienen ustedes en sus escaños una papeleta de color celeste, con un solo recuadro. En consecuencia, pues, ustedes pueden rellenarlo o dejarlo en blanco, entendiéndose..., bueno, que si lo rellenan es que lo designan. El voto, si no tiene ninguna marca, será considerado como un voto en blanco. Y si tiene cualquier otro tipo de nombre o tachadura se considerará como nulo. Y recordarles también a sus señorías que para que sea designado defensor del pueblo andaluz, el candidato que se ha propuesto requiere de una votación favorable de las tres quintas partes de los miembros del Parlamento, es decir, que estamos hablando de unos 66 votos.

El punto cuarto del orden del día es la designación de los consejeros de la Cámara de Cuentas de Andalucía. La Mesa de la Cámara ha admitido a trámite los escritos presentados por los grupos parlamentarios, tanto Adelante Andalucía, como Ciudadanos, como Vox, que contienen las distintas propuestas, tanto de renovación o designación de los tres consejeros para la Cámara de Cuentas de Andalucía.

Esta misma mañana igualmente también se ha reunido la Comisión Consultiva de Nombramientos, Relaciones con el Defensor del Pueblo Andaluz y Peticiones, ante la que han comparecido tanto el señor Albarra-cín Sánchez, como la señora Núñez García y Ruiz-Badanelli Berriozábal, habiendo apreciado la idoneidad de estas candidatas.

La votación también será secreta, igual que la anterior, y al tratarse de elección de personas, la votación se efectuará por papeletas. Y para ello tienen ustedes la papeleta de color amarillo, que tiene tres nombres, que son cada uno de los tres candidatos propuestos. Y, en consecuencia, para la votación ustedes podrán rellenar o los tres nombres, o dos nombres, o un nombre, o ninguno. Si no rellenan ninguno, se considerará voto en blanco. Y cualquier tipo de voto que tenga otro nombre o alguna tachadura, como ustedes saben, se considerará nulo.

Y también recordarles que para que sean elegidos los tres miembros designados como nuevos consejeros de la Cámara de Cuentas precisarán también de un voto que también sea de..., obtenga la mayoría de los tres quintos de la Cámara, es decir, 66 votos.

El punto quinto del orden del día es la designación del senador en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Para ello, voy a dar lectura a la resolución de Presidencia, haciendo pública la propuesta de designación del senador en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía, resolución de la Presidencia del Parlamento de Andalucía haciendo pública la propuesta de designación de senador en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

«Celebrada la audiencia parlamentaria ante la Comisión Consultiva de Nombramientos, Relaciones con el Defensor del Pueblo Andaluz y Peticiones, en sesión celebrada en el día de hoy, del candidato a senador en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía, la Presidencia del Parlamento de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 180.3 del Reglamento de la Cámara y en el apartado tercero de la Resolución de la Presidencia del Parlamento de Andalucía de 9 de abril de 2008, ha resuelto hacer pública la propuesta, que se elevará al Pleno, para la correspondiente designación: don Fernando López Gil, a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista. Sevilla, 11 de septiembre de 2019».

Según lo dispuesto, también, en el apartado quinto de la Resolución de la Presidencia sobre la designación, por el Parlamento, de senadores en representación de esta comunidad autónoma, el procedimiento a seguir es el previsto en el artículo 92.1 y 2 del Reglamento, con las siguientes particularidades que les indico: la elección se efectúa también en una papeleta única —que ustedes también tienen, es la de color verde, que tiene el nombre y apellidos del candidato propuesto—, y sus señorías pues marcarán o no, con una cruz, el nombre del candidato.

Y recordarles lo mismo, serán nulas también aquellas papeletas que tengan otro nombre o cualquier tipo de tachadura, y las que no contengan ninguna marca sobre el recuadro, pues, en consecuencia, se considerarán como un voto en blanco.

Y, por último, el punto sexto del orden del día, que es la designación de un miembro suplente de la Comisión Consultiva de Transparencia y Protección de Datos.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 49.3 de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, corresponde a este Parlamento la designación de un miembro suplente de la citada comisión. A tal efecto, pues, se han formulado tres propuestas: una, en favor de don Manuel Jiménez Barrios, formulada por parte del Grupo Parlamentario Socialista; otra, en favor de don Raúl Fernández Asensio, formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, y otra en favor de doña Rosalía Espinosa López, formulada por parte del Grupo Popular.

De acuerdo, también, con lo previsto en el artículo 92.2 del Reglamento de la Cámara, se procederá también a la designación, utilizándose para ello la papeleta de color azul que tiene cada uno de los diputados. Y recordarles que, en esta papeleta, a diferencia, por ejemplo, de la que hemos señalado antes, en amarillo, donde pueden poner ustedes los tres nombres, en esta papeleta solamente tienen que designar un único nombre. O sea, que ustedes pueden marcar solamente un recuadro y, en el caso de que se marcara más de uno, pues, en consecuencia, ese voto sería nulo.

¿Está yo creo que suficientemente explicado? Entienden ustedes, ¿no?

Pues, señorías, a continuación pasamos a las votaciones de los puntos tercero, cuarto, quinto y sexto del orden del día. Y le ruego, para ello, a la señora secretaria primera que proceda a efectuar el llamamiento de los señores diputados, para que depositen las cuatro papeletas, cada una en su respectivo color de urna.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ, SECRETARIA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Doña Rosa Aguilar Rivero.
Doña Ángela Aguilera Clavijo.
Don Guzmán Ahumada Gavira.
Don Rodrigo Alonso Fernández.
Don Juan Francisco Bueno Navarro.
Don Alfonso Candón Adán.
Don José Luis Cano Palomino.
Don Rafael Francisco Caracuel Cáliz.
Don José Ramón Carmona Sánchez.
Don Javier Carnero Sierra.
Don Francisco José Carrillo Guerrero.
Doña Carmen Céspedes Senovilla.
Don Francisco Javier Conejo Rueda.
[Intervenciones no registradas.]
Don Juan María Cornejo López.
Don Diego Crespo García.
Doña Noemí Cruz Martínez.
Doña Susana Díaz Pacheco.
Don Erik Domínguez Guerola.
Doña Luz Marina Dorado Balmón.
Don Juan Pablo Durán Sánchez.
Doña Rosalía Ángeles Espinosa López.
Don Raúl Fernando Fernández Asensio.
Don Francisco Javier Fernández Hernández.
Don Jesús Fernández Martín.
[Rumores.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A ver, señorías, les ruego que presten atención.
Yo comprendo que el color celeste y el verde se confunden un poco, pero presten atención, por favor.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ, SECRETARIA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Doña María de los Ángeles Ferriz Gómez.
Don José Fiscal López.
Doña María de las Mercedes Gámez García.
Doña María del Carmen García Bueno.
Doña María Vanessa García Casaucau.
Don Bruno García de León.
Doña Ana Vanessa García Jiménez.
Don José Ignacio García Sánchez.
Doña Ana Gil Román.
Don Carmelo Gómez Domínguez.
Doña María Gracia González Fernández.
Doña Concepción González Insúa.
Don Alejandro Hernández Valdés.
Don Carlos Hernández White.
Don Ramón Herrera de las Heras.
Doña Ángela María Hidalgo Azcona.
Doña María del Mar Hormigo León.
Don Manuel Jiménez Barrios.
Don Mario Jesús Jiménez Díaz.
Doña María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba.
Doña Ana María Llopis Barrera.
Doña María Dolores López Gabarro.
Don Felipe López García.
Doña Araceli Maese Villacampa.
Doña María Márquez Romero.
Don Juan José Martín Arcos.
Don Antonio Martín Iglesias.
Don Nacho Molina Arroyo.
Don Adolfo Manuel Molina Rascón.
Don Eugenio Moltó García.
Doña María Isabel Mora Grande.
Don Enrique Moreno Madueño.
Doña Mónica Moreno Sánchez.
Don Benito Morillo Alejo.
Doña Ángela María Mulas Belizón.
Doña Inmaculada Nieto Castro.
Don Francisco José Ocaña Castellón.

Don Francisco José Palacios Ruiz.
Doña María Teresa Pardo Reinaldos.
Don Javier Pareja de Vega.
Doña Virginia Pérez Galindo.
Doña María Soledad Pérez Rodríguez.
Doña María Pilar Pintor Alonso.
Doña María José Piñero Rodríguez.
Don Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo.
Don Antonio Ramírez de Arellano López.
Doña Ángela Rodríguez Aguilar.
Doña Luz Belinda Rodríguez Fernández.
Doña Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez.
Don Sergio Romero Jiménez.
Doña Beatriz Rubiño Yáñez.
Doña Noelia Ruiz Castro.
Don José Luis Ruiz Espejo.
Don Jesús María Ruiz García.
Don Miguel Ángel Ruiz Ortiz.
Don Andrés Ramón Samper Rueda.
Don Ismael Sánchez Castillo.
Don Gerardo Sánchez Escudero.
Don Rodrigo Sánchez Haro.
Don Juan de Dios Sánchez López.
Doña María del Mar Sánchez Muñoz.
Doña María José Sánchez Rubio.
Don José Luis Sánchez Teruel.
Don Rafael Segovia Brome.
Don Francisco de Asís Serrano Castro.
Doña Manuela Serrano Reyes.
Doña Carmen Dolores Velasco González.
Don Pablo José Venzal Contreras.
Don Jacinto Jesús Viedma Quesada.
Doña Ana Villaverde Valenciano.
Don Juan Manuel Moreno Bonilla.
Don Juan Antonio Marín Lozano.
Don Francisco Javier Imbroda Ortiz.
Doña María del Carmen Crespo Díaz.
Doña Rocío Ruiz Domínguez.
Doña Mará Francisca Carazo Villalonga.

Doña Ana María Naranjo Sánchez.
Don Manuel Gavira Florentino.
Don Manuel Andrés González Rivera.
Doña Verónica Pérez Fernández.
Don Julio Jesús Díaz Robledo.
Doña María Teresa Jiménez Vilchez.
Doña María Esperanza Oña Sevilla.
Y doña Marta Bosquet Aznar.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, habiendo finalizado la votación, vamos a proceder al escrutinio.

[Pausa.]

Bueno, señorías, una vez efectuado el recuento, paso a darles conocimiento de los resultados obtenidos.

El defensor del pueblo ha obtenido un total de 75 votos a favor, 30 votos en blanco y 3 votos nulos. Al haber obtenido, en consecuencia, más de los tres quintos favorables exigidos por la Cámara, en función de lo que dispone el artículo 2.5 de la Ley 9/1983, pues queda proclamado defensor del pueblo andaluz don Jesús Maeztu Gregorio de Tejada. Enhorabuena. [Aplausos.]

En cuanto a los nuevos consejeros de la Cámara de Cuentas, el señor Albarracín Sánchez ha obtenido un total de 105 votos a favor; la señora Núñez García ha obtenido un total de 105 votos a favor; la señora Ruiz-Badanelli Berriozábal ha obtenido un total de 105 votos a favor.

Al haber obtenido, por tanto, todos y cada uno de ellos la mayoría exigida de tres quintos de los votos favorables de esta Cámara, pues, quedan designados como consejeros de la Cámara de Cuentas de Andalucía: don Daniel Albarracín Sánchez, doña Carmen Núñez García y doña Alicia Ruiz-Badanelli Berriozábal. Enhorabuena a los tres nuevos consejeros. [Aplausos.]

En cuanto a la votación del senador en representación de la comunidad autónoma, ha obtenido un total de 91 votos a favor, 13 votos en blanco y 2 votos nulos. En consecuencia, esta presidencia procede a la proclamación como senador en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía a don Fernando López Gil. Enhorabuena. [Aplausos.]

Y por último, y como miembro suplente de la Comisión Consultiva de Transparencia y Protección de Datos, el candidato que ha obtenido mayor votación ha sido el señor Manuel Jiménez Barrios, con 50 votos a favor; la señora Rosalía Espinosa, con 45 votos a favor, y el señor Raúl Fernández, con 8 votos a favor, y 4 votos nulos.

En consecuencia, queda proclamado, como miembro suplente de la Comisión Consultiva de Transparencia y Protección de Datos, el señor Manuel Jiménez Barrios.

Enhorabuena.

[Aplausos.]

11-19/OAPP-000009, 11-19/OAPP-000010 y 11-19/OAPP-000011. Elección de Dña. Inmaculada Nieto Castro como miembro suplente de la Diputación Permanente, de D. José Gregorio Fiscal López como miembro titular y de Dña. Rosa Aguilar Rivero como miembro suplente

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bueno, pues, señorías, pasamos al punto séptimo del orden del día, que es la elección de doña Inmaculada Nieto Castro, como miembro suplente de la Diputación Permanente; de Don José Gregorio Fiscal López, como miembro titular de la Diputación Permanente, y de Doña Rosalía Aguilar Rivero, como miembro suplente de la Diputación Permanente.

¿Puede entender esta Presidencia que existe acuerdo por el Pleno para la designación de los miembros como titulares y suplentes de la Diputación Permanente que han propuesto los Grupos Parlamentarios Socialista y Adelante Andalucía?

Pues así se declara.

11-19/APP-000395. Comparecencia del consejero de Hacienda, Industria y Energía, a fin de informar sobre las cantidades adeudadas por el Ministerio de Hacienda en el ejercicio 2019 a la Comunidad Autónoma en el marco del actual sistema de financiación

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos al punto octavo del orden del día, que es la comparecencia del excelentísimo señor consejero de Hacienda, Industria y Energía, a petición propia, para informar sobre las cantidades adeudadas por el Ministerio de Hacienda en el ejercicio de 2019 a la comunidad autónoma en el marco actual del sistema de financiación.

En consecuencia, el señor consejero de Hacienda, Industria y Energía, señor Bravo, tiene usted la palabra por un tiempo de exposición de 20 minutos.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—Muchas gracias, presidenta.

Señorías, buenas tardes.

Comparezco esta tarde ante ustedes para informar sobre las cantidades adeudadas por el Ministerio de Hacienda en el ejercicio 2019 a nuestra comunidad autónoma, en concreto, a los andaluces...

[Intervención no registrada.]

Sí, señor Ramírez de Arellano, justo de voz.

... en el marco del actual sistema de financiación.

La secuencia de los hechos. Mire, tenemos la Ley 22/2009, por la que se regula el sistema de financiación de las comunidades autónomas de régimen común, que establece, en concreto en el artículo 11.2, que «en relación con los recursos constituidos por la tarifa autonómica del IRPF, el porcentaje cedido del IVA y de los impuestos especiales, la transferencia del Fondo de Garantía de Servicios Públicos Fundamentales y el Fondo de Suficiencia Global, las comunidades autónomas recibirán, cada año, la financiación correspondiente a las entregas a cuenta de cada uno de los sistemas de recursos que les sean de aplicación y, en el año en que se conozcan todos los valores definitivos, los citados recursos».

Se procederá a lo que sería la liquidación definitiva que corresponda por diferencia entre el importe de los valores definitivos de los mismos y las entregas a cuenta que hubiésemos percibido, es decir, las comunidades autónomas reciben cada mes, por adelantado, unas transferencias por el importe estimado de la recaudación en ese ejercicio, y dos años más tarde, la liquidación definitiva.

Hasta el día de hoy, las entregas a cuenta que hemos recibido en este ejercicio 2019, son las estimadas conforme a los pagos a cuenta del año 2018, que, sin duda, es menor que la que se está produciendo en el año 2019. Y este hecho, junto con la no compensación del IVA liquidado en el año 2017 —o lo que se conoce como el mes trece del IVA— supone un menoscabo para la financiación de los andaluces por importe de 1.350 millones de euros, que es lo que estamos reclamando.

Importante: no hablamos de cuál es el montante de las entregas a cuenta para el ejercicio 2020, no, los cuales por cierto no han sido comunicados aún por el ministerio, dificultando, si cabe aún más, la elaboración de los presupuestos para el 2020, pero no es lo que pedimos. Tampoco estamos abriendo el debate de la financiación autonómica, tampoco, no es el momento, un gobierno en funciones no es el momento, pero sí que estamos pidiendo los 1.350 millones de euros que en su mayoría ya están recaudados, que en su mayoría esos 1.350 ya están pagados por los andaluces, y recaudados, como decíamos, por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria mediante las retenciones en concepto de impuesto del IRPF, practicada en la nómina de los trabajadores mediante las retenciones en pensiones, los pagos a cuenta de los autónomos, por la tributación indirecta del IVA o de los impuestos especiales ante cualquier acto de consumo. Oigan, y el cien por cien también, del ingreso conocido como mes 13 del IVA.

Esa es la cuestión principal. Montante, 1.350 millones pagados por los andaluces, que están retenidos en la cuenta corriente del ministerio en lugar de estar financiando para lo que se pagaron por los andaluces: para financiar la sanidad, la educación o la dependencia.

Ojo, somos conscientes de la complejidad del asunto —no vamos a hacer demagogia—, su dificultad en un entorno político en el que vive nuestro país. No ha habido una situación como esta en la que no hubiese gobierno —Gobierno en funciones— y que no hubiese presupuesto. Estamos en septiembre, sin Gobierno y sin presupuesto. Pero también entendemos que no hay ninguna excusa que pueda servir para bloquear las propuestas de resolución. De hecho, existen propuestas, existen soluciones, y algunas de ellas ya se han puesto encima de la mesa.

Ninguna comunidad autónoma entiende que el Gobierno central no proponga soluciones más allá de lo que puede ser plantear ultimátum, recorte de los servicios públicos, incumplimiento del principio de estabilidad —del déficit— o incluso, como esta mañana, el incumplimiento de los compromisos retrasando los pagos a los proveedores.

Este Gobierno le pide al Parlamento de Andalucía el apoyo para la defensa de los intereses de los andaluces y, por ello, es importante que sus señorías y todos los que nos escuchan conozcan de manera rigurosa y cierta los hechos acontecidos y las actuaciones que desde este Gobierno —de manera leal— y desde esta consejería estamos llevando a cabo para buscar una solución a este conflicto.

En este marco los hitos que nos gustaría destacar por su trascendencia a la hora de analizar el problema suscitado son los siguientes:

Primero, el 31 de julio de 2018, el Ministerio de Hacienda comunicó a las comunidades autónomas las entregas a cuenta del 2019, basadas en el anteproyecto de presupuesto del 2019, que sirvió para confeccionar las previsiones de los propios proyectos de presupuestos de las comunidades autónomas en régimen común.

En segundo lugar, saben que el presupuesto del 2018 resultó prorrogado el 1 de enero, automáticamente, y el 10 de enero de 2019, el Ministerio de Hacienda comunicó unas entregas a cuenta diferentes a las anteriormente comunicadas en base a la prórroga presupuestaria.

Tercero, el 14 de enero, el Gobierno presentó ante Las Cortes el Proyecto de los Presupuestos Generales del Estado para el 2019, rechazado ese presupuesto por la mayoría del Pleno el 13 de febrero. Y el 4 de marzo se disuelven las Cámaras, y celebran elecciones generales el 28 de abril, por lo que el Gobierno central se mantiene en funciones desde esta última fecha. El 30 de abril, el Gobierno, en situación de interinidad,

remitió a la Unión Europea la actualización del Programa de Estabilidad 2019-2022. El 22 de julio, la Comunidad Autónoma de Andalucía aprobó la Ley 3/2019, del Proyecto de Presupuestos para el año 2019. En los ingresos, las entregas a cuenta correspondientes al sistema de financiación fueron estimados por la comunidad autónoma, aplicando, como se viene haciendo desde años atrás, modelos econométricos consolidados e incluyendo la compensación por la neutralización de la implantación del sistema inmediato de información del IVA, año 2017 —mes 13 del IVA—; año este, 2017 —que no debe olvidarse— ha sido liquidado definitivamente en julio del 2019.

Este punto es importante, señorías, el Gobierno del cambio elaboró y presentó a los andaluces un Proyecto de Presupuesto para 2019 en tiempo récord —recuerden, tres meses y medio— que se consensuó —más de 50 enmiendas aprobadas— y aprobó en esta Cámara, el 22 de julio, resultando el presupuesto más social de la historia y que, además, contemplaba la necesaria bajada de impuestos para acabar con el agravio fiscal que se padecía en Andalucía. Un proyecto sustentado en la envolvente financiera que resultaba de aplicar las entregas a cuenta correspondientes al sistema de financiación, que fueron estimadas por la propia comunidad autónoma. Unas cuentas andaluzas avaladas por la AIReF, que calificó las previsiones como prudentes, en su informe de 5 de mayo del 2018.

Andalucía, al igual que el resto de las comunidades autónomas que presentan sus presupuestos, utilizó la previsión de entregas a cuenta que comunicó el ministerio, en julio del 2018. Hablamos de comunidades como Extremadura, la Comunidad Valenciana, Galicia o Madrid.

Pues bien, en este momento y de acuerdo con los cálculos efectuados, en base a las previsiones macroeconómicas para Andalucía en el año 2019 y a la evolución prevista por las distintas figuras impositivas, no es baladí insistir en que estamos hablando de las entregas a cuenta del 2019 y, por tanto, ya conocemos la parte de recaudación de los ocho primeros meses, situación que nunca se viene produciendo, porque lo hacemos el año anterior.

Aquí tenemos ya la seguridad de la recaudación que se ha hecho en los ocho primeros meses. Por eso se han estimado unas entregas a cuenta, se estimaron 19.223,44, cifra que difiere en 837 millones con respecto a los dieciocho millones trescientos ochenta y seis mil millones comunicados por el Ministerio de Hacienda, en cálculo base a los Presupuestos Generales del Estado del 2018, apartándose de la regla de cálculo establecida en el artículo 11 de la Ley 22/2009.

Adicionalmente hay que añadir que se ha recibido en el mes de julio de 2019 comunicación, por parte el Ministerio de Hacienda, de la liquidación definitiva del ejercicio 2017, con los diferentes conceptos impositivos, pero se omite una mensualidad de la cuantía recaudada en concepto de IVA correspondiente a dicho ejercicio, dando lugar a una financiación inferior en 513 millones de euros a la realmente obtenida por el Gobierno y sin que se señale en qué forma se va a materializar la transferencia de dichos fondos o, simplemente, se comunique si se va o no se va a hacer.

Analizado todo lo anterior, concluimos que la falta de compromiso con lo dispuesto en la normativa reguladora del régimen de financiación, que por diferentes motivos supone un menoscabo de los ingresos presupuestarios en un importe, repito, de 1.350 millones de euros, implica de una forma sobrevenida un riesgo para el objetivo de la estabilidad presupuestaria de las comunidades autónomas, comprometida también por esta comunidad autónoma. Y lo que es más importante también, pueden poner en riesgo las políticas socia-

les que se prestan por parte de las comunidades. No en vano recuerden que aproximadamente un 70% de los recursos de las comunidades autónomas van orientados a políticas sociales.

Esto son los hechos, y frente a esto, este Gobierno está trabajando para que se haga justicia y se transfieran a los andaluces los 1.350 millones retenidos en el ministerio.

Así, el Consejo de Gobierno, el 29 de agosto, acordó instar a la Consejería de Hacienda, Industria y Energía a iniciar las actuaciones necesarias para requerir del Ministerio de Hacienda las cantidades adeudadas en el ejercicio 2019, en el marco del actual sistema de financiación autonómica.

En ejecución, como no puede ser de otra manera, el lunes, 2 de septiembre, este consejero remitió una carta a la señora ministra, con objeto de exponer la situación actual que les acabo de describir, en relación con los mecanismos de financiación. Destacar la incidencia sobre la adecuada prestación de servicios públicos fundamentales y, por último, explorar y proponer vías de solución a problemas existentes, siendo conscientes de la dificultad de que lo que proponemos es el diálogo.

Les informo de que, a la fecha, no hemos recibido respuesta alguna por parte del el Ministerio de Hacienda o por parte de la ministra.

El martes 3, de este mismo mes de septiembre, el presidente de la Junta de Andalucía remitía al presidente del Gobierno, al señor Sánchez, una carta para ofrecerle lealtad institucional, cooperación y diálogo desde Andalucía, para desbloquear el problema de la financiación del año 2019 de las comunidades autónomas y solicitar la convocatoria del Consejo de Política Fiscal y Financiera, órgano de superior coordinación entre la actividad financiera de las comunidades autónomas y de la Hacienda del Estado, y que entendemos que es foro en el que se tiene que dialogar y entre todos buscar las soluciones a estos problemas, independientemente de las obligaciones que establece el propio reglamento, de convocatoria dos veces al año.

Tampoco hemos recibido respuesta hasta la fecha. En este momento, las únicas noticias que tenemos en relación al asunto de las entregas a cuenta son las declaraciones públicas que viene realizando la ministra de Hacienda a los medios públicos y ayer, en el Senado, que se excusa en una supuesta imposibilidad de realizar la actuación, la actualización de las entregas bajo un Gobierno en funciones por exceder del despacho ordinario de los asuntos públicos, en base a un informe de la abogacía del Estado, emitido el 27 de agosto de 2019. Aunque, por otro lado y por esa misma vía, también hemos tenido conocimiento que en Canarias sí que se comprometió a que los pagos se realizarían antes de finalizar el año. Con lo cual, no entendemos cuál es el criterio a seguir, el que dice desprenderse del informe de la abogacía del Estado o el que ella misma comunica en Canarias.

Señorías, el Gobierno andaluz defenderá ante cualquiera el incumplimiento de las prestaciones constitucionales y la dignidad en esas situaciones. Quiero que quede claro que este Gobierno no hará recortes de gasto social, no hará recortes, no hará subida de impuestos para cubrir el menoscabo que genera la retención de transferencia por parte del Gobierno central. No lo haremos porque no cabe excusa, ante la manifiesta necesidad de cumplir con la financiación autonómica, para la prestación de los servicios sanitarios, educativos y sociales.

Miren, las relaciones entre el Gobierno de España, entre el Estado y las comunidades autónomas, no la andaluza, el conjunto de las comunidades autónomas, se erigen por el principio de competencia, y el desarrollo del sistema autonómico ha madurado, en estas cuatro décadas, sobre tres pilares básicos del estado del

bienestar, lo que era la educación, la salud y la dependencia, que se presta por las comunidades autónomas a partir de esas transferencias del Estado hacia las comunidades, con los impuestos que pagan sus ciudadanos. Por lo tanto, la prestación de un servicio público fundamental constituye el núcleo de las competencias autonómicas, de modo que cuando un Gobierno autonómico se encuentra en funciones, la atención de los servicios básicos constituye, desde luego, el ámbito del despacho ordinario, repito, despacho ordinario de los asuntos públicos. ¿O hay algo más ordinario que atender la sanidad, la educación y las cuestiones sociales?

El mandato constitucional obliga a las administraciones públicas a adecuar sus actuaciones al principio de estabilidad presupuestaria, artículo 135, con lo cual, entendemos que el Gobierno de España no nos puede obligar a no cumplir el mandato de cumplimiento de déficit.

Pero también el artículo 137 habla del marco de la autonomía de las comunidades. Les recuerdo, dice que «el Estado se organiza territorialmente en provincias y en las comunidades autónomas en que se constituya. Todas estas entidades gozan de autonomía para la gestión de sus respectivos intereses». Y, ahora mismo, pues los estamos viendo vulnerados. Y para la autonomía financiera creemos que es una manifestación inherente esa autonomía para la gestión de nuestros respectivos intereses, bajo los principios de suficiencia financiera, corresponsabilidad fiscal y lealtad institucional, como no puede ser de otra manera.

Señorías, la lealtad institucional debe erradicar cualquier decisión que se adopte sobre el resto de las comunidades autónomas, más, si cabe, cuando afecta al mecanismo de las entregas a cuenta, que son el grueso presupuestario de los ingresos autonómicos, aproximadamente el 75% de los ingresos del conjunto de las comunidades autónomas, y cuya falta de actualización condiciona el programa de gobierno de las organizaciones territoriales, amenaza los objetivos de estabilidad, agrava los desequilibrios del sistema y perjudica gravemente los intereses de la población que reciben los servicios públicos.

No se entiende, por tanto, la garantía de suficiencia financiera si no se articula bajo una suficiencia dinámica que, además, consagra el propio artículo 11 de la Ley de Financiación Autonómica, según el cual, «para la determinación del importe de las entregas a cuenta se utilizarán las previsiones existentes a la fecha de elaboración por el Gobierno del Anteproyecto de Ley de los Presupuestos Generales del Estado del ejercicio que corresponda».

En relación con este principio, debe destacarse que el ejercicio presupuestario 2019 se aproxima a su fin, como decía, llevamos ocho meses. Por tanto, les reitero, no estamos hablando de una cesión de ingresos, sino de unas cantidades, efectivamente, recaudadas por el Gobierno central que no trasfiere a las comunidades autónomas, efectivamente, pagadas por los andaluces, que no se transfieren a los andaluces. Por lo tanto, no hablamos de hacer una previsión de ingresos, sino de unos ingresos ciertos.

Señorías, la comunicación de las entregas a cuenta no es una decisión discrecional del Gobierno, no es que las comunidades autónomas puedan recibir, puedan o no recibir, sino que las comunidades autónomas deben recibir, así lo dice la Ley de Financiación Autonómica, así lo acordaron en esa Ley de Financiación Autonómica, y no lo es porque las transferencias de la misma es un imperativo, como digo, legal, sean en funciones o no.

Y tan discrecional parecería la decisión de prorrogar la del 2018, posibilidad esta que no está contemplada normativamente, como acordar la actualización de acuerdo con la evolución observada en los ingresos, como de forma ordinaria siguen haciendo los servicios económicos de la Administración General del Estado. Por más que el Gobierno permanezca en funciones, sigue pagando.

En definitiva, no hay precepto legal que establezca una prórroga autonómica de las entregas a cuenta, porque las mismas no se entienden si su vertiente es dinámica. La financiación autonómica de las comunidades depende de esos pagos a cuenta y tienen que ir directamente vinculados a la financiación.

Los actos propios del actual Gobierno en funciones acreditan que se han adoptado las decisiones propias de la prolongación de la situación de interinidad, como la remisión a la Unión Europea del Programa de Estabilidad 2019-2022, donde se incluyen previsiones económicas y presupuestarias de un proyecto de presupuestos que había sido rechazado. Fíjense, mandaron a Bruselas las previsiones de un presupuesto rechazado.

Esta remisión del informe sí que sobrepasa el despacho ordinario de asuntos públicos. No obstante, el Gobierno envió a Bruselas las previsiones, como he dicho, del presupuesto rechazado de las Cortes y no las de un presupuesto prorrogado —las del rechazado— y perfectamente vigente.

La determinación de las entregas a cuenta supone realizar operaciones de reparto de unos ingresos sobre cuya [...] existe una fuerte certidumbre, ocho meses, que la norma determina, y corresponde a las comunidades autónomas. Y además, cualquier desviación se corrige definitivamente mediante la liquidación definitiva en el año N+2; constituye ese mecanismo de cierra de suficiencia dinámica.

Cuando se afirma que un Gobierno en funciones no puede condicionar las políticas del futuro Gobierno que le suceda debe entenderse en el ámbito presupuestario del gasto, donde se manifiesta el programa de gobierno, y en la determinación de la distribución de las entregas a cuenta, que es una obligación *ex lege*. La propia forma jurídica que revisten las entregas a cuenta —una mera comunicación ministerial— no es sino la expresión misma del despacho de asuntos ordinarios; no requiere de una norma legal. En la determinación de las entregas a cuenta no se adoptan en modo alguno valoraciones y/o decisiones en las que entren criterios políticos, así lo dice la Sentencia del Tribunal Supremo, 20 de septiembre de 2005. Antes al contrario, la determinación de su importe sigue una metodología legal y objetiva, exenta de cualquier discrecionalidad política y basada en estimaciones técnicas que han sido convenientemente autorizadas y publicadas.

Las propias comunidades autónomas que aprobaron sus leyes de presupuestos de 2019 se basaron en dichas estimaciones; el conjunto de las comunidades, todas. Y se basaron en las entregas que fueron comunicadas por el Gobierno actual en julio de 2018, y en la confianza legítima de que este debe ser el marco financiero legalmente establecido para aprobar sus cuentas. Que posteriormente dicho anteproyecto fuera rechazado no debe provocar un desajuste presupuestario en las cuentas de las comunidades autónomas, que confiaron en las previsiones oficiales. Como se dijo, una eventual desviación se corregiría con el mecanismo de liquidación. Se hizo con previsiones.

En nuestra opinión, la situación actual conduce, por ejemplo, al absurdo de que las comunidades autónomas no estén percibiendo en el año 2019 los recursos que les corresponden por la cuota autonómica del impuesto sobre hidrocarburos, que es al cien por cien de las comunidades autónomas, al mantener prorrogadas las entregas a cuenta de un momento en que dicha norma no estaba vigente. Es absurdo.

Por todos los argumentos expuestos, determinar la actualización de las nuevas entregas a cuenta mediante la actualización de las que actualmente se vienen satisfaciendo parece la solución jurídica apropiada en un contexto de interinidad gubernamental, siendo, en contra de lo afirmado por el Gobierno nacional, un asunto de despacho ordinario, impuesto como obligación legal al Gobierno de la nación, dándose además los tres elementos que, según recoge el Informe de la Abogacía del Estado, deben cumplirse. En primer lugar, se tra-

ta de un asunto urgente, como ha quedado demostrado; un asunto de carácter general, porque afecta al conjunto de las comunidades autónomas, y, por todo lo expuesto anteriormente, no compromete en modo alguno a gobiernos futuros. Recuerden, hay una liquidación definitiva posterior.

Muchísimas gracias, y quedo a la espera de su participación.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención de los distintos grupos parlamentarios para fijar posiciones.

Comenzando por el Grupo Vox en Andalucía. Tiene para ello la palabra el señor Rodrigo Alonso.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Gracias, señora presidenta. Señorías, buenas tardes.

Bienvenidos a los ausentes, en esta... Les doy la bienvenida, y que espero que vengan con ganas, con muchas ganas de trabajar, igual que las que traemos en nosotros.

El tema de la financiación autonómica es un tema que siempre ha traído controversias en este país. Pero el tema de la financiación autonómica, la controversia viene dada fundamentalmente por el problema que supone el modelo autonómico en nuestro país. El Gobierno en funciones elude su responsabilidad al amparo de un informe de la Abogacía del Estado; se apoya en el criterio de la Abogacía del Estado para decidir no anticipar 1.350 millones de euros, necesarios para Andalucía. Sin embargo, ese criterio del cual se agarran, en el informe de la Abogacía del Estado, no lo tuvieron en cuenta a la hora de aprobar y vender a bombo y platillo sus viernes sociales, en los que aprobaron el gasto de más de 3.300 millones de euros. Ahí no tomaron cuenta a la Abogacía del Estado, y ahí no tomaron en consideración el criterio de la Abogacía del Estado.

Esta situación, lo que avala es que..., nos da la razón, lo que venimos defendiendo hace mucho tiempo desde Vox, y es que el modelo de las autonomías está caduco. Hay que transformar el Estado autonómico en un Estado de derecho unitario, que promueva la igualdad y la solidaridad, en vez de los privilegios y la división. La devolución de competencias al Estado es necesaria, empezando de forma inmediata por la sanidad, la educación, la seguridad y la justicia.

La economía de escala de esa centralización de competencias llevaría a un ahorro económico y a un aumento en la eficiencia de los servicios públicos que hasta ahora no es conocida, además de asegurar para todos los españoles los valores recogidos en el artículo 1 de la Constitución española: la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político. El modelo autonómico, tal y como está establecido ahora mismo, contraviene el artículo 139 de la Constitución, al impedir que todos los españoles tengan los mismos derechos y obligaciones en cualquier parte del territorio del Estado.

Además, este modelo, como ya hemos denunciado en muchas ocasiones, es un modelo que genera desigualdades. Véase, por ejemplo, las desigualdades que se generan en el funcionariado público; injustas diferencias salariales y laborales entre profesionales. Voy a citar un ejemplo: la brecha salarial de los médicos en las distintas comunidades autónomas es superior a los 13.000 euros anuales, para los médicos especia-

listas, y superior a 7.600 euros anuales para la atención primaria, siendo —y ojo a este dato— el País Vasco aquel donde mejor se paga, y Andalucía el sitio donde peor se paga. La brecha salarial está presente también en las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado: cobran mucho menos las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado en Andalucía que en Cataluña o el País Vasco.

El modelo autonómico actual implica, por ejemplo, que en Valencia, la oferta de enseñanza mayoritariamente en castellano desaparezca de 40 colegios, 39 públicos y uno concertado. Implica que el Gobierno de turno, para negociar con las distintas comunidades autónomas en beneficio propio, para conseguir sus objetivos y no los del interés general, secuestre a este país. Véase, por ejemplo, el caso de Cataluña o el País Vasco.

Pues bien, mientras llegamos a ese nuevo modelo de devolución de competencias al Estado, la situación es la que es, y la financiación es la que tenemos. Con lo cual, si esa financiación es con la que tenemos que jugar y es la que nos tiene que brindar el Estado, dicho sea..., el Estado, lo que tenemos que hacer es reclamarla.

Evidentemente, este modelo de financiación tiene dos responsables directos. El primero, el primer responsable es Zapatero, por su promulgación. Pero hay otro responsable directo, que es Rajoy, por no haberla derogado y por no haber implementado un sistema de financiación más justo.

Pero hemos de ser responsables; hemos de ser responsables y jugar con las cartas que nos ofrece la partida. La financiación no solamente es pedir dinero al Estado, sino también pasa por la racionalización del gasto público. Bien, dar por perdidos 3.400 millones de euros, tal y como ha manifestado nuestro presidente; dar por perdidos 3.400 millones de euros del bolsillo de los ciudadanos andaluces, y no tener ya responsables encima de la mesa, y no haber señalado todavía a nadie, nos parece que es un sitio por donde empezar para aumentar nuestra financiación autonómica. Desde Vox no vamos a permitir que quede impune nadie que ha permitido que se pierdan 3.400 millones de euros. Ahora mismo, lo que nos ocupa es pedirle al Gobierno en funciones —que no sabemos el tiempo que estará en funciones; si vamos a elecciones, probablemente estará otro año más—, pero nuestro propósito es pedirle esos 1.350 millones de euros. ¿Sabéis lo que se puede hacer con 1.350 millones de euros? Pues me he sacado una batería de puntos. Y con 1.350 millones de euros —para que nos hagamos una idea; vale más una imagen que mil palabras—, es todo el presupuesto destinado a la política de dependencia de 2019, suponen tres veces la financiación operativa de las universidades en Andalucía, suponen 11 veces la inversión prevista para Almería. Los 1.350 millones de euros suponen 11 veces la inversión prevista para vivienda, rehabilitación y suelo. Es más del presupuesto de inversiones en agricultura para Andalucía. Es el equivalente a la construcción de más de doscientos veinte colegios. Y es hacer 156 veces la ampliación del hospital de Torrecárdenas de Almería, con un nuevo edificio materno-infantil de ocho plantas y 23.000 metros cuadrados construidos. Eso son 1.350 millones de euros.

Pero, claro, ¿quién se niega a dar estos 1.350 millones de euros amparados por un informe que utiliza cuando quiere? Pues la misma persona que estuvo aquí defendiendo esta tierra, y la misma persona que ahora mismo es ministra de Hacienda en funciones, y la misma persona que dijo: «Pasarse en un presupuesto es fácil, lo he dicho siempre, Chiqui. Son 1.200 millones, eso es poco —es la misma persona—, eso lo quitas o lo pones de una parte del presupuesto». Fijaros la responsabilidad de tal ministra en funciones, de Hacienda.

Y otra persona, que es compañera de la ministra de Hacienda en funciones, la actual vicepresidenta también en funciones. Yo creo que el PSOE ahora mismo es todo en funciones. «Estamos manejando dinero público, y el dinero público no es de nadie». Claro, teniendo en cuenta estos principios básicos de racional-

zación del gasto público, teniendo en cuenta estas afirmaciones, pues todo cabe esperar de semejante Gobierno en funciones. Pues este Gobierno en funciones lo que tiene que hacer es medio funcionar, pagar los 1.350 millones de euros que nos adeudan a los andaluces, y nosotros seguir trabajando.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Turno de intervención del Grupo Adelante Andalucía.

Señora Ángela Aguilera, tiene usted la palabra.

La señora AGUILERA CLAVIJO

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes.

Y muchas gracias, señor consejero, por comparecer ante esta Cámara.

A casi nadie se le escapa la importancia de este debate. La financiación autonómica es la herramienta esencial a través de la cual se garantiza el ejercicio real de la autonomía política e institucional; autonomía que es fruto del mandato de la Constitución Española y de nuestro Estatuto de Autonomía.

En el caso de Andalucía, una autonomía que costó sangre al pueblo andaluz; autogobierno que el 4 de diciembre Andalucía ganó por derecho propio, y que hizo efectivo un 28 de febrero. Allí nos conjuramos como pueblo, señor consejero, para no ser nunca más una tierra de segunda. Hemos luchado para conseguirla, y ya le anuncio que Andalucía no va a dar un solo paso atrás para perderla. Como tantas veces repitió en esta misma Cámara nuestro compañero José Luis Serrano: «Andalucía, como la que más».

Solo nuestras capacidades, la gestión de nuestros recursos, nuestra voluntad de progreso pueden permitir reducir la brecha con el conjunto del Estado español y situar a Andalucía en el sitio que se merece.

Ya lo hemos visto en esta última década, una vez más, cuando se reduce nuestra autonomía, cuando se nos imponen reglas fiscales y presupuestarias irracionales, cuando el control por parte de los gobiernos centrales se hace excesivo y asfixiante —pongamos como un ejemplo paradigmático el de Montoro y el Gobierno del Partido Popular—, cuando los gobiernos aquí, en Andalucía, no son capaces de defender nuestra autonomía y nuestras prioridades y siguen sometiendo los intereses del pueblo a los intereses partidistas que se concentran en Madrid, Andalucía vuelve a retroceder.

Por esto, cuando nosotros hablamos de financiación autonómica, no hablamos solo de dinero, también hablamos de derechos y de responsabilidad. Una responsabilidad de los partidos de este Parlamento que tienen con el conjunto del pueblo andaluz, con más de ocho millones de hombres y mujeres. No podemos y no debemos olvidarlo nunca.

Por esto, señorías, permítanme que les diga que si hay algo que ha hecho mucho daño a esta tierra fueron, han sido y son los juegos partidistas de quienes quieren utilizar a Andalucía como un campo de batalla,

de quienes utilizan su presunto interés por Andalucía para esconder los fracasos de estos últimos años: los recortes, la falta de recursos, la desprotección cada vez más evidente de la mayoría social andaluza, a cambio de los privilegios de una ínfima minoría adinerada.

Señor Bravo, nosotras, desde Adelante Andalucía, no vamos a renunciar nunca a la defensa de los intereses de los andaluces y de las andaluzas, pero nosotras le exigimos rigor.

Le leo unas declaraciones, literales, seguramente les sonarán, fue usted portavoz de este partido, que, por cierto, nunca demostró el más mínimo interés y compromiso con Andalucía.

Le leo: «Mientras no haya Presupuestos Generales del Estado van a seguir con las incertidumbres y limitaciones. Es la Ley de Presupuestos la que habilita todo lo demás, sin ella no podemos anticipar nada. No podemos anticipar nada porque, además, el Gobierno, cuando formule los Presupuestos Generales del Estado, tendrá que negociarlo con los grupos políticos».

Señor Bravo, no son las declaraciones de la actual ministra en funciones, es una declaración del 1 de diciembre de 2016, del señor Montoro, en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, delante de todos los consejeros de Hacienda de todas las comunidades autónomas.

¿Sabe usted cómo lo definieron la actual ministra de Hacienda y la anterior presidenta de la Junta de Andalucía, la señora Díaz? Como un chantaje intolerable, diciendo además claramente que esta situación iba a asfixiar a Andalucía y a poner en riesgo la sostenibilidad de nuestros servicios públicos. Son declaraciones de un mismo periodo, final de 2016, en el que, sencillamente, la situación es muy igual, muy similar, pero con los papeles cambiados.

Creo sinceramente que intercambian ustedes los papeles con la misma facilidad con que se quitan las chaquetas, repiten ustedes sus mantras sin despeinarse. Maldita hemeroteca, señor consejero. Pero también maldita irresponsabilidad, también maldita incoherencia y maldita hipocresía, señores del Partido Popular y señores del PSOE. Pudren ustedes todo lo que tocan, como pudrieron la deuda histórica andaluza.

[Aplausos.]

Señorías, al principio he dicho que a nadie se le escapa la importancia y la urgencia de este debate. Digo que a casi nadie, porque parece evidente que aquí hay un grupo parlamentario que no tiene el más mínimo interés ni en la autonomía ni ha creído en ella. Mi antecesor en la palabra, por supuesto, lo ha dejado claro. Pero, además, también es evidente que el interés de las tres derechas por la financiación autonómica es fruto del oportunismo. Ustedes comparten un proyecto que es profundamente neoliberal en lo económico, recenralizador en el modelo de Estado y reaccionario en los derechos civiles. Y todo, señorías, con la misma finalidad: destruir nuestro Estado social y privatizar nuestros servicios.

Señor consejero, el problema de infrafinanciación que sufre Andalucía no es coyuntural, es sistémico y es estructural, y es un problema, efectivamente, del que no podremos salir si, además de reclamar el dinero, no defendemos una finalidad..., perdón, una fiscalidad justa; no defendemos el fin de la competencia entre los territorios; no defendemos, de una vez por todas..., como ustedes hacen, a esos grandes patrimonios y a esas grandes rentas, y altas.

El problema no es solamente el reparto, es que haya más para repartir. Y ustedes están descubriendo que sus cuentas son un brindis al sol, y las previsiones no se van a respetar, puesto que están mermando los recursos de los que disponemos y la capacidad fiscal de Andalucía.

Señor consejero, su política fiscal es un peligro para nuestra educación y para la sanidad, pero además hace imposible la convergencia económica, productiva y social de Andalucía con el resto de España y de Europa.

La señora Montero tiene un discurso dependiendo si está al norte o está al sur de Despeñaperros, y ha pasado de ser una consejera beligerante, a una mercenaria de Madrid, y lo digo con muchísimo dolor.

Señorías, desde Adelante Andalucía vamos a defender siempre los derechos y las necesidades del pueblo andaluz, gobierne quien gobierne, sea Montero o sea Montoro.

Vamos a hacer, señor Bravo, todo lo que esté en nuestras manos para que se encuentren soluciones rápidas a esta situación de chantaje inasumible.

Pero, señor consejero, usted tiene que garantizar que ya existen medidas concretas para que esta situación no afecte a los servicios públicos y a las políticas de gasto, que garantizan la protección, la seguridad y el bienestar de todos y cada uno de los andaluces y las andaluzas.

Ha dicho usted que no va a haber más recortes, ha dicho usted que no van a subirse los impuestos. ¿Me quiere usted explicar, y explicarle a esta Cámara, qué es lo que van a hacer ustedes para proteger los servicios públicos andaluces? ¿Me quiere usted decir cuál es su fórmula magistral? Porque a mí la única que me sale es, lógicamente, una subida del déficit, déficit con el que nosotros estamos totalmente de acuerdo, pero siempre y cuando ustedes les suban los impuestos a los que más tienen.

[Aplausos.]

Señor consejero de Hacienda del Gobierno del cambio, es usted un irresponsable. Usted no ha podido meterse en un jardín más grande que al que ha metido a Andalucía. Usted, sí, usted, que sin tener garantía de la financiación suficiente de los presupuestos, sabiendo la interinidad de los gobiernos en Madrid, ha hecho una bajada de impuestos que ha hecho un agujero muy grave a la Hacienda pública andaluza.

[Aplausos.]

Ha puesto usted en riesgo la sanidad pública, la educación pública, la protección social... Y le digo más, ustedes no creen en el acuerdo parlamentario de este Parlamento. Ustedes ofenden a Andalucía cuando ni siquiera hacen alusión al dictamen de la Comisión de Hacienda.

Mañana hay una proposición no de ley en la que ustedes ni siquiera mencionan el mandato de la soberanía popular de este Parlamento andaluz, que les emplaza a un cambio de política en la financiación autonómica. Ni siquiera hacen alusión. Y no se lo reprocho, es lógico. Ustedes no han creído jamás en la autonomía, y aquellos señores votaron en contra.

Por tanto, yo le pido a usted responsabilidad. Usted está al mando de una nave que está en este momento fuera de control. Y usted está utilizando los derechos sociales de Andalucía en beneficio partidario. Yo les emplazo a la sensatez a los dos grandes partidos. Llevamos demasiado tiempo los andaluces y andaluzas esperando, de una vez por todas, responsabilidad y seriedad. Andalucía jamás despegará del lugar en el que se encuentra, de su dependencia económica, de su subsidiariedad, de su desempleo estructural, mientras no tenga políticos y políticas responsables que den la cara por ella en Madrid.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del grupo Ciudadanos.

Señor Romero Jiménez, tiene usted la palabra.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Gracias, señora presidenta. Señorías, buenas tardes.

Yo tengo que decirles que..., y se lo voy a decir así, que a mí me parece realmente lamentable y surrealista que nosotros, los andaluces, los representantes de los andaluces, tengamos que estar prácticamente mendigando al Gobierno central, al Gobierno en funciones, un dinero que nos corresponde. Ya no hablo solamente de los 4.000 millones de euros, sino de 1.350 millones de euros que por ley nos corresponde. Me parece realmente triste, lamentable y surrealista que tengamos que estar en el Parlamento de Andalucía, en vez de dedicándonos a otras cosas, con los recursos necesarios, a tener que estar, como digo, mendigando.

Pero bueno, yo voy a contarles la historia, señorías, de lo que hace algún tiempo se conoció como «el atraco perfecto». Hace dos años, en París, un hombre entró en una galería de arte para visitar la exposición. Vestía ropa normal y se comportaba de forma normal. Después de un rato viendo las obras de arte, este señor se acercó a una figura, a una escultura de un artista de talla internacional como Fernando Botero, cogió la figura, salió por la puerta y se marchó sin que nadie le detuviera. Todo, con total normalidad lo que hizo este señor. Cuando los servicios de seguridad, señorías, de la sala se dieron cuenta ya era demasiado tarde. Y estos señores, en el atestado de la policía dijeron que es que no notaron absolutamente nada fuera de lo normal. Este señor había actuado, como digo, con total normalidad. Y ya saben que lo normal es que un atracador se tape el rostro, o lo normal es que un atracador, pues, actúe por la noche. Este señor, como digo, no, actuó con total normalidad. Lo que hizo que pasara desapercibido, como digo, fue la naturalidad con la que hizo el robo, que actuara con normalidad, como digo, a la vista de todos, a plena luz del día y sin violencia. Fue el atraco perfecto, señorías. Y les cuento esto porque historias como esta suceden muchas veces en nuestras vidas, en cualquier ámbito, en el político y en cualquier ámbito de nuestras vidas. Y también ocurre lamentablemente en Andalucía.

Y aquí, salvando las distancias, evidentemente, yo creo que hay muchas similitudes con la financiación autonómica. Y a mí, para que me entiendan las personas que nos puedan estar viendo o nos puedan estar escuchando, lo voy a explicar. El Gobierno, es decir, Pedro Sánchez y la señora Montero, han decidido simple y llanamente, con total normalidad, no darles el dinero que les corresponde a los andaluces por ley, pero con total normalidad, como estoy diciendo, señorías, como ese señor que entró en esa galería de arte y se llevó nada más y nada menos que un Botero.

Yo quiero decirles algo también. Llevamos debatiendo años. Yo no sé cuántas veces hemos venido aquí a hablar de la financiación autonómica, pero claro, resulta que ya no son los 4.000 millones de euros, sino es que también son los 1.350 millones de euros. Y, con total normalidad, con total frivolidad, la señora Montero y el señor Sánchez no nos dan nuestro Botero particular. Eso es lo que están haciendo estos dos señores. Yo no sé ustedes, señorías, pero yo estoy aquí representando a ocho millones y medio de andaluces, y yo me

siento atracado, me siento atracado. Y seguramente cualquier andaluz que sepa de lo que estamos hablando también se va a sentir así. Porque yo estoy aquí para defender los intereses de los andaluces, como estoy diciendo. Y por lo tanto, vamos a exigir con mucha determinación ese dinero, porque les corresponde a todos los andaluces, no a nosotros, no para montar chiringuitos, no para mantener redes clientelares.

[Aplausos.]

Ese dinero hace falta, ese dinero hace falta para reforzar las políticas sociales, la educación y la sanidad, señorías. Porque Andalucía no tiene en su poder, como digo, algo que le corresponde por ley, del mismo modo que aquella galería también tendría que tener en sus salas la escultura de Botero.

Y ahora viene una pregunta. Ahora viene una pregunta. ¿Por qué el binomio Sánchez-Montero decide no pagarlo? Pues, está claro, depende del momento. Puede ser porque está jugando simple y llanamente con los españoles; puede ser porque no da tiempo, como dice ahora, a reformar, o como también ha dicho anteriormente, la Ley de Financiación Autonómica; puede ser también porque se excusa en un informe de la Abogacía del Estado, a petición expresa del señor Sánchez, se excusa en que estamos en funciones... Pero bueno, como todo en la vida, hay también excepciones. Y aquí me paro, porque fíjense qué casualidad que no hay dinero para Andalucía, no hay dinero para otras comunidades autónomas. ¿Por qué? Porque quien gobierna en Andalucía no es del mismo signo político que el señor Sánchez. Fíjense qué casualidad que en la Comunidad Valenciana sí han tenido la posibilidad de recibir al señor Sánchez y a su compañía y de que haya dinero.

Nosotros no queremos ser más que nadie, nunca, pero tampoco queremos ser segundo plato de nadie. Los andaluces tienen el mismo derecho a que se les escuche como se les ha escuchado, por ser simple y llanamente del Partido Socialista, a sus compañeros del Partido Socialista. A mí personalmente me daría vergüenza tratar con diferentes categorías a los españoles en función de quién gobierne.

[Aplausos.]

Me gustaría también, señorías, que este mensaje lo escuchase todo el mundo, que lo escuchasen —ojalá— todos los españoles, porque lo que está haciendo el señor Sánchez y su compañera Montero —a quien se le olvida muy rápido que es andaluza—, lo que están haciendo es *trilerismo* con el dinero de todos los españoles. Está haciendo *trilerismo* con los andaluces y también con todos los ciudadanos, como digo, de otras comunidades autónomas, a los que yo también reivindico la parte que les corresponda de financiación autonómica.

Los 1.350 millones de euros, como he dicho antes, no es para mantener chiringuitos, no es para engrasar, con grasa improductiva, la Administración pública, es para reforzar las políticas sociales, es para seguir mejorando la Educación y para seguir mejorando la Sanidad. Y si por un caprichito —porque esto es un caprichito del señor Sánchez, ya lo conocemos todos, ¿no?— injustificado, el gobierno decide no pagar, no solo se incumple la ley, como estaba diciendo, no solo se compromete el principio de estabilidad presupuestaria, que hasta ahora no se ha cumplido, afortunadamente, significa también que Sánchez, que el señor Sánchez, que la señora Montero, y que a todo el Partido Socialista les importa muy poco, pero muy poco, las políticas sociales para millones de andaluces. Eso se lo tendrán que explicar también en las urnas.

Yo lo llamaría «deslealtad intolerable». Parece el título de una película, de una comedia romántica. Pero esto, lamentablemente, de romántico tiene poco, señorías. Porque llevamos aquí debatiendo de esto, como hemos dicho antes, mucho tiempo. Y nos pasamos la pelota de un tejado a otro. Pero el caso es que cuando

nosotros salgamos hoy de aquí, de esta Cámara, cuando termine mañana el Pleno, el caso es que nos seguirán faltando los 1.350 millones de euros que les corresponden a todos los andaluces.

Y yo me pregunto, ¿qué prima más, el partido —y me dirijo especialmente al Partido Socialista—, qué prima más, el partido o Andalucía? ¿Acaso no es compatible defender tu ideología con una financiación justa y con un dinero que nos corresponde? Yo les propongo, os pregunto a vosotros, sí, a las señorías del Partido Socialista, porque yo creo que sí: ¿o es que es más importante lo que dictan unas siglas que la justicia social y la justicia económica que necesitamos, que nos merecemos y que nos corresponde a los ocho millones y medio de andaluces, señorías? Porque yo creo que sí, yo creo que todos podemos poner un poquito más por nuestra parte para que, efectivamente, para que, efectivamente, tengamos cuanto antes esa financiación autonómica.

Pero es que tenemos que ser coherentes, lo que no vale es decir una cosa cuando estamos gobernando aquí o cuando estamos gobernando allí o cuando estamos gobernando en Madrid o cuando dejamos de gobernar. Tenemos que ser coherentes y tenemos que ser leales a los andaluces, y el ejemplo más claro, el ejemplo más claro es la señora mentira, es decir, la señora Montero, porque, porque, lamentablemente, está demostrando que miente más que habla la señora. Yo le he dado la razón muchas veces cuando estaba aquí, le he dado muchas veces la razón, pero qué casualidad que veinte días..., que veinte días después de la moción de censura, ya la señora Montero, ya tenía la boca bien calladita. Yo creo que eso es un poquito de deslealtad.

Pero es que no fue la única, le siguió todo el Partido Socialista de Andalucía, y hasta el día de hoy, por cierto, hasta el día de hoy. Eso no es compromiso, eso es deslealtad a los andaluces.

Hoy la señora Díaz calla, como una socialista más, pero que se acuerde de una cosa: quizás como una andaluza menos defendiendo a su tierra.

Por tanto, podemos debatir muchísimo respecto a este tema, pero yo creo que todos tenemos claro que nos hace falta, que nos corresponde, que es por ley y, por lo tanto, basta ya de chantajear, como está haciendo el señor Sánchez, para intentar quedarse en la Moncloa y no darles el dinero que les corresponde a las comunidades autónomas.

Yo lo vuelvo a repetir: nosotros no queremos más privilegios, pero tampoco más perjuicios que nadie. Se está con la igualdad, se está con la justicia del compromiso con Andalucía o se está contra ocho millones y medio de andaluces. Porque un botero es un botero, y les puedo asegurar que el botero tiene dueño.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular.

La señora Dolores López Gabarro, tiene usted la palabra.

La señora LÓPEZ GABARRO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Quiero, en primer lugar, agradecer al señor consejero su rigor y su claridad a la hora de explicar pues el perjuicio que supone este déficit que el Gobierno de España tiene con Andalucía, pero me van a permitir ustedes que yo lo diga de forma coloquial: lo que hoy se está debatiendo aquí es que el Gobierno de Pedro Sánchez ha tomado como rehén la sanidad, la educación y las políticas sociales de Andalucía para conseguir ser presidente de un Gobierno que es incapaz de formar. Esa es la situación actual.

[Aplausos.]

¿Cómo ha decidido hacerlo? Lo hemos visto esta mañana, y además sin el más mínimo pudor, se ha atrincherado con el dinero de los andaluces. Eso es lo que ha hecho el que quiere ser presidente del Gobierno: atrincherarse con el dinero de todas las comunidades autónomas y también con el dinero de los andaluces. Por cierto, el dinero que tiene en aquella caja lo ha sudado la gente de esta tierra. Por tanto, que baje de aquella caja al bolsillo de los andaluces, es lo que hay que hacer.

Miren, es verdad que esto no es un tema de financiación en general, del sistema de financiación, el sistema de financiación que tenemos es deficitario, vamos a recordar también por qué: es deficitario desde hace muchos años porque estos señores que hoy están aquí haciendo el paripé y su partido acordaron con Izquierda Republicana de Cataluña y sabían que el sistema de financiación era perjudicial para Andalucía, pero había que tocarle las palmas al jefe y mirarse el ombligo en lugar de mirar a los ojos a los andaluces.

Y, mire, cuando pensábamos que las cosas ya no podían empeorar más, pues llega de nuevo el PSOE, ahora en forma de Pedro Sánchez, Montero y la aliada señora Díaz, y empeoran las cosas, ya no solo los nubarrones económicos están dando todos los índices en España, sino que ahora, y yo lo voy a decir así de claro, ahora han decidido hurtar 1.350 millones de euros a los andaluces del año 2019. [Aplausos.] Clarito como el agua.

Aquí había dos opciones y los señores del Partido Socialista tienen aquí dos opciones ahora: o tocarle las palmas al jefe, que además el jefe corre varilla, lo hemos visto, o ponerse al lado de los andaluces. Esas son las dos opciones que tienen.

Miren, yo recuerdo, y lo recordarán todos los compañeros, en la legislatura pasada, para la señora Susana Díaz el tema de la financiación era lo prioritario. Oye, y yo lo comparto, era lo prioritario porque sin financiación ni había sanidad, ni había educación..., vamos, que nos cargábamos Andalucía. Y entonces, oye, yo lo comparto. Pero, qué curioso, en el tema de la financiación un día se hizo silencio, ¿saben ustedes qué día? El día que Pedro Sánchez llegó a la Moncloa, ya a estos señores ni les importaba la financiación, ni la sanidad de Andalucía, ni las políticas sociales de Andalucía. Dejaron de importarles, básicamente, los andaluces. Creo que más claro no se puede decir. Por tanto, esa es la realidad que tenemos.

Hoy hablamos de 1.350 millones de euros del año 2019. No es un antojo del señor Pedro Sánchez, es una obligación. No es dinero del PSOE, es dinero de los andaluces. No es dinero del Gobierno de España, es dinero de las mujeres y de los hombres que todos los días sudan en esta tierra. Por tanto, cuando se suban a esta tribuna, lo primero que tienen que hacer es decidir si defienden al jefe o defienden a los andaluces.

Y les diré una cosa: ustedes creen que su jefe es Pedro Sánchez. ¿Saben quién es mi primer jefe y el de todos los que estamos aquí? Los andaluces, que son los que votan y los que trabajan.

[Aplausos.]

Entiendo, veo que hay mucho revuelo en la bancada socialista. Yo lo entiendo, esto no les gusta porque esto a ustedes no les da rédito electoral; a ustedes, lo que no les da rédito electoral deja de tener sentido. Pero han tenido siempre una forma muy curiosa de gobernar y de defender esta tierra: cuando gobierna en España el Partido Popular, exigir, exigir, exigir; cuando gobierna el PSOE, callar.

Hombre, la memoria, aquí hablamos muchas veces de memoria, a ver si la reciente la vamos recordando, porque estaba yo en esa bancada, me acuerdo, y nos llevamos unos años de deuda histórica, y deuda histórica para arriba y deuda histórica para abajo, porque gobernaba el Partido Popular en España. Pues sí, cinco mil y pico, pero fíjate, llega, se producen las elecciones, oiga, y gobierna el Partido Socialista, llega el señor Zapatero y, mire, el señor Chiqui, que es compañero de bancada y está hablando ahora, quizás pueda explicarnos, oiga, quizás pueda explicarnos —que, además, usted y yo nos llevamos bien— cómo se callaron ustedes con un puñado de solares que hace nueve años os dieron y al final no ha servido para nada, pero ustedes buscaron la excusa para dejar otra vez a los andaluces en la estacada. Cada vez que se trata de financiación, dejan a los andaluces en la estacada. Lo han hecho con el sistema de financiación autonómica, lo hicieron con la deuda histórica, lo están haciendo con los 1.350 millones de euros que hoy estamos reclamando del año 2019, que es de los andaluces, y entiendo que lo hagan porque en el fondo tienen la misma escuela que su jefe, el señor Pedro Sánchez, que también es fácil para él vender a los españoles, un día pacta con los proetarras o con los independentistas, otro día decide utilizar, para beneficio propio, las instituciones y los recursos, pongamos el Falcon, los recursos públicos, y otro día pues decide chantajear a las comunidades autónomas quedándose con su dinero.

Mire, lo ha dicho claro el consejero: afortunadamente, este Gobierno tiene estabilidad. Decía antes la señora compañera de Podemos que no se fiaba de quien lleva el timón de este Gobierno. Mire usted, yo a quien lleva el timón de este Gobierno y a quien lleva el timón de la economía de esta región les daría hasta las cuentas de mi casa, fíjese si me fío, hasta la suya, si quiere seguir teniendo futuro. Por eso les hemos puesto en sus manos la de todos los andaluces.

Y, miren, decían ustedes que si iba a haber recortes. Lo ha dicho el consejero: no va a haber recortes, no va a haber recortes. ¿Sabe qué garantía tenemos aquí? Aquí tenemos la garantía de un Gobierno que sabe conseguir las cosas de dos formas: con el diálogo y con la buena gestión. Ahora bien, que quede muy claro, vamos a pelear hasta el final esos 1.350 millones de euros, y ustedes decidirán si se ponen también al lado de los andaluces o se ponen contra de los andaluces. Ustedes también lo tendrán que decidir.

Y, miren, yo quería hacer aquí una llamada a la responsabilidad, porque creo, lo ha dicho el compañero de Ciudadanos, creo que esto es responsabilidad de todos, poner a los ciudadanos por encima de la ideología política. Pero es triste ver al final cómo el Partido Socialista siempre gobierna, ¿no? Tienen una máxima que yo tengo que reconocer que aplican con habilidad, aunque eso haga daño, pero aplican con habilidad. Su máxima es: «si usted piensa como yo, tendrá frutos, y si no piensa como yo, recibirá palos, y además muchos». Y lo hacen con mucha asiduidad; esa es la escuela del sectarismo. Por eso entiendo que en determinadas cuestiones se pongan de acuerdo con el señor Pedro Sánchez. Sectarismo a la hora de gobernar, sectarismo a la hora de darnos lo que nos corresponde —1.350 millones de euros...—. Bueno y el sectarismo más grande lo hemos visto de la señora que hoy traiciona a Andalucía, andaluza, es que esto deja mucho que desear.

Miren, y voy finalizando: yo sé que le están dando apuntes, pero yo creo que hoy, el que ha dado el apunte clave, más que lo que haya dicho yo o cualquier compañero aquí, o incluso el compañero Pepe Fiscal —que subirá ahora a la tribuna—, es el que ha dicho el presidente del Gobierno. Hoy ha tenido Congreso de los Diputados, como saben, y ha dicho literalmente: «Señores de Ciudadanos...» —además, lo ha dicho con cierta sorna; les invito a todos a que vean el vídeo, porque lo ha hecho con sorna, con chuleo, ¿no?, con cierto chuleo— dice: «Señores de Ciudadanos y del PP, si ustedes quieren que sus Gobiernos autonómicos tengan los recursos necesarios, lo tienen muy sencillo: absténganse y faciliten que haya Gobierno.»

[*Rumores.*]

Cada uno lo puede calificar como estime oportuno, y yo lo respeto. Permítanme que yo también le de mi calificativo: estas son las palabras de un chantajista, chantajista.

[*Aplausos.*]

Termino. Yo espero que el compañero del Partido Socialista que suba a esta tribuna, primero, pida perdón a los andaluces; —creo que no lo hará el presidente del Gobierno— pero yo sí puedo entender que cualquier compañero del PSOE hoy se sienta avergonzado de las declaraciones del señor Pedro Sánchez. Espero que pidan disculpas; si no, entenderé que, en las formas de hacer política —y me ciño a las formas de hacer política—, serán ustedes de la misma condición que el chantajista: mezquina con los andaluces.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Socialista. El señor Antonio Ramírez de Arellano, tiene usted la palabra.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Esto es indefendible, Antonio.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Venzal, por favor, guarde un poco la compostura.

[*Intervención no registrada.*]

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ

—Bueno, lo primero, señora López, acaba usted de llamar chantajista al presidente de la Junta de Andalucía. Ahora se lo demostraré.

En segundo lugar, de verdad que nunca creí encontrarme con que ustedes se iban..., la derecha, se iba a venir aquí a este Parlamento a subirse aquí a decir que España nos roba. Esto es algo sorprendente, es el argumento...

[Intervención no registrada.]

...es el argumento que algunos han utilizado en el pasado de manera perversa. Pero bueno.

Yendo al fondo de este asunto. Lo primero, señor consejero, es que le dijimos que estaba usted tramitando unos presupuestos en unas condiciones de provisionalidad del Gobierno de España —en ese momento, en funciones— y sin presupuestos generales del Estado, que cuestionaban de manera muy directa sus previsiones de ingresos; se lo dijimos. Y lo cierto es que se ha cumplido que tienen ustedes dificultades; tenían que haber aclarado bastantes cosas.

Su Gobierno, por otro lado, lleva ya casi un año jugando a desperezarse, ¿verdad?, fiándose de hacer lo mínimo, jugando de manera reiterada a la propaganda. Y esa estrategia, finalmente, tiene sus riesgos, como le ha demostrado este verano a su Gobierno que actuar así, acostumbrarse a hacer poco, tiene riesgos muy importantes: se llega tarde y mal a los asuntos, y cuando se llega, se llega como un elefante en cacharrería. Riesgos políticos para ustedes, pero, sobre todo, riesgos muy importantes para los andaluces.

En definitiva, señor consejero, lo que estamos evidenciando son las deficiencias en su capacidad de gestión, cuestión que he reiterado muchas veces desde esta tribuna. Pero vamos al fondo del tema, le decía. Su comparecencia —que solicita usted mismo— también se acompaña con una proposición no de ley —que se verá mañana—, forma de manera evidente parte de una estrategia de propaganda. Usted sabe personalmente que no hay mucho más que esa cuestión.

Para empezar, tienen ustedes un problema de coherencia interna: en su Gobierno, está el partido de Ciudadanos, que no se sumó de manera consciente al consenso parlamentario del año 2018. Realmente, señor Romero, solo..., en fin, la decencia parlamentaria me impide decir lo que ustedes decían, su partido decía de Rajoy, cuando hace unos años pasamos por unas circunstancias parecidas. Por lo tanto, o bien ustedes entonces contaban algo en lo que no creían —mentían— o lo están haciendo ahora. En segundo lugar, tienen que contar con Vox, que como ha demostrado aquí su portavoz, no tiene ningún tipo de interés por las comunidades autónomas, pasa totalmente de sus competencias, quiere —como ustedes han dicho, por cierto, en algunas competencias—, devolverlas al Estado. Por lo tanto, ¿de qué vale su apoyo en esto? ¿De qué vale su apoyo en esto?

En tercer lugar, sí, sí. En tercer lugar, ustedes hacen bandera de las bajadas de los impuestos —siempre se les olvida decir que a los ricos—, para pasar a decir, a continuación de bajarle los impuestos a los ricos, que no tienen dinero. Y a continuación, tercera pata de su habitual proceder es buscar un culpable externo. Esa es la manera de actuar constantemente, como si el dinero que reclaman al Gobierno de España, como ustedes mismos han reconocido, no viniera de las clases medias andaluzas y españolas. Esa es la realidad, esa es la realidad, esa es la realidad.

Por cierto, que hoy han hecho una gran bandera de que ha subido la recaudación en los primeros meses del año —seis primeros meses— un 3,5%, a pesar —dicen ustedes— de una bajada del impuesto..., de la recaudación del impuesto de sucesiones y donaciones, de un 35%. E intentan que pase desapercibido que, como vayan por esta vía, lo van a pasar muy mal, porque dicen ustedes que sube la recau-

dación —porque la economía ha estado creciendo estos años— un 3,5%, pero los ingresos que ustedes tenían previstos subían casi un 5, de manera que van mal. Y además, nos dijeron que solamente se iba a perjudicar la recaudación del impuesto de sucesiones este año en 10 millones de euros, y resulta que ya vamos por 50, de manera que algunas cuestiones se están haciendo verdaderamente mal, como les decía hace un momento.

Respondiendo a lo que nos trae aquí, ya de manera más directa, para posicionar a nuestro grupo —y les ruego en esto su atención, les ruego su atención—, en el tema de la confrontación por las entregas a cuenta, dijo Moreno Bonilla en el año 2016 —repito, en el tema de la confrontación por entregas a cuenta—: «Usted sabe —siguió el actual presidente de la Junta de Andalucía, dirigiéndose a la entonces presidenta, Susana Díaz— que las cantidades nunca se recibirán si se prorrogan los presupuestos generales del Estado, nunca se recibirán si se prorrogan los presupuestos generales del Estado». Sigo: «Andalucía solo recibirá lo consiguado en 2016 si los presupuestos generales del Estado, son prorrogados, lo sabe», insistía el líder en su momento de la oposición, sentado donde está la señora López hoy.

«Usted sabe que un Gobierno en funciones está atado de pies y manos. ¿Va usted a permitir que el Gobierno y el partido que ha ganado legítimamente las elecciones pueda gobernar —aunque sea en minoría— y, por tanto, evitemos el bloqueo institucional y político que está viviendo nuestro país?». Esto dijo Moreno Bonilla en el año 2016.

[*Rumores.*]

«¿Va usted a permitir que el gobierno que ha ganado las elecciones...?». Le dije que estaba usted llamando chantajista al presidente actual de la Junta de Andalucía. Pero ¿qué dijo el ministro de Hacienda por aquellas fechas? Ya se ha mencionado aquí: «Mientras no tengamos presupuesto nuevo para 2017, no podemos actualizar las entregas a cuenta». Por otro lado, el señor Montoro, autor de esta frase —como se ha dicho aquí, en el Consejo de Política Fiscal y Financiera—, «mientras no tengamos presupuesto nuevo para 2017, no podemos actualizar las entregas a cuenta», fue su gestión la causante del menoscabo en el IVA, fue la causante del menoscabo de 500 millones de euros en el IVA. Esto es muy importante.

Por otro lado, me llama la atención que ustedes consideren y pasen por alto, como si fuera cualquier cosa, la opinión de la abogacía del estado, nada menos. Hablando del Gobierno de España y del partido que lo sustentaba en aquel momento, ¿dónde estaba usted personalmente, señor consejero, en otoño del 2016? Era usted diputado del Congreso de los Diputados, ¿eh? ¿Dónde estaba usted y cuál era su opinión sobre esta cuestión, y qué dijo sobre esta importantísima cuestión?

En definitiva, su partido, lo que debería hacer, señor consejero —señores de Ciudadanos, lo mismo—, es arrimar el hombro para que en España haya Gobierno y haya presupuestos, que es una urgencia nacional.

A diferencia de Rajoy y de Montoro, Sánchez y Montero están realmente —como han dicho reiteradamente— preocupados por la cuestión, y están buscando una solución, que estoy seguro que llegará. Y tendremos que contar con ustedes para resolverlo. Así que todos los intentos de hacer ruido no contribuyen a arrimar el hombro. Y, desde luego, les vuelvo a reiterar que abandonen la terminología de que España nos roba, porque eso no conduce a nada.

El Partido Socialista Obrero Español de Andalucía no dice una cosa en el Gobierno y otra en la oposición...

[*Intervención no registrada.*]

No lo dice. A diferencia de ustedes, buscamos y logramos —porque así se consiguió en la anterior legislatura— grandes consensos mediante una cuestión que les cuesta trabajo practicar, que es trabajar. Si buscan sinceramente esos consensos, pueden contar con nosotros. Tenemos, efectivamente, un sistema de financiación insuficiente para Andalucía, que es urgente, muy urgente, cambiar.

En ese consenso, y en todas las reclamaciones que convengan a Andalucía, en ese consenso que construimos en el año 2018 seguimos. Y lo que le pedimos, en este caso, al señor consejero, y al Partido Popular, es que averigüen si sus compañeros de viaje en la aventura del gobierno están de acuerdo con eso, están de acuerdo con ese consenso, y son capaces de articular un discurso en el que además de defender de manera oportunista la cuestión, por las razones que aquí se han explicado, lo hacen con la convicción profunda, necesaria, por lo que significa la cuestión.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Para cerrar el debate tiene, de nuevo, la palabra, el señor consejero.

Señor Bravo.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—Muchas gracias, presidenta.

Señorías, permítanme que vaya contestando, si lo consideran oportuno, algunas intervenciones.

En primer lugar, quería agradecer a Vox el apoyo que ha tenido, pero si me lo permiten, me servirá hacer una matización. Nos ha hecho responsables, en cierta medida, de la financiación autonómica, y que el Partido Popular... No, mire, la primera cuestión. A la señora Montero quiero explicarle que lo que dice la Ley de Financiación Autonómica —que hay que leérsela—, en la disposición adicional, es que quinquenalmente se hará una revisión. Hubiera sido en el año 2014, hubiera sido en el año 2019. En el año 2019 no tenemos ninguna revisión. Yo le voy a contar la que hizo el Partido Popular, a ver si les suena.

El Partido Popular, a través del sistema de financiación, inyectó a la economía española 170.000 millones de euros, para pagar lo que realmente importaba, a los proveedores, para que pagasen a las comunidades, los ayuntamientos. Y ha supuesto un ahorro de más de cincuenta mil millones de euros en intereses. Esa es la apuesta de la financiación autonómica que hizo el Partido Popular.

Y les voy a dar más datos. Conferencia de Presidentes, año 2017. ¿Se acuerdan? Ustedes estaban. Seguidamente, Consejo de Política Fiscal, ¿se acuerdan? Seguidamente, reunión para exigir o para elaborar con los expertos un informe sobre financiación autonómica —estamos yéndonos a enero de 2018—. Aunque ustedes no lo reconozcan, primeros contactos con el Partido Socialista por parte del señor Montoro. Y, seguidamente, moción de censura.

¿Le parece que el Partido Popular no ha hecho nada por las comunidades autónomas? ¿De verdad alguien puede decir eso? Yo creo que no. [*Aplausos.*]

Miren, en materia de... Adelante Andalucía, yo no voy a entrar a valorar las descalificaciones que usted hace. Yo se las respeto, y estoy seguro que es... Cuando uno está aquí arriba, a veces, dice cosas que, a lo mejor, no comparte, ¿no? Pero sí que me quedo con todo lo positivo, y usted ha dicho muchas cosas.

Ha dicho que no va a renunciar, que lo va a hacer con vigor, con lo cual entiendo que está de mi lado. Y fíjese que Adelante Andalucía esté de nuestro lado significa que, en aquellas comunidades autónomas en las que da apoyo al Gobierno, si nosotros reivindicamos la constitución del Consejo de Política Fiscal, que solo es para hablar y para negociar, entiendo que, ustedes, Podemos nos va a apoyar. Porque usted ha dicho aquí que va a defenderlo; defiéndalo en las comunidades, exija que esas comunidades pidan la convocatoria del Consejo de Política Fiscal para negociar. Ahí es donde veremos realmente que usted nos está apoyando. Eso yo creo que es lo importante.

Mire, habla de la financiación de 2016. Cuando habla de la financiación de 2016, se le olvida recordar que el Gobierno de Rajoy dejó aprobados los presupuestos de 2015 y 2016, y por eso no hizo falta actualizar los pagos a cuenta, porque los dejó aprobados, a pesar de que algunos lo criticaron. Pero, fíjese, no hizo falta. Con lo cual lo que están contando, lo que cuenta la ministra no es verdad, por no utilizar otro adjetivo.

Y no tenga la menor duda de que vamos a cumplir con nuestros compromisos, y que no se va a hacer ningún ajuste. Confíe. Hasta ahora, los datos, como luego le contaré, no van mal. Denos ese margen. Pero confíe. Lo hemos hecho hasta ahora, hemos hecho los presupuestos más sociales.

Y permítame que no confundamos este tema de 2019 con lo que es la financiación autonómica, que es otro tema. Que está un Gobierno en funciones que ha tenido unos meses para hacerlo, pero no lo ha hecho. Bueno, pues ya está, no lo ha hecho. Lo podía haber abierto, no ha querido. No vamos a entrar, es pasado, no arregla nada. Vamos hacia el futuro. Yo creo que, de esta manera, compartimos el tema de financiación.

Ciudadanos y Partido Popular, gracias por el apoyo. Es que esto no es nuestro, es que es de los andaluces. De los andaluces, de los gallegos, de los extremeños, de los valencianos... No estamos pidiendo algo, no venimos aquí a buscar una confrontación, no es eso lo que vamos buscando, es todo lo contrario.

Gracias, en este caso, a su señoría del Partido Popular por ser capaz de poner su confianza. Yo espero no defraudarle, igual que espero no defraudar a la portavoz de Adelante Andalucía.

Y Partido Socialista, usted ha sacado unas manifestaciones que yo me he dejado ahí. Pero me gustaría que usted recordase las manifestaciones que hizo, en una situación parecida, la que es la actual ministra y anterior consejera de Hacienda, se sorprendería, señor Ramírez de Arellano, porque ella venía a hablar de todo esto, en los mismos términos que usted dice que nosotros hablamos. E incluso Susana Díaz, en el año 2016, hablaba de chantajear. No sé por qué usted cuando salen de su lado les parece que son políticas correctas, y cuando los demás reivindicamos lo que es de los andaluces le parece que no son políticas correctas.

[Aplausos.]

Mire, yo tengo claro que esto no les gusta. ¿Por qué? Porque en diez minutos que ha hablado parecía que cinco, por lo menos, iba a hablar de este tema, y yo me subo aquí sin conocer su postura. ¿Van a pedir al presidente del Gobierno que haga el esfuerzo de pagarnos? ¿No van a pedirlo? ¿Están de nuestro lado? ¿Están en contra? Porque nosotros creemos que sí estuvimos de su lado cuando pedíamos los 4.000 millones, aunque el Gobierno de Madrid fuera el mismo Gobierno de nuestro partido, y, sin embargo, entendíamos que

lo que era justo y lo que era leal se hacía, y lo pedíamos, y éramos leales. Ustedes, a lo mejor, ahí lo ven un poco más complicado.

Mire, ha vuelto a hablar del año 2016. No... Y mire, ha hecho una referencia a las declaraciones de Juanma Moreno. Hay una diferencia. ¿Sabe de cuándo son esas declaraciones? De 2016, de finales, y era para 2017. ¿Sabe la diferencia de hoy? Que nosotros no lo hemos pedido en enero, ni en febrero, ni en marzo, ni en abril, ni en mayo, ni en junio... Ojo, y hasta que se hicieron las elecciones, hasta el 28 de abril, ustedes podrían haber actualizado voluntariamente. Pero no vamos a entrar, porque no lo hicieron, decidieron no hacerlo, no les importaban las comunidades autónomas. Pero ya no vale de nada recriminarles eso, ¿qué ganamos con eso? ¿Qué ganamos con recriminar el que ustedes no lo hicieron, el «y tú más»? ¿Y para qué? Olvidémonos a día de hoy, pero sepa la diferencia, cuando Juanma Moreno hacía esas declaraciones estaba haciéndolo en octubre, en noviembre, del año 2016 para 2017. Nosotros estamos en septiembre, quedan tres meses y medio para acabar. Creo que la situación es muy diferente.

Usted ha puesto en duda..., ha dicho que mi capacidad tiene deficiencias, y además lo ha reiterado. Pues yo le digo una cosa: yo no tengo la menor duda de su capacidad, yo estoy convencido de que usted tiene capacidad para hacer lo que hace, sin lugar a dudas. Y no necesito desprestigiarle a usted para ganar la razón, me basta con intentar debatir con usted, intentar dar mis argumentos, y el que nos escucha que decida, pero nunca faltarle a su capacidad, porque creo, de corazón, que la tiene, y mucha.

Mire, no venimos a analizar a este Gobierno, no venimos a hacer un ataque —se lo he dicho desde el primer momento, les hemos explicado—, no venimos a atacar al Partido Socialista, no es lo que pretendemos. Usted sigue atacándonos porque bajamos a los ricos y tal. Mire, hay datos, hay datos económicos que nos dicen cómo estamos, y que estas políticas, de alguna manera, están funcionando. Es verdad que a ustedes eso no les parece tan bien.

Y, mire, usted me ha hecho referencia también a que nosotros cuando llegó el momento, ustedes nos avisaron de que las previsiones económicas de ingresos podían no ser acertadas.

Oiga, yo no he encontrado ni una enmienda en la que ustedes nos pidiesen que quitásemos el IVA, ni una enmienda en la que ustedes nos pidiesen que rebajásemos 1.350 millones. ¿Sabe por qué? Yo se lo voy a explicar, señor Ramírez de Arellano, porque si usted quita 1.350 millones de presupuesto, tenía que haber quitado 1.350 millones en sanidad, en educación, en dependencia... Y usted no quería decir eso, porque además sabía que no era verdad. *[Aplausos.]* Porque usted sabe que el Partido Socialista se puede negar, claro que se puede negar, se puede negar; pero por ética, por lealtad institucional, no lo va a hacer.

Y no estaremos tan equivocados, señor Ramírez de Arellano, porque esa ministra, a la que nosotros no le pedimos nada, y ella se envalentonó y salió diciendo que no nos iba a pagar, cuando nosotros todavía estábamos esperando a ver qué pasaba con esa lealtad institucional, entendiéndolo que iba a pagar. Ella está diciendo: «No os voy a pagar». ¿Qué es eso, un ultimátum, una amenaza, un juego, con las cuentas de los españoles, con la financiación autonómica? Si nosotros no habíamos reclamado, entendíamos que la situación requería de un tiempo, que había que esperar que hubiese un gobierno. ¿Por qué tienen que venir a amenazarnos?, no a Andalucía, al conjunto de las comunidades autónomas. Yo, su intervención, con su permiso, se la voy a pasar al presidente de Valencia, al presidente de Extremadura, porque posiblemente no compartan su criterio, ¿eh? Porque ellos han salido públicamente diciéndole a la ministra que necesi-

tan esa financiación para funcionar, que no pueden prescindir. Es verdad que la ministra ha dicho que esto es un problema de Tesorería. Claro, a ella no le importa no pagar; no le importa no pagar. ¿De verdad ella habla de un problema de Tesorería? ¿Vamos a volver a los brotes verdes, a tener facturas en los cajones y a dejar de pagar a la gente? ¿Eso es lo que nos está preparando la ministra? Yo estoy convencido que no, que ha sido una mala interpretación o una mala explicación. Pero eso es lo que están planteando. Está diciendo, mire, como hasta el 15 de diciembre pueden aguantar con su Tesorería..., hasta el 15 de diciembre. ¿Eso es autonomía financiera de una comunidad? ¿Eso es autonomía de una comunidad? La que se defendía aquí como autonomista, como federación, nación de naciones, hoy les priva a las comunidades autónomas, por qué le pregunto yo. ¿Por qué privan a las comunidades autónomas de esa situación? Yo creo que, en fin, yo creo que no corresponde.

Mire, si uno hace un análisis dice, desde Cataluña les dicen al juzgado. Desde Andalucía y otras comunidades, Consejo de Política Fiscal para hablar y dialogar. Estas comunidades que quieren el Consejo de Política Fiscal... O sea, hemos sido más criticados los que pedíamos negociar que el que decía que la vía era la judicial. Es increíble. Es verdad que a ustedes les cuesta llegar a acuerdos. Para lo que no es crear son más fáciles de llegar a acuerdo, pero cuando tienen que construir les cuesta más llegar a un acuerdo, les cuesta más. Pero si les estamos pidiendo sentarnos en el Consejo de Política Fiscal que dice, mire, por un lado, que lo pueden pedir un tercio de las comunidades autónomas. Por eso le pedí a Adelante Andalucía que nos apoye en sus comunidades para llegar a ese tercio, porque nosotros tenemos seis, nos falta una. Con que ustedes nos ayuden en La Rioja, por ejemplo, tenemos el Consejo de Política Fiscal instantáneo.

En segundo lugar, dice la normativa interna del Consejo de Política Fiscal que hay que hacer dos al año. Estamos en septiembre. ¿Aquí no se toman decisiones? Se puede o no, como mínimo se debate, se debate, se habla, se consensua. Si le estamos diciendo que la posibilidad no es fácil, pero que hay medidas, ya se las hemos propuesto. Mire, hoy mismo Galicia les ha hecho llegar el Informe de la Junta y hasta el decreto ley elaborado, para que lo aprueben mañana. Se lo han hecho llegar. Y ustedes no quieren sentarse a negociar. Claro, les es difícil llegar a acuerdos con los demás.

Mire, frente a eso está enfrente un partido que, junto con Ciudadanos, fuimos capaces de aprobar un presupuesto con circo formaciones políticas más. Eso es acordar, poner en el acuerdo, siete. Y ahora mismo no somos capaces de poner. Eso es lo que nosotros intentamos poner en evidencia.

Mire, tenemos una ministra que dice que el sistema de financiación está caducado. No está caducado, dígaselo. Habla de la posibilidad de revisión. Pero hablamos de una ministra que dijo: hay un informe, hay un informe. Y resultaba que no había informe, resultaba que es que se había consultado. Pero es más grave. Si usted se lee el informe, que por cierto lo tenemos porque alguien lo ha filtrado, pero no porque la ministra nos lo haya facilitado. Todavía no hemos recibido ninguna noticia, Consejo de Política Fiscal para contárnoslo. Pero ¿sabe lo que pasa en ese informe? Que dice en la primera página que se pidió el 22 de agosto. ¿Y sabe que el 12 de agosto la ministra hablaba de este informe en Galicia? ¿Sabe que la ministra hablaba de este informe?

[Aplausos.]

Miente por dos veces. Miente cuando dice que hay un informe y miente cuando dice que hay una consulta. No había nada. Eso es, entonces, a eso nos estamos refiriendo, señor Ramírez de Arellano.

Luego Ramírez de Arellano, usted que..., yo sí que le tengo a usted como una persona muy capaz. En el informe, si le preguntamos al señor letrado de qué color es el caballo blanco de Santiago, podría contestar morado, pero contestaría blanco normalmente. Fíjese, en el informe, si usted lo ha leído, en la página 11 dice: «Referida a la abstracta posibilidad de, si estando actualmente el Gobierno en funciones, podría modificar el importe de las entregas a cuenta a realizar a las comunidades autónomas...». Hombre, la abstracta pregunta no: un Gobierno en funciones, unos presupuestos prorrogados —no se había dado nunca antes—, una situación excepcional... Creo que no es una abstracta posibilidad.

Pero voy a lo peor, dice: «Y sin entrar por tanto en el concreto examen del instrumento o vehículo jurídico-formal por el que ello se realizaría, por ser esta cuestión que no ha sido objeto de la consulta». O sea, ustedes no le dicen: tengo este problema, esta situación excepcional, esta necesidad para las comunidades autónomas. Hay una liquidación definitiva después que no compromete al Gobierno que lo haga, porque luego se puede regularizar. Y además ustedes no tienen interés de resolverlo. Lo dice aquí, lo dice su informe, que no hay una propuesta de resolución.

Frente a eso, nosotros se la hemos propuesto. La primera, Consejo de Política Fiscal. Ustedes no quieren. Ha dicho la ministra hoy: ¿es que quieren que me salte el informe? ¿Quién le ha dicho que salte el informe?, ¿quién le ha dicho que salte el informe? Pero ella sí que se lo salta, porque de repente dice que el 15 de diciembre lo puede pagar. El 15 de diciembre lo puede pagar. Entonces, ¿se está saltando o no se está saltando el informe? ¿O es que tiene una información que no...? ¿Tan complicado es podernos sentar a negociar?

Es verdad que nosotros tenemos que agradecerle, señor Ramírez de Arellano, a la ministra que haya aceptado nuestras pretensiones, y que haya rectificado, y que haya dicho que al 15 de diciembre se pagará. Quizás el siguiente —que yo ahí sí que le pediría ayuda al Partido Socialista—..., sería que consigamos que sea antes del 15 de diciembre. Que en vez de generar toda esta polémica, porque no somos capaces de llevarnos esto a que se pague..., pues ya, en los próximos 15 días, en los próximos 20 días, para evitar la dificultad de tesorería o para evitar los problemas que tenemos. Yo creo que eso es lo que nosotros tendríamos que intentar hacer de alguna manera.

Mire, usted me ha recriminado también el tema de las cuentas. Puede tener parte de razón. Mire, no sé si le suena esta foto, porque es usted: «Andalucía recibirá, aparte de esos 1.350, 1.000 millones de euros adicionales en el año 2019». Se lo dijo a usted, y ustedes lo publicaron en la página web de la Junta de Andalucía, ¿eh? Aparte de los 1.350, 1.000 más. ¿Sabe cuánto hemos presupuestado nosotros de estos 1.000 que aparecen aquí? Cero. ¿Le parece ser coherente, le parece ser prudente? O sea, usted se vino con 1.000 más, 1.000 más, aquí lo tiene. Y nosotros decidimos que no los contábamos, que no nos parecía... Nosotros íbamos, los pagos a cuenta, la proyección económica, ver las previsiones de crecimiento, y a partir de ahí hacer nuestros presupuestos de una manera coherente, correcta, y poniendo el énfasis en lo que más importaba, que era la educación, la sanidad, el empleo. ¿De verdad cree que no?

Oiga, cuando me habla de lealtad institucional, debe ser bidireccional, señor Ramírez de Arellano. ¿Le parece poca lealtad que nosotros nos sujetamos al déficit del 0,1 para cumplir en el conjunto de España...? Es lo que nos ha dicho la ministra. ¿Le parece poco creíble eso? Y sin embargo ella nos quiere presionar a no darnos el dinero, para que nuestro déficit se vaya a un punto casi porcentual. ¿Usted cree que eso es normal? ¿De verdad eso es lealtad institucional, eso es bidireccional? ¿Los dos estamos jugando en la misma liga?

Yo creo que no, señor Ramírez de Arellano. Creo que ahí hay alguien que intenta cumplir, que está yendo al 0,1; y hay otros que de alguna manera están intentando otro tipo de vías. Si yo le pido..., dice, oiga, ¿y cómo calculamos la previsión de ingresos? Pues mire, fíjese, nunca, nunca, jamás ha habido tantos elementos para poder tenerlo en cuenta. Le cuento.

Primero, el Anteproyecto de Presupuestos, que como le digo usted lo tenía. Y el artículo 11 dice que con el anteproyecto se pueden actualizar los pagos a cuenta. Lo podían haber hecho, porque hasta el 2 de marzo que se disolvieron las Cámaras y que se votaron en contra los presupuestos, ustedes lo podían haber hecho. Decidieron no hacerlo, ya hemos dicho que lo dejamos, no lo tocamos. Tuvimos las dos previsiones que ustedes mandaron a Bruselas, dos previsiones. Y tenemos un tercer elemento, nueve meses de recaudación prácticamente. ¿Le parecen pocos elementos para poder hacer esta valoración?

En base a eso nuestros ingresos, nuestra previsión de ingresos es de lo más correcta. Y en todo esto volvemos al principio, que nosotros venimos a intentar buscar soluciones. Ayúdenos a convocar el Consejo de Política Fiscal y Financiera, pídale a sus compañeros de comunidades autónomas que lo pidan, que nos apoyen, y que de esa manera seremos capaces entre todos de poner el énfasis en lo mismo. Oiga, es que es así. Fíjese, fíjese si nosotros queremos dialogar que pedimos también en el Senado la comparecencia de la ministra y de los consejeros de Hacienda, para que el Senado, la Cámara territorial escuchase a todo el mundo. ¿Sabe cuál fue su respuesta, señor Ramírez de Arellano? Que no querían el debate, que no querían hablar. Es que no quieren encontrar soluciones. Ustedes no quieren soluciones, porque realmente no creen en el diálogo. Es el resultado. Ustedes negaron la posibilidad de que los consejeros de Hacienda..., no los del PP, los de Ciudadanos o los de... No, no, no, todos, todos los consejeros de todas las comunidades autónomas pudiésemos ir al debate y a negociar y a hablar.

Creo que en esa línea ustedes no... No creo que sea el camino el que usted está planteando. Sé que la posición es incómoda para ustedes. Nosotros no veníamos a atacarlos a ustedes, ha sido usted el que ha venido a atacarnos a nosotros. Yo creo que no he atacado, he puesto en evidencia los datos paso a paso, con datos objetivos, como me gusta ser, porque no me gusta utilizar... Mire, recuerde lo que dice la AIReF. ¿Sabe lo que nos dice la AIReF en el segundo informe? Dice que si el Ministerio de Hacienda no nos va a pagar el IVA, que lo debería de comunicar. A día de hoy no lo ha hecho. Este informe..., ¿vale?, está aquí, es de la AIReF, no lo digo yo. Y lo dice, que lo comunique: «La AIReF recomienda [...] que en el informe sobre cumplimiento de las reglas fiscales informe y que aclare cuanto antes a las comunidades autónomas». ¿Les parece bien el Consejo de Política Fiscal para haber hecho esto? No hace ni lo que dice una autoridad independiente. Ya no lo que le digamos nosotros, que entiendo que usted no haga lo que digamos nosotros; no hace ni lo que le dice la AIReF. No cumplen, no creen en las comunidades autónomas. Buscan sacar un rédito a costa de cosas que en principio, hasta ahora, nunca se utilizaban para esto. O sea, ¿va a poner en tela de juicio a los proveedores, a las empresas para esto? ¿Va a poner en riesgo la imagen? ¿O queremos blanquear la imagen del déficit de España... del Gobierno de España, a costa del dinero de las comunidades autónomas? ¿Eso es lo que están pretendiendo, eso es lo que están buscando, tensionar la situación de la política? ¿Se acuerdan de aquello: «cuanta más tensión, mejor»? ¿Eso es lo que vamos buscando, «cuanta más tensión, mejor»? Ahí no nos van a encontrar.

De nuevo, les reitero el mensaje: queremos el debate en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera. Hay que hacer dos al año; no han hecho ninguno, hace más de un año que no se hace. Y lo de la financia-

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 28

XI LEGISLATURA

11 de septiembre de 2019

ción autonómica, entraremos al debate cuando haya gobierno, con el gobierno que esté, de manera leal, no solamente dos partidos, Partido Socialista-Esquerra, sino entre todos. Ahí nos van a encontrar.

Pero no confundan, no le digan a la gente: esto del 2019 está pagado por los andaluces y es el dinero de los andaluces. Y con el dinero de los andaluces, como diría la compañera de Adelante Andalucía, no se juega.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

11-19/APP-000416 y 11-19/APP-000392. Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre la situación actual de la alerta sanitaria sobre listeriosis en Andalucía y actuaciones llevadas a cabo

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos al siguiente debate conjunto, que es la solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la situación actual de la alerta sanitaria sobre listeriosis en Andalucía, formulada por el Grupo Socialista, y para informar sobre las actuaciones llevadas a cabo por el Consejo de Gobierno en relación con el brote de listeriosis acontecido en Andalucía, formulada por el Grupo Adelante Andalucía.

Y para la exposición tiene la palabra el señor consejero de Salud y Familias, el señor Aguirre.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Muchas gracias, presidenta.

Señoría, hoy comparezco en el Parlamento para informar, con relación a la alerta sanitaria sobre la listeriosis provocada por la carne mechada La Mechá y sobre la alerta alimentaria sobre la carne mechada Sabores de Paterna.

En los últimos trece días, señorías, he comparecido en tres ocasiones en el Parlamento para informar sobre esta alerta sanitaria. Sinceramente, dudo mucho que haya muchos antecedentes en este Parlamento de la presencia permanente del gobierno, informando de forma transparente a los representantes de la ciudadanía andaluza, de Andalucía.

Quisiera comenzar mi comparecencia, como inicié las dos comparecencias anteriores, con un recuerdo a las personas que, desgraciadamente, han fallecido y a las mujeres que, desgraciadamente, han padecido un aborto o una infección que ha afectado tanto a ellas como al niño. Quiero expresar las más profundas condolencias desde la Junta de Andalucía a los familiares y a sus amigos. A pesar de los esfuerzos de los profesionales, no hemos podido curar a todos los pacientes, y lo lamento, señorías, lo lamento profundamente.

Quisiera también agradecer a los profesionales sanitarios, inspectores, veterinarios, los profesionales de vigilancia epidemiológica, los trabajadores de la Junta de Andalucía, que han trabajado incansablemente para hacer frente a esta alerta sanitaria y, ahora también, alerta alimentaria. Y también a todos los profesionales, desde el ámbito privado, que han trabajado y colaborado codo con codo con la Junta de Andalucía, para dar una respuesta conjunta ante esta alerta.

Señorías, en la gestión de la alerta sanitaria la consejería solo ha tenido una única prioridad, una única prioridad: garantizar la salud de los andaluces y salvaguardar la salud alimentaria. Todas, todas las decisiones que hemos tomado tienen una única razón de ser: garantizar la salud de los ciudadanos.

Para mantener un debate riguroso sobre la gestión de la alerta sanitaria, debemos partir de dos premisas ciertas. Por un lado, estamos gestionando con prudencia y diligencia el mayor brote de listeria de Europa. En la última década, a nivel mundial, hay un brote mayor, que fue en Sudáfrica, que padecieron entre los años 2017 y 2018, donde hubo más de 1.200 pacientes, con una mortalidad de un 27%, y que tardaron un año en

encontrar el foco. El siguiente foco más grande ha sido este que estamos sufriendo actualmente en Andalucía, y aunque parezca una obviedad, pero debo decir que todavía estamos gestionando la alerta sanitaria y, desde el viernes pasado, estamos gestionando también una alerta alimentaria.

Por otro lado, la responsabilidad del brote de listeriosis y sus efectos es de la empresa Magrudis, Sociedad Limitada, y deberá asumir todas, todas sus responsabilidades.

Entre los casos confirmados que aportan la información sobre el consumo de un alimento contaminado, el 96% refiere haber consumido carne mechada. Entre ellos, el 96% nos dice que consumieron carne mechada de la marca La Mechá, de la empresa Magrudis, Sociedad Limitada.

Además, durante estos días, hemos tenido conocimiento de múltiples irregularidades administrativas en cuanto a la implantación de la empresa Magrudis, Sociedad Limitada, y de su autocontrol, el cual sabrá perfectamente el Ayuntamiento de Sevilla, y bien está investigando como tal, como responsable de la inspección, o bien ya lo ha denunciado.

Señorías, la magnitud del brote es extraordinaria y, por tanto, estamos dando una respuesta extraordinaria desde el sistema sanitario y desde toda la Junta de Andalucía.

En España, cada año, hay enfermos que padecen listeriosis, la llamada listeriosis endémica, que es la que pensamos que existía hasta ahora, nunca habíamos tenido una listeriosis epidémica o con brote, como ahora mismo.

Entre los periodos de 1996 y 2015, han enfermado por listeriosis 5.696 personas españolas, de las cuales han fallecido 960. En Andalucía, en el 2018, tuvimos... hubo 75 personas enfermas por listeriosis.

Siendo la magnitud del brote, como decía, extraordinaria, estamos dando una respuesta extraordinaria desde nuestro sistema sanitario.

Miren, señorías, la tasa de supervivencia, en el actual brote de Andalucía, es del 98,6%, sobre un total de 214 pacientes. En cambio, en el brote de Estados Unidos fue la supervivencia de un 78%; en el de Sudáfrica, al que antes me referí, de un 73%. Y si lo comparamos con la listeriosis endémica en España, la tasa de supervivencia ha sido del 83% entre el año 1997 y 2015. En Francia es del 66%, desde el año 2009 al año 2013, y del 73,4% en Dinamarca, en el estudio desde 1997 al año 2012.

Repito: en Andalucía, actualmente, es de un 98,6% de supervivencia.

Los datos nos indican que los casos de listeria en Andalucía se mantienen estables de enero a principios de julio. A finales del mes de julio, observamos un incremento de casos y, a partir de este momento, en agosto, estalla el brote.

Y la consejería introduce la detección de listeria anti toxoinfección alimentaria. Anterior a agosto, no se contemplaba nada más que *Escherichia coli* y salmonela dentro de la detección anti toxoinfección alimentaria.

Desde la consejería, ante ese aumento de cifras, dimos orden al Ayuntamiento de Sevilla para que se contemplara también, a partir del día 5, también, la detección de esta patología, ante esta toxoinfección alimentaria.

Es decir, la listeria no se contemplaba, es algo *ad hoc* que hemos ido haciendo a través de los nuevos protocolos.

Tras los análisis microbiológicos, hemos podido descubrir la coincidencia de dos casos de enfermos de listeriosis, que enfermaron en el mes de marzo, como bien se ha dicho, en la cepa, en la cepa del brote. Son dos casos del mes de marzo, con la misma cepa de brote, pero no están ligados al brote, porque el brote como tal, o lo que es la listeria como tal, el brote no empezó hasta finales de julio.

Esta es la gráfica que marca la evolución de la listeria, hasta que empieza lo que es el brote a finales de julio. Se ve en la gráfica que se mantiene igual todos los meses anteriores.

Por cierto, el brote se produce a finales de julio y agosto, porque si no, hubiéramos tenido un aumento de casos en los meses de marzo y abril, que no lo tuvimos. La gráfica era la misma.

Las principales actuaciones desde finales de julio hasta la declaración de la alerta, señorías, son las siguientes:

Desde la última quincena del mes de julio, se habían producido diversos casos de listeria, que habían aparecido en determinadas localidades, en Sevilla doce casos y en Huelva cuatro.

Estos casos se comunicaron, como no puede ser de otra forma, al centro de coordinación de alertas y emergencias sanitarias, como se hace con todas las enfermedades de declaración obligatoria.

El 5 de agosto se produce un brote de toxinfeción alimentaria en Pilas. A posteriori, se decide que se haga investigación sobre listeria, ya que no venía en el protocolo de la Junta de Andalucía; de siempre, nunca venía la investigación sobre la listeria. Y, el día 12 de agosto, se detecta otro brote en La Rinconada.

Son estos dos brotes los que nos permiten identificar la carne mechada de la marca La Mechá como causante del brote de listeria.

El 14 de agosto es cuando el laboratorio municipal de Sevilla informa de los resultados. Nosotros actuamos cuando nos informa de los resultados el laboratorio que nos tiene que informar, antes no tenemos resultados. Esta consejería actúa cuando llega la información del laboratorio del Ayuntamiento de Sevilla —vuelvo a repetirlo—. En este momento, y es información... todavía no había un desarrollo grande de listeria, pero en ese momento se insta a los inspectores desde la Junta de Andalucía, del Ayuntamiento de Sevilla, a personarse en la empresa, a clausurar provisionalmente la actividad y la toma de muestras, inmovilización de todo el producto.

Esto es sin esperar la confirmación definitiva. Esto es saltándonos los protocolos; sin embargo, actuando de una forma proactiva.

El día 15 de agosto, sobre las 13 horas, se recibe una comunicación del laboratorio municipal de Sevilla, en la que se indica que el cultivo de la muestra tomada el día 13 de toxinfeción alimentaria en La Rinconada tiene un crecimiento espectacular, aunque, aun siendo provisional, indica claramente que la contaminación por *Listeria* es muy abundante. Pocas horas después, y sin contar con los resultados definitivos de los análisis, ese mismo día, el 15 de agosto, declaramos la alerta sanitaria sobre la carne mechada marca La Mechá, de la empresa Magrudis Sociedad Limitada. El día 16 de agosto, el laboratorio municipal nos remite los resultados provisionales de la carne La Mechá de Sevilla, y el día 18 los definitivos. Actuamos de forma —como he dicho— proactiva, saltándonos los protocolos ya que, según un protocolo, hasta el día 18 no teníamos que haber actuado, y actuamos de forma proactiva desde el día 14.

Para que un laboratorio, de forma provisional, nos confirme que hay listeriosis tienen que transcurrir entre cuatro y seis días, y eso es muy importante para comprender la secuencia de los hechos. A partir de la declaración de la alerta, ¿qué actuaciones se llevaron a cabo para garantizar la seguridad alimentaria de los andaluces? Paso a enumerarlas: se procedió al cierre temporal de la empresa Magrudis, Sociedad Limitada —ya no podría fabricar más carne ni venderla—; se comunicó la alerta a la Agencia Española de Seguridad Alimentaria; se inició el proceso de inmovilización y retirada de productos; se comunicó a los ciudadanos

la alerta sanitaria y que no consumieran más carne contaminada, para eso se mandó el comunicado el día 15 y este consejero dio personalmente una rueda de prensa dando el nombre de la empresa y del producto, para quitarlo de consumo el mismo día 16 por la mañana; el día 21 de agosto se amplía la alerta a cuatro productos más de Magrudis, Sociedad Limitada, comunicándose a la ESAM; el 23 de agosto se amplía la alerta sanitaria de la carne distribuida por la comercial Martínez León y el resto de los productos de Magrudis, Sociedad Limitada, comunicándose a la ESAM. En este sentido, en cuanto a los protocolos de Magrudis..., en cuanto a los productos de Magrudis inmovilizados o retirados del mercado, debemos señalar que, a fecha de 9 de septiembre, las cantidades inmovilizadas en establecimientos localizados por el servicio de control de la Junta de Andalucía superan los 3.000 kilos, y las cantidades inmovilizadas en la propia empresa Magrudis superan los 7.000 kilos.

Con relación a los establecimientos visitados, a fecha 3 de septiembre se han inspeccionado y contactado 969 establecimientos; 201 ubicados en la localidad de Sevilla, dependientes del Ayuntamiento de Sevilla y 768 ubicados en el resto de Andalucía, en 105 municipios diferentes. La declaración de la alerta y su difusión ha sido eficaz, señorías: en 52 horas —es decir, de la tarde del 15 de agosto hasta el día 17 de agosto— prácticamente ningún andaluz consumió ya carne infectada. Solo hay dos excepciones: dos pacientes que declaran haber ingerido la carne posteriormente a la fecha, con fecha siempre anterior al 23 de agosto. Gracias a ese llamamiento, hemos podido dar una mejor respuesta a los afectados y los efectos no han sido tan devastadores como podríamos haber previsto. Hemos actuado de una forma preventiva, porque, señorías, la salud para nosotros siempre es lo primero.

Si me permiten, les describiré los análisis microbiológicos que se están llevando a cabo en el Centro Nacional de Microbiología, dependiente del Instituto de Salud Carlos III. Debo destacar que, desde la consejería, aprobamos un protocolo para que las muestras de todos los pacientes infectados por *Listeria* y alimentos causantes fueran derivadas al centro nacional. La importancia del protocolo consiste en que es la primera vez que muestras de pacientes y de alimentos son analizados por el mismo organismo. Con fecha 9 de septiembre, hemos remitido 203 cepas para aislamiento a este centro. Con fecha 10 de septiembre, el Centro Nacional de Microbiología emite un tercer informe, con 158 cepas aisladas, de las cuales 138 son de origen clínico, 11 de origen alimentario y uno procedente de superficie, correspondientes todas a la misma cepa. Dicha cepa no corresponde a ninguna de las 600 cepas que hasta ahora tenía el Centro Nacional de Microbiología. Los restantes aislamientos — es decir, ocho— tienen un perfil diferente a esta cepa; se debe considerar que son posiblemente casos endémicos, cepas diferentes a la cepa de Magrudis. Dos de los aislamientos clínicos — como he dicho antes— fueron del mes de marzo, fuera de lo que es foco, pero sí estaba ya esa cepa circulante. Fruto de esta apreciación, se ha decidido mandar todas las cepas del año 2017 y 2018, para ver de dónde viene o ver la trazabilidad de esta cepa. Quiero manifestar que, ya en el 2018, hubo repunte dentro de lo que era la listeriosis endémica; sobre todo, en cifras que nos dan en el municipio de Granada. Además, estamos trabajando para ver si el brote de *Listeria* de Magrudis corresponde o no a la misma cepa de la alerta alimentaria de la carne mechada Sabores de Paterna.

Una vez declarada la alerta, el lunes 19 de agosto, se constituye el comité técnico de seguimiento y adopta las primeras decisiones. Se aprueban los protocolos de atención hospitalaria y primaria, que se habían trabajado durante todo el fin de semana por las sociedades científicas; se nombra un portavoz. Y quisiera profun-

dizar, señorías, muy especialmente en los protocolos que hemos ido aprobando a partir de la declaración del foco. Muchos son pioneros no solamente a nivel de Andalucía, sino muchos a nivel nacional, a nivel europeo y algunos —como ahora voy a referir— a nivel mundial.

Primero, fue la creación y difusión de los protocolos clínicos de atención primaria y atención hospitalaria, trabajados por las sociedades científicas de atención primaria y de infecciosos. Estos protocolos los hemos difundido entre todas las comunidades autónomas. Los que nos encontramos aquí fueron protocolos antiguos, del año 2011, pero protocolos epidemiológicos, no de asistencia sanitaria. No contábamos con ningún tipo de protocolo ante un abordaje de *Listeria*.

El segundo, fue la creación y difusión de protocolos con las recomendaciones de la toma y procesamiento de muestras clínicas para el diagnóstico microbiológico. Lo hicimos a través de la Sociedad Andaluza de Microbiología.

El tercero, protocolo de atención al neonato, a través de las sociedades científicas de Pediatría.

El cuarto, protocolo de atención a las mujeres embarazadas asintomáticas, a través de la Sociedad Científica de Obstetricia y de atención primaria y de infecciosos. Las mujeres embarazadas, señorías, son una de las principales preocupaciones en la gestión de esta alerta, por su vulnerabilidad ante la infección y las graves consecuencias que pueden tener al feto, provocando abortos o infección al bebé. Sepan, señorías, que la listeria coloniza de forma muy especial a lo que es el líquido amniótico y las membranas envolventes del feto, las membranas coriónicas; de ahí que muchas mujeres asintomáticas, sin ningún tipo de síntoma, que luego pueden tener problemas de aborto o problemas de niños con problemas de infección, porque en ellas ha pasado de forma asintomática, sin embargo, la bacteria ha colonizado estas partes. De ahí, esa singularidad desde el primer día de abordar de una forma muy especial el tema de las mujeres embarazadas y el de sus bebés, para una mejor atención. Tanto es así que en los primeros días ya pusimos en marcha un ala específica para mujeres embarazadas en el Hospital Universitario Virgen del Rocío.

Otro de los protocolos nuevos es un protocolo de humanización de la atención al paciente y a los familiares en personas afectadas, a través de la Sociedad Española de Enfermería. Otro protocolo de Microbiología e Infecciosos, para aislamiento y seguimiento de estos pacientes, para la recogida de datos a través de sociedades científicas y Servicio Andaluz de Salud.

Es decir, se han multiplicado también los inspectores, y durante este tiempo hemos hecho multitud, multitud de inspecciones a establecimientos alimentarios; sobre todo, a establecimientos cárnicos. Uno de ellos, sale lo que es la alerta alimentaria, sin ningún caso, porque era un caso que luego salió negativo, de Sabores de Paterna, en Paterna de la Rivera. Se comunica al ministerio en tiempo y forma, después de la investigación que se hizo y salir una de las carnes mechadas, salir contaminada. Quiero resaltar la rápida actuación de la Junta de Andalucía, que envió a sus inspectores veterinarios al supermercado donde se compró..., este niño, que salió positivo..., salió negativo, pero estaba ingresado con sospechas, en Madrid, donde compró el bocadillo, y a la fábrica de Sabores de Paterna; se tomaron muestras de distintos lotes y se enviaron analizar al laboratorio de la Junta de Andalucía, que tiene en Almería. Las muestras tomadas en el supermercado han dado resultado negativo, y las muestras tomadas en las instalaciones de la fábrica es positiva por listeriosis, a una cifra de 11.000 unidades formadoras de colonia por gramo. Se considera positivo a partir de 100; estamos hablando de 110 veces más de lo normal, de ahí la prontitud y la rapidez en dar esa alerta alimentaria.

La Junta de Andalucía ha decretado el cese de la producción —como ustedes saben— de esta empresa, y se han inmovilizado todos los productos y se ha ordenado la retirada del mercado de la carne mechada. Luego, el Gobierno central ha determinado la retirada de todos, absolutamente todos los productos vinculados a esta empresa. Durante el viernes y el lunes —el viernes, principalmente— nuestros inspectores estuvieron todo el día cogiendo muestras, desde todas las líneas de fabricación, desde todos los productos de la empresa, que actualmente se están cultivando, cuyos resultados posiblemente los tendremos dentro de uno o dos días.

Desde este mismo día, se solicitó a la población, desde el mismo viernes, el que no se consumiera este tipo de carne. La carne mechada del lote contaminado, sabíamos perfectamente..., era un lote contaminado y sabíamos dónde se había distribuido; sabíamos que era en Cádiz, Huelva, Málaga y Madrid. Rápidamente, ese mismo viernes, se llamó para hacerle un seguimiento, una trazabilidad, a ese lote contaminado, con más de 11.000 unidades formadoras de colonias por gramo.

No hay constancia, a fecha de hoy, de que ningún ciudadano se haya infectado de listeria por ingerir esta carne. Por eso estamos hablando de alerta alimentaria. La otra es una alerta sanitaria, sanitaria porque tenemos afectados por Magrudis. Aquí lo que tenemos es, de una forma activa, los inspectores han descubierto una zona productora de colonias dentro de carne mechada, por eso se ha intervenido todo lo que es la producción de la carne mechada de esta empresa. Se ha enviado, como no puede ser de otra forma, la carne mechada de marca Sabores de Paterna al Centro Nacional de Microbiología, para que determine si se trata de la misma causa..., si es la misma cepa que Magrudis, lo cual es muy importante a la hora de ver la trazabilidad tanto de una como de otra. Esto son líneas de trabajo que actualmente tiene la consejería.

Estamos también investigando cada uno de los productos, las líneas de fabricación, tanto de Magrudis como de Sabores de Paterna, para ver cuáles son proveedores de una y otra para intentar buscar si hay algún foco en común, en caso de que el Centro Nacional de Microbiología nos diga que la cepa es exactamente igual una que la otra. Son líneas de trabajo que estamos ahora para llegar hasta el final de esto.

Muchas gracias, y continuaré en la segunda intervención. Muchas gracias, señorías.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Turno de intervención del Grupo Vox en Andalucía.

Tiene la palabra el señor Eugenio Moltó.

El señor MOLTÓ GARCÍA

—Buenas tardes. Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, señor consejero, en primer lugar, quería darle el pésame a las familias de los adultos fallecidos, de los bebés que estaban en gestación, y deseo de mejoría a las personas que todavía están en tratamiento.

Señor consejero, seguramente esta tarde los grupos de izquierda pedirán su dimisión. No haga caso, es una vieja técnica marxista eliminar al que ya conoce los asuntos para que venga otro con menor experiencia. Y usted ya se sabe la listeria, lo acaba de demostrar.

Nos ha actualizado los últimos datos sobre el control del brote y es de agradecer la transparencia en la gestión del mismo, con sus luces y sus sombras. Por ello...

[Intervención no registrada.]

Le hubiera dicho «los rojos», pero como aquí somos más educados he dicho «los de izquierda».

Por ello uno de los grandes problemas que hemos visto en este brote es la descoordinación de las competencias entre distintas administraciones. Ya parece que lo que nosotros decimos va calando, hay que centralizar competencias. Este mismo lunes el presidente de la Junta de Andalucía ha mantenido su defensa de una autoridad única en seguridad alimentaria. Entre comillas lo que decía el periódico: «En una crisis no puede haber tres jefes». Pues para eso nos tiene..., tiene todo nuestro apoyo. Empecemos cuanto antes, para desmontar el Estado de las Autonomías no estaría mal empezar por la sanidad, para que todos los españoles sean iguales en derechos. Ya ha visto usted que las bacterias no entienden de autonomías.

Pero volvamos a la listeriosis. Los problemas y los errores son siempre oportunidades de mejora, y esta crisis nos brinda una oportunidad. Para ello tenemos que dar un salto cualitativo y repasar el estado actual del control oficial en nuestra comunidad. De todos era ya conocido que las competencias en materia de control alimentario son de la Consejería de Salud, salvo en tres capitales de provincia, Granada, Málaga y Sevilla. Por otro lado, el Plan Nacional de Control de la Cadena Alimentaria, por mal nombre PNCOCA, es —y leo textualmente— «el documento en el que se describen los sistemas de control oficial a cargo de toda la cadena alimentaria en España, desde la producción primaria hasta los puntos de venta al consumidor final, incluyendo los controles que se efectúan a los productos procedentes de terceros países. El Plan es completo e integral, y describe las actuaciones del control oficial de las distintas Administraciones públicas españolas en el ámbito de sus competencias». Sigo con comillas: «Tiene un carácter plurianual y se concibe como una herramienta integral a la hora de efectuar el control oficial, ya que aúna en un único documento a todos los sectores implicados en la cadena alimentaria». Cierro comillas. Quiere decir que, atención, pregunta: ¿los ayuntamientos exceptuados se ciñen a este plan? ¿Tiene el Ayuntamiento de Sevilla actualizado el censo de industria que están bajo su control en la base de datos oficial Albega? ¿Están todos los establecimientos clasificados? ¿Se cumple la frecuencia de inspección? ¿Tiene el Ayuntamiento de Sevilla una plantilla adecuada de veterinarios y farmacéuticos para llevar a cabo el control oficial en función del censo que está bajo su competencia? Por tanto, insisto en que si podemos conseguir, como ya parece que es idea de este Gobierno, recentralizar esa competencia, empecemos por pasar de los ayuntamientos a la Junta, y ya avanzaremos en pasarlos de la Junta al Estado.

Segunda cuestión. Abordemos también el estado actual de control oficial dependiente de la consejería. ¿Están las delegaciones territoriales suficientemente dotadas, con el personal cualificado para ello? Como ejemplo le pondré que en una de ellas el control de las aguas de consumo está a cargo de una trabajadora social. Yo ahí lo dejo. ¿Están cubiertas todas las plazas de las plantillas de farmacéuticos y veterinarios del Cuerpo Superior Facultativo de instituciones Sanitarias, cuerpo A4, que constan en el Decreto 70/2008? Como ejemplo le pondré que hay unas 70 vacantes y hay un distrito concreto que hay 7 vacantes de farmacéutico, que anteriores mandos intermedios, cuando gobernaba el PSOE, decían que era papel mojado. O sea, había una plantilla en el Decreto 70/2008 que la propia consejería anterior decía, bueno, que estaban ahí pero que no la iban a cubrir porque era papel mojado. Y que también había otro mando intermedio en aquel

PSOE gobernante que decía que con la mitad de la plantilla hacían el trabajo. Bueno, partimos de ahí, ¿eh? ¿Está adecuadamente dimensionada esta plantilla conforme a los censos de establecimientos alimentarios que tenemos en Andalucía, en este documento Albega, que digo que es el..., el censo oficial de la Junta? ¿Tienen estos inspectores los medios adecuados para desarrollar las funciones que tienen encomendadas? ¿El control permanente en algunas industrias es el adecuado, por ejemplo, en lonjas pesqueras? En mataderos ya sabemos que sí. ¿Dedican estos inspectores, que son cuerpo superior facultativo, es decir, que son titulados de grupo A1...? Aunque se llame A4, pero el grupo es el A1. ¿Dedican tiempo a labores administrativas que podrían dedicar, precisamente, a la inspección, puesto que se pasan... —y esto lo sé por experiencia, se pasan mucho tiempo haciendo labores que podrían hacer perfectamente los administrativos?

En definitiva, señor consejero, señorías, en lo que respecta a la protección de la salud y al control alimentario no podemos bajar la guardia. Como decíamos al principio, los problemas, los errores dan oportunidad de mejora. Y estamos en ello, estamos pendientes de cualquier cosa que la consejería indique en ese grupo de trabajo que se ha formado con todos los..., con todos los expertos en los distintos campos para mejorar.

Y, nada más. Simplemente lo que le decía al principio, no cedan a..., a los cantos de sirena. Y usted, que ya se sabe esto, no se vaya, pero póngase..., como dicen por aquí muchos..., que me gusta ya aprender las frases que vamos a aprender por aquí, póngase a trabajar, como dicen aquí. Y, como no puede ser de otra manera, estaremos para apoyar y para ayudar en lo que necesariamente tiene que ser la protección de la salud.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Moltó.

Interviene a continuación, por el Grupo Parlamentario Adelante Andalucía, su diputada la señora Nieto Castro. Señoría.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidenta. Buenas tardes.

Buenas tardes, consejero. Gracias por sus explicaciones.

Hacía usted referencia a la reiteración de las mismas. Bueno, bien sabe usted que cumple con su obligación de darnoslas, y nosotros con nuestra obligación de pedírselas, en un juego político y democrático en el que luego cada grupo saca unas consideraciones sobre lo sucedido, a pasado, a presente y a futuro, ¿no?

Y, en primer lugar, como usted hacía, también queremos trasladar un abrazo muy cariñoso a los familiares de las personas que son víctimas del brote, a los seres queridos de quienes han fallecido, y a las familias y a las mamás que han perdido a sus bebés o que aún tienen esa incertidumbre. Y deseamos un restablecimiento total de quienes aún se encuentran ingresados.

Es cierto que hemos hablado en un par de semanas ya tres veces sobre el asunto, y se van abriendo paso algunas reflexiones, algunas consideraciones sobre qué ha sucedido en este tiempo. Usted pone el acento siempre en la parte sanitaria del asunto, pero este es un tema que trasciende lo estrictamente sanitario, la

competencia de salud pública y la de consumo está bajo su responsabilidad. Ha habido un trabajo de varias administraciones simultáneo, y han aflorado una serie de problemas, de fallas, de agujeros, por los que ha colado una empresa que, con muy malas prácticas, ha ocasionado tanto daño y tanto dolor.

Y está muy bien que se renueven, consejero, los protocolos que en términos asistenciales hayan considerado necesario refrescar para traer a las características específicas de este brote nuevas maneras de abordarlo para garantizar la salud de la población o el restablecimiento de la misma.

Pero en este brote, cuando se supo, cuando hubo conocimiento público de lo que estaba sucediendo, a pie de calle se pasó de la sorpresa a la preocupación, y luego se pasó a la indignación, porque del lado del Gobierno se pasó de la improvisación a la confusión, y de ahí a la autocomplacencia y la satisfacción absoluta sobre el procedimiento.

Fíjese que ha pasado usted, en menos de un mes, de reconocer en los medios de comunicación que había habido un desfase de al menos dos o tres días para tomar la decisión de la alerta sanitaria a decirnos hoy que actuó tres o cuatro días antes de lo que establecían los protocolos. Acuérdesse, consejero, tuvimos ocasión de valorarlo en la primera de sus comparecencias en la Comisión de Salud con respecto a este asunto, que hubo mensajes lanzados por los portavoces elegidos por usted y por su equipo que fueron contradictorios, que acrecentaron esa preocupación en la población, porque ustedes negaron que hubiese contaminación cruzada, ¿recuerda aquellas palabras de «no vayan a los servicios de urgencia», «no colapsen los servicios de urgencia», «olvídense de los cuchillos», «es imposible que haya contaminación cruzada»? Recordará usted también que solo se había vendido y distribuido la carne en Sevilla y sus alrededores. Recordará que ya estaba toda la carne retirada del mercado. Recordará que me decía la última vez que compareció ante la Comisión de Salud que solo había una empresa que tenía carne contaminada.

Consejero, ustedes no han hecho las cosas bien, y en política, cuando las cosas no se hacen bien, si no se asume *motu proprio* la responsabilidad es razonable que se la pidan el resto de grupos. Ustedes se han escondido detrás del Ayuntamiento de Sevilla. Ustedes han culpado a los portavoces parlamentarios por hacer su trabajo. Ustedes han dicho que quienes no compartían su manera de proceder en la gestión de esta crisis es que no entendían nada, aunque fuesen médicos, aunque fuesen epidemiólogos, aunque tuviesen mucha experiencia en la gestión de la salud pública.

Políticamente, cuando un equipo no lo hace bien y se resiste a marcharse lo normal es que se le pida la dimisión, como ha pedido Vox la dimisión del procurador en Cortes por Ávila en la Comisión de Sanidad; o como ha pedido la dimisión de la alcaldesa de Albuñol como candidata a presidir la mancomunidad; o como pidió la dimisión del ministro Grande Marlaska; o como ha pedido la dimisión de la alcaldesa de Puerto Lumbreras. Es un mecanismo democrático muy utilizado en política cuando la discrepancia sobre el proceder del Gobierno es tan grande y tan poca su asunción de responsabilidades que la oposición considera razonable que ese equipo se marche y dé paso a otro con un grado menor de complacencia.

Consejero, ¿qué consuelo considera usted que es para las familias de las personas afectadas que la estadística le salga favorable a Andalucía con respecto a Sudáfrica?, ¿que aquí haya muerto menos gente de la que murió en Estados Unidos?, ¿qué consuelo entiende usted que será ese para esas familias?, ¿o en cuánto cree usted que tranquiliza la incertidumbre de las personas que aún no se han restablecido, o aquellas que están asintomáticas, pero, como usted explicaba, pueden tener la enfermedad?

Bueno, esas son las razones por las que nuestro grupo de Adelante Andalucía ha solicitado su dimisión, que ya sabemos que no se va a producir. Pero nos ha parecido extraordinario, consejero, saber que en el día de hoy la Mesa ha solicitado un informe jurídico para clarificar qué pretende nuestro grupo al pedir literalmente, conforme a lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento de la Cámara, «la creación de una comisión de investigación relativa a la crisis alimentaria sufrida por el brote de listeriosis originado en Andalucía». El artículo 52 dice que puede ser objeto de una comisión de investigación cualquier asunto de interés público. Coincidirá usted, consejero, aunque no asuma tener ninguna responsabilidad en lo sucedido, que de interés público el tema es.

Y en cuanto a dónde residen las competencias, tampoco parece que haya mucha dificultad para entenderlo. Esperaremos con mucha expectación el informe jurídico. No nos gustaría estar en los zapatos del letrado que tenga que explicar lo obvio y evidente.

Y fíjese que esto supera lo que dijo el portavoz del Grupo Parlamentario Popular cuando hicimos pública nuestra intención de registrar esta petición de comisión de investigación —veo que no está—. El señor Nieto decía que no había sitio en el Parlamento para hacer la comisión, que no había espacio, salas, 60.000 metros cuadrados tenemos.

Bueno, por resumir y por hablar del futuro, consejero, porque lo pasado pues ya sabemos cuál es su valoración, y usted no lo considera susceptible de mejora, ni considera que sea necesario marcharse, ni ve ninguna responsabilidad en su gestión ni en su proceder.

Nos gustaría saber a futuro qué cambios se van a introducir en la gestión de los registros sanitarios de alimentos, de industrias agroalimentarias, de empresas y establecimientos alimentarios que tiene la Junta de Andalucía, que tiene en el ámbito de la Consejería de Agricultura, o en el ámbito de su consejería, qué procedimientos se van a introducir ahí para garantizar que no hay empresas que hagan lo que no deben, provocando además un efecto expansivo demoledor en pequeñas y medianas empresas que están haciendo las cosas bien, que no se saltan la ley, que hacen su autocontrol y sus declaraciones responsables conforme a la verdad, pero que están sufriendo las consecuencias de, si me permite, su confusión, su proverbial incontinenencia verbal y su falta de autocrítica, muchas de ellas empresas radicadas en municipios rurales que lo último que necesitan es perder esos puestos de trabajo vinculados al sector.

Y, por último, consejero, de cara al futuro también, esa recuperación de competencias de las que ustedes hablan, por favor, en qué número se traduce, en cuanto a número de inspectores e inspectoras, en cuanto a incremento de la dotación presupuestaria, en cuanto a la dotación que requiere y el cronograma para hacerlo efectivo, para qué va a servir. ¿Van a hacer una inspección de choque para dilucidar si queda alguna otra empresa que pudiera estar distribuyendo carne contaminada? ¿Van a seguir siendo muy proactivos, pero a partir de que ingresan personas con la enfermedad o con síntomas que llevan a intuir que la padecen?

Esas son las cuestiones que interesan a pie de calle, consejero.

¿Qué lecciones extraen ustedes de lo sucedido y qué cambios van a hacer a consecuencia de ello? Claro que, si usted no reconoce que provoca el problema, difícilmente puede resolverlo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

El señor Andrés Samper tiene la palabra.

El señor SAMPER RUEDA

—Gracias, señora presidenta.

Hoy, en primer lugar, 11 de septiembre, desde nuestro grupo parlamentario pensamos que todos, todos deberíamos tener un recuerdo para las miles de personas que fallecieron, tal día como hoy hace 18 años, en el atentado terrorista de las torres gemelas de Nueva York. Y creo que todos los españoles deberíamos recordarlo, ya que tenemos, desgraciadamente, también una triste historia de terrorismo, de atentados terroristas.

[Aplausos.]

Y, hecho este inciso, señorías, buenas tardes.

En primer lugar, desde nuestro grupo parlamentario, queremos agradecer una vez más al consejero de Salud y Familias de la Junta de Andalucía y felicitar también al equipo de esta consejería por la gestión realizada por el brote de listeriosis.

Queremos volver a recordar, también, a las personas que, desgraciadamente, han fallecido y expresar, desde nuestro grupo parlamentario, nuestras más profundas condolencias a sus familias y amigos, ya que no hay ningún consuelo posible ante una pérdida en estas circunstancias, porque nunca deberían haberse producido.

Hay que hacer también un importante reconocimiento a todo el personal de la consejería y a todos los profesionales sanitarios que están trabajando sin descanso para poder terminar con esta situación. Para ello nos consta que no ha habido horas en el día, ni fines de semana, ni vacaciones; queremos dar las gracias a todos ellos, de corazón.

[Aplausos.]

Queremos dejar claro que, en todo momento, la Junta de Andalucía ha actuado con diligencia, siguiendo el protocolo de actuaciones establecido y estableciendo nuevos protocolos de actuación debido a las especiales características de esta bacteria; siempre ha tenido presente que el objetivo primordial es que los afectados se recuperen y no aparezcan nuevos brotes. Para ello, se trabaja sin descanso, por parte de la Junta de Andalucía y resto de instituciones.

Ante una situación de estas características, los únicos intereses que deberían estar presentes en todos nosotros, en primer lugar sería la pronta recuperación de las personas afectadas, evitar que aparezcan nuevos casos y colaborar entre instituciones y administraciones, más allá de todos los colores políticos, que es lo que todos los ciudadanos esperan de nosotros. Es triste ver cómo, en algunos casos, no es así.

Respecto a este asunto, contrasta la gestión de la consejería con la labor de la oposición, que, prácticamente, culpa —encuentra como único culpable— a la Consejería de Salud. Está siendo, una vez más, una oposición irresponsable, jugando con el padecimiento de todos los afectados; no quieren esperar a que finalice la alerta sanitaria, lo único que buscan es instrumentalizarla por un puñado de votos. De esta manera, no se está ayudando, en ningún caso, ni a los profesionales sanitarios ni a las personas afectadas.

Señorías, se está gestionando una situación muy importante para la salud de los andaluces, y aun así siguen criticando el proceder de la consejería, de espaldas a todas las sociedades científicas y a los distintos colectivos profesionales, que han mostrado su apoyo al proceder de la Junta de Andalucía.

¿Aún les parece poco apoyo todo el que se ha recibido por parte de estas sociedades científicas?

Respecto a este tema cabe pensar dos cuestiones: en primer lugar, que la oposición, o no sabe o no entiende sobre este tema y dan la espalda a los profesionales, que sí conocen, y muy bien, este tema. O que, desgraciadamente, se hace oposición en temas sensibles como la salud de los andaluces, creando alarmas y criminalizando a la Consejería de Salud.

No podemos, ni debemos olvidar, que la atención de los ciudadanos es lo principal, el reparto de culpas es totalmente secundario. Esta alerta sanitaria se podría haber llevado con mucha más normalidad, y sobre todo con más lealtad.

[Aplausos.]

Hay que resaltar que la Junta, en cuanto tuvo conocimiento del foco de listeria, tenía que actuar con la mayor diligencia, eficacia y rapidez posible, y, de hecho, nos consta que así ha sido. En todo momento hay profesionales trabajando, tanto en los hospitales como en la Administración, para poner fin al brote, como, por ejemplo, la ampliación del tratamiento de embarazadas asintomáticas con sospechas de haber comido el alimento contaminado. Ya se ha empezado a realizar, a buen ritmo, gracias, por supuesto, al esfuerzo extraordinario que están haciendo todos los médicos de familia, ginecólogos y matronas.

Estos profesionales están llamando a todas las embarazadas para explicarles el protocolo y, en su caso, recomendarles el tratamiento —de elección, en este caso— con amoxicilina.

El brote continúa en fase de remisión, con un número, diario, reducido, de casos nuevos diarios entre 0 y 3, desde el día 23 agosto, día en que se produjo el punto de inflexión.

La gran mayoría de pacientes infectados en este brote están curados y en casa, y de los hospitalizados, con excepción de los tres pacientes que hay en UCI, se espera el alta en los próximos días.

No podemos, ni debemos olvidar quién ha incumplido la ley, que ha sido la empresa Magrudis, y no la Junta de Andalucía.

No podemos olvidar que esta empresa ha estado fabricando productos de consumo humano mientras hacía una obra que nadie sabía que se estaba realizando.

No podemos olvidar la poca transparencia de esta empresa, ocultando información y mintiendo, y dificultando el trabajo de los profesionales para atajar el brote.

No podemos olvidar que las competencias en materia de salud alimentaria pertenecen efectivamente al Ayuntamiento de Sevilla, y por aquí es por donde el Partido Socialista pasa de puntillas.

Este brote de listeriosis y esta alerta sanitaria hubieran sido más fáciles de controlar si las competencias en exclusividad las hubiera tenido la Junta de Andalucía; en materia de salud alimentaria y consumo humano no deben existir duplicidades, ni una sola cesión de competencias sin sentido. Por eso, lo más lógico y lo más seguro para los andaluces es que exista una sola autoridad y una única coordinación.

Hemos podido comprobar el desajuste y la ralentización de la información por parte del Ayuntamiento de Sevilla, era su obligación traspasar los datos de las inspecciones sanitarias a la Junta de Andalucía, cosa que no hacía por falta de tiempo.

Queremos que esta situación no vuelva a producirse, y la mejor opción es que las competencias en salud alimentaria vuelvan a la Junta, porque la Junta posee los medios suficientes para poder atajar, de forma más eficiente y ágil, un brote como este, por eso se tendría que iniciar un proceso de diálogo con los tres ayuntamientos, de Sevilla, Málaga y Granada, los únicos que tienen responsabilidad en materia de salud alimentaria, para que el Servicio Andaluz de Salud sea el único responsable en esta importante materia.

Los hechos dan la razón a que estas competencias vuelvan a la Junta.

Esta pasada semana se conocía que una empresa de Cádiz presentaba, en sus productos, esta bacteria. Pues bien, al ser la Junta la responsable y tener la competencia en exclusividad, actuó de forma rápida y segura, retirando de la circulación y cesando la actividad de esta empresa de manera provisional, hasta que se solucione el problema y se sepa dónde está el foco de la listeriosis. Así se ha evitado la propagación de la bacteria y un nuevo posible brote.

Asimismo, en la provincia de Almería, donde también tiene la Junta de Andalucía competencias en materia de salud alimentaria, se inmovilizaron 22,5 toneladas de carne sin registro sanitario, de una empresa que suministraba a los distintos kebabs de la zona.

Estamos de acuerdo en que ningún procedimiento es perfecto, ojalá fuéramos perfectos; todos sabemos que, por desgracia, la perfección no existe. Nos hubiera encantado que no hubiera ningún fallecimiento a causa de este brote.

Ayer saltó la noticia de que el laboratorio que realizaba el control de la empresa Magrudis —laboratorio contratado por la propia empresa—, en un análisis realizado el día 18 de febrero de este año, a los productos producidos por esta empresa, dio positivo en listeria. Se lo comunicó a la empresa por correo electrónico el día 22 de febrero, y la empresa no tomó ninguna medida, ni lo puso en conocimiento de nadie.

Yo me pregunto, ante un caso así, ¿realmente sirven para algo los mecanismos de autocontrol? ¿O no debería existir, si es que no existe aún, una normativa que obligue a estos laboratorios ajenos a la Administración a comunicar estas situaciones a la autoridad competente?

También me pregunto, después de estos hechos, ¿quién es el verdadero responsable del brote?

No obstante, en una enfermedad que tiene una tasa media de mortalidad del 17%, pese a que aún no sea el momento de hacer balance —como la oposición sí lo hace continuamente en una comparecencia detrás de otra—, hay que decir que, a día de hoy, vamos a hacer un balance: mortalidad del 1,4%, que nos encantaría que hubiera sido del 0%; ojalá hubiera sido así. Por eso digo que no hay ningún procedimiento perfecto.

No obstante, se sigue trabajando sin descanso para la actualización de los distintos protocolos que habían quedado obsoletos para afrontar posibles alertas y crisis alimentaria.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Nueva intervención del Grupo Parlamentario Popular.

La señora Beatriz Jurado tiene la palabra.

La señora JURADO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA

—Muchas gracias, presidenta.

Muy buenas tardes a todos, en este primer pleno que reanudamos en este nuevo curso político.

Y quiero que mis primeras palabras del Grupo Popular sean, una vez más, como en las dos comisiones que hemos celebrado en los últimos diez días, para trasladar nuestras más profundas condolencias y pesar a los familiares y víctimas de las personas que han fallecido, y, de manera especial, a las mujeres embarazadas, que han recibido el duro golpe de sufrir un aborto como consecuencia de la infección provocada por la empresa Magrudis; consecuencia por la que, como digo, han contraído la enfermedad, y han fallecido.

De la misma manera, quiero que nuestras primeras palabras sean para un agradecimiento, una vez más, a los profesionales sanitarios andaluces, que han dado una muestra de su incansable capacidad de entrega, trabajo y servicio, y que han hecho que la magnitud que podría haber tenido esta crisis y esta alerta hubiera sido mucho más devastadora teniendo en cuenta, y conociendo, los índices de mortalidad que tiene esta infección.

Hoy, el consejero de Salud, una vez más, por tercera vez en trece días, ha dado cuenta y explicaciones de lo que ha ocurrido en torno a esta crisis alimentaria, en torno a esta cuestión que, evidentemente, nos preocupa mucho a todos los andaluces, y fundamentalmente que, en el Partido Popular, estamos, desde luego, con una postura de absoluta responsabilidad.

Quiero decir que, en estos trece días, en las tres comparecencias, el consejero ha hecho una exposición cronológica de lo que ha ocurrido. Nos ha manifestado a los distintos grupos en sede parlamentaria cuáles son las actuaciones, las labores de coordinación, que se han efectuado. Pero, además, también han hecho un ejercicio de absoluta transparencia con toda la ciudadanía, con todos los andaluces, porque desde el primer día se está trasladando toda la información que se tiene a toda la población andaluza, con el objetivo de dar claridad y explicar qué es lo que está pasando y salvar así la confusión que se está queriendo generar en torno a esta crisis, que tiene, sin duda, un gran calado.

El Gobierno de la Junta de Andalucía, la Consejería de Salud y Familias ha actuado con absoluta transparencia, con absoluto respeto y, desde luego, ha actuado de manera muy prudente, porque lo ha hecho cuando ha tenido la información y los datos, cuando se lo daba la Administración que le correspondía y tenía las competencias, como es el Ayuntamiento de Sevilla, y aquí estamos conociendo.

Ante esta situación, se ha actuado también de manera extraordinaria porque es una crisis extraordinaria. Desde el primer momento, la consejería, desde que tuvo los primeros indicios, ha estado trabajando de manera coordinada con el Gobierno, a través del Centro de Coordinación de Alertas Sanitarias. Ha estado trabajando con el Ayuntamiento de Sevilla, competente en materia de investigación y que tenía que llevar de manera directa las actuaciones. Ha estado trabajando con todas las organizaciones con las que tenía que poner en marcha las actuaciones necesarias. Ha dado la alerta incluso antes de tener los informes definitivos.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, silencio, porque hay un murmullo que la verdad es que resulta un poco desconcertante para la persona que está hablando.

Continúe.

La señora JURADO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA

—Ha creado un grupo de trabajo con profesionales, para que se pongan en marcha y simplemente los protocolos y las actuaciones necesarias. De ese grupo de trabajo han formado parte otras Administraciones, como son el Gobierno de España y el Ayuntamiento de Sevilla. Porque nosotros hemos entendido que esto es una crisis alimentaria, una crisis sanitaria, pero no una crisis política, como algunos grupos de la oposición quieren hacer aquí. Nosotros entendemos que la prioridad tiene que estar en las personas que están sufriendo y en la respuesta que se les dé, no en el circo político que algunos tengan interés en montar.

Y quiero decir hoy aquí algunas palabras, perdonadme, y lo que voy a hacer es una reproducción que está en el acta de las dos comisiones de salud y familias, celebradas los días 30 y 5 de septiembre; palabras como «incompetente», «negligente», «bocazas», «dejación de funciones», «chapuza», «indolente», «falaz», «frívolo», «fracasado», «indigno», «sin conocimiento», «con mala intención» e «irrespetuoso». Permítanme, pero eso no es digno de un político a la altura de Andalucía. Y permítanme, pero eso no es digno de la política que necesita nuestra tierra en una crisis tan importante, donde, por desgracia, han fallecido personas. Estos son insultos de un portavoz y constan en el acta. Y nosotros lo que pedimos es que se vuelva a la dignidad en las declaraciones, que se puede hacer oposición sin insultar, que se puede hacer política sin ser rastrero y que se pueden exigir responsabilidades sin tener que hacer un daño personal, y que se pueden pedir que se asuman las responsabilidades sin tener que generar aquí un circo y una crisis mediática, que ni le interesa a los afectados ni le interesa a los andaluces.

Miren ustedes, ante estos insultos, desde mi grupo y desde mi partido, lo que tenemos claro es que damos un profundo respaldo a nuestro consejero de salud y familias, Jesús Aguirre. Nosotros...,

[Aplausos]

... en estos momentos, y cuando solo han pasado escasos 23 días desde que esta crisis ha iniciado, y aún nos queda todavía mucho, tenemos que decir que el consejero, con todo su equipo, pero él a la cabeza, tiene un conocimiento, una formación, una experiencia, tiene una capacidad de diálogo, tiene una altura de miras, tiene una personalidad que perdónenme, pero han sido el puntal fundamental para que esta crisis no se convirtiera en lo que a muchos les interesa, que es una crisis mediática y política, sino que nos hemos preocupado por la sanidad y por la salud de los andaluces, mejorando la coordinación, implementando los protocolos, haciendo modificaciones presupuestarias, haciendo más contrataciones, preocupándonos, sobre todo, por los que más lo están sufriendo, teniendo un contacto directo... Esa labor, esa gestión, esas actuaciones no es que tengan solo nuestro respaldo, que creo que se puede entender; tienen el respaldo de la práctica totalidad de los colegios profesionales que tienen interés y conocimiento profesional en el tema, de las comunidades científicas que trabajan en estas cuestiones, de organismos representantes de los trabajadores en distintos ámbitos. Esta gestión está avalada, y esta gestión aún tiene que seguir. Y hasta que no termine, no tendremos ocasión —y lo haremos, porque esa es nuestra responsabilidad— de llegar al fin de los hechos y saber qué ha pasado. Pero, miren, hay que ser responsables: a algunos grupos y portavoces de la oposición les ha faltado rigor porque han salido muy pronto de sus tumbonas a pedir dimisiones; porque han salido muy pronto, desde sus lugares de descanso, para generar dudas y confusiones. Pero, además de esa falta de rigor y de responsabilidad, ha faltado coherencia, porque no tiene sentido —vamos a ver, que yo creo que

todo el mundo lo entiende—, no tiene sentido que, ante esta crisis, donde hay una responsabilidad, que es la empresa Magrudis, que tiene, según la legislación europea y española, que hacer sus autocontroles, que no los ha hecho, parte de la oposición no diga nada de esta empresa. Aquí hay una Administración competente, que es el Ayuntamiento de Sevilla, que tiene que hacer las inspecciones para que esos autocontroles, controlar que se están haciendo, no se han hecho, pero aquí la oposición no dice absolutamente nada. Ahora llega la Junta de Andalucía y pedimos comparecencias, plenos extraordinarios y dimisiones. No es coherente.

Hay que llegar a la profundidad de los hechos, hay que conocerlos, pero en todas las Administraciones, no solo hacer aquí una cuestión política, porque se falta al rigor y se falta absolutamente a la responsabilidad. Ustedes se han olvidado de lo más importante, de los pacientes, de lo más importante, de los intereses de Andalucía. Tengan claro todos los andaluces que desde este grupo queremos saber qué es lo que ha pasado. Pero tengan también claro que su estrategia de hacer daño al Gobierno en Andalucía no les llevará muy lejos, porque creo que todos estamos evidenciando, pero, sobre todo, los vecinos de Sevilla que aquí hay un grave problema. Ni la consejería ni Junta de Andalucía se esconden detrás del Ayuntamiento de Sevilla, de ninguna manera. Lo que tenemos es un Ayuntamiento de Sevilla escondido debajo de las piedras, porque con solo 13 personas destinadas a esta función tan importante, como es la vigilancia de la salud pública de los sevillanos, ¿cómo pueden hacer solo 13 trabajadores la labor de defensa de la salud pública, de garantizar la salud pública de 700.000 sevillanos?, en un municipio donde hay más de 4.000 bares y más de 301 industrias agroalimentarias. Falta presupuesto, falta personal, hay incompetencia, sin duda, pero lo que falta es respuesta política. Hoy tenemos a un consejero que ha comparecido tres veces en sede parlamentaria y a un presidente de la Junta de Andalucía que ya ha dado debidas cuentas ante los medios de comunicación sobre esta cuestión. ¡Nosotros no tenemos problemas en contar lo que ha pasado, no tenemos problemas!

[Aplausos.]

Pero, por favor, en algún momento, el que es competente que dé alguna respuesta. Y mientras tanto, porque esta no será la última vez que hablemos de una cuestión tan importante, seguiremos centrados en lo más importante, que es la salud de los afectados, mejorar los protocolos para que de esta crisis salgamos con una sanidad pública mucho más mejorada.

Y yo aquí le quiero pedir un último favor a un grupo de la oposición: mira, para que todo esto sea posible, nos hacen falta recursos. De esos 1.300 millones de euros que el señor Sánchez, el chantajeador Sánchez, nos tiene... ¡Oiga, parte de ese dinero va para la salud! Ustedes están impidiendo que vengan los recursos a Andalucía para poder hacer frente a las políticas públicas, para poder dar respuesta a las políticas de sanidad a los andaluces. Si ustedes defienden Andalucía, si ustedes defienden a los andaluces, pídanle al señor Sánchez que nos dé el dinero que nos corresponde, pero sobre todo también, actúen con dignidad y con la responsabilidad que requiere la situación.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Socialista. El señor José Fiscal tiene la palabra.

El señor FISCAL LÓPEZ

—Muy buenas tardes, señorías.

En primer lugar, y antes de comenzar mi intervención, como el resto de los grupos, quiero mostrar el total apoyo del mío, del Grupo Parlamentario Socialista, a todos los afectados por la listeriosis, a todas aquellas mujeres embarazadas que han perdido a sus bebés como consecuencia de esta enfermedad, y a todos los pacientes que, a día de hoy, siguen hospitalizados. Y también un reconocimiento a los trabajadores del Servicio Andaluz de Salud, que han desarrollado y están desarrollando un trabajo magnífico; ese departamento de la Junta de Andalucía que, por cierto, algunos parece que descubren ahora.

Me subo a esta tribuna con una sensación que va de la sorpresa a la desazón. Señor consejero, yo no puedo dejar de sorprenderme —se lo digo con total respeto—, de que usted, a estas alturas, siga siendo consejero de Salud y Familias del Gobierno de la Junta de Andalucía. Se lo digo con total respeto, pero no puedo dejar de sorprenderme. Hemos tenido que esperar a hoy 11 de septiembre para que el Pleno del Parlamento pueda escuchar la versión de algún responsable político de este Gobierno sobre la crisis de la listeriosis, casi dos meses más tarde de que se decretaran los primeros casos, por encima de la media habitual —algo que usted ha dicho hoy mismo aquí—. No lo hemos conseguido y los principales perjudicados, con toda seguridad, son los andaluces y las andaluzas. El presidente de la Junta de Andalucía, al que esperábamos que tuviera a bien, ante una crisis de esta envergadura, dar explicaciones en el Parlamento de la Junta de Andalucía, no lo ha hecho. Él sabrá por qué.

La realidad es que el Gobierno andaluz del Partido Popular y Ciudadanos —porque, si se es gobierno, se es gobierno para todo, para lo bueno, para lo menos bueno y para lo malo— ha manipulado, ha falseado y ha mentido, señor consejero. Y lo ha hecho para intentar tapar una gestión desastrosa de una crisis. La culpable de la crisis es la empresa o las empresas que la han desatado, pero los culpables de la gestión de esta crisis, que es lo que nos importa más, porque aquello puede pasar, es el Gobierno de la Junta de Andalucía y el consejero de Salud y Familias, la Consejería de Salud y Familias que usted dirige.

Le insisto, señor consejero, han manipulado la información para intentar tapar un desastre, han mentido y han demostrado una total falta de sensibilidad, de humanidad con los afectados por esta intoxicación. Y en un caso como este lo último que puede hacerse es mentir a los consumidores, confundir a los consumidores, y eso se ha hecho de manera constante desde el inicio de la crisis. Y usted, señor consejero, ha contribuido a ello, usted mismo habló al principio de una empresa ejemplar y colaboradora; una empresa que un par de semanas después encarna todos los males. Mentía antes, o se confundía antes, se confunde ahora... ¿Qué ha ocurrido ahí, señor consejero? Lo cierto es que, mientras tanto, los perjudicados: los andaluces y las andaluzas.

La gestión de la crisis ha sido la historia de una gran chapuza y hago una cronología con algunos hitos indiscutibles, algunos de los cuales, por cierto, usted mismo ha traído hoy aquí.

El Gobierno decreta la alerta sanitaria sobre el producto de carne La Mechá el 15 de agosto, casi un mes después de que un informe de la propia Junta de Andalucía —de la Dirección General de Salud Pública— alertara de un aumento anómalo de casos de listeriosis en Andalucía. Son documentos oficiales del propio gobierno de la Junta de Andalucía.

Este informe de los servicios sanitarios, de mediados de julio, no dio lugar a ninguna medida preventiva, por tanto, no respetaron el protocolo de actuación y agravaron el posterior brote. Son datos objetivos. Se debió haber declarado la alerta sanitaria mucho antes y no se hizo. Usted sabrá por qué.

Usted, señor Aguirre, dio la alerta sanitaria más de 30 días después de que en esta situación se viera cómo la propia Junta de Andalucía, informes de su propia consejería, alertaran de esto mismo. ¿De verdad, no le parece esto un auténtico despropósito, señor consejero? Viendo lo que ha ocurrido después, ¿no le parecen suficientes motivos como para que usted asuma su responsabilidad y dimita? Se lo digo con todo el respeto, pero con toda la contundencia que soy posible. Usted debe abandonar el cargo.

Además, el 16 de agosto dijo que no había carne mechada en el mercado, que era falso lo que denunciaron algunas organizaciones de consumidores, luego se comprueba que eso no era verdad y que seguía aumentando el número de afectados.

En definitiva, casi dos mil personas afectadas, 210 personas ingresadas, 3 personas fallecidas, 7 mujeres que han abortado, un recién nacido afectado, 2 empresas andaluzas cerradas, múltiples llamadas de atención del Ministerio de Sanidad criticando la falta de información recibida por parte del Gobierno andaluz, un sector que alerta de pérdidas millonarias y de pérdida de miles de puestos de trabajo: este es el balance de la gestión del Gobierno de la Junta de Andalucía de la crisis de listeriosis. Si a usted no le parece suficiente como para dimitir, y al Gobierno como para que el presidente estuviera aquí dando explicaciones, a mí y a mi grupo, y a los andaluces sí se lo parece, señor consejero. [*Aplausos.*]

Señor consejero, le he dicho que ninguna comunidad autónoma, ninguna, está libre de que esto pueda pasar. Esto puede pasar, las emergencias ocurren. La diferencia está en cómo se aborda y en cómo se da respuesta a esta crisis. Y, en este caso, porque estamos hablando de la gestión de lo público, que es la política, no es otra cosa que gestionar lo público, estamos hablando de política, ha sido nefasta y, por supuesto, absolutamente contraproducente porque muchas de las decisiones que han tomado han agravado la cuestión.

Los andaluces vivimos una crisis de salud pública histórica. Ustedes mismos, señores del Gobierno, señor consejero, lo han dicho. El propio presidente también. Y mientras se producía una crisis de carácter histórico, el presidente de la Junta de Andalucía estaba de vacaciones comiendo marisco con el presidente gallego. Eso no puede ser, lo digo con todo el dolor de mi corazón.

[*Rumores.*]

No puede ser. Hay que dar ejemplo. Y un presidente de la Junta de Andalucía no puede hacer eso. ¿Y saben ustedes una cosa, señores del Partido Popular? Él sabe que se equivocó. Y esa foto le va a perseguir mucho tiempo, señores del Partido Popular, en este caso, y del Gobierno en su conjunto. Los andaluces y las andaluzas no merecemos un presidente que ante una crisis de este tipo salga corriendo, que fue lo que hizo. Los andaluces no merecemos la incertidumbre, la insensibilidad, el caos, el desasosiego y el temor, en muchos casos, que se vive todavía y que, desde luego, se ha estado viviendo en las últimas semanas.

Como digo, estas situaciones pueden suceder, pero nunca hasta ahora habían sido gestionadas con esta incompetencia, con esta irresponsabilidad y con este oscurantismo. Porque esa es otra: quien alardea de transparencia hoy pide un informe jurídico para ver si se puede o no convocar una comisión de investigación sobre un asunto tan grave. Eso es lo que este Gobierno —el Gobierno del cambiazo— entiende por transparencia, algo absolutamente incomprensible.

Usted sabe, señor consejero, que no han estado a la altura de lo que merecen los andaluces y las andaluzas. Y por eso le pedimos dos cosas: la primera es que dimita —ya lo hemos hecho—, y la segunda, esta se la pido al Gobierno porque no es competencia de la Consejería de Salud, una campaña potente de promoción y ayuda de los productos cárnicos, que han sufrido un daño irreparable por la gestión absolutamente nefasta y negligente de este Gobierno. Eso es así.

[Aplausos.]

Y termino ya. Terminó ya.

Señoras y señores, aunque no haya habido ni una sola llamada del Gobierno a la oposición, tendemos la mano porque lo que nos interesa es el interés común de los andaluces, y para eso hay que decirles la verdad.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Cierra el debate el señor consejero de Salud y Familias.

Señor Aguirre, tiene usted la palabra.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, gran parte de las preguntas que ustedes me han hecho las tenía ya recogidas; intuía que venían, por lo que irán..., vienen de forma explícita en mi segunda intervención.

Lo que sí quiero hacerles ver es que la transparencia de este Gobierno ha sido totalmente absoluta. Tanto es así que en la anterior comparecencia algunas de sus señorías preguntaron que no decía nada nuevo. Digo, ¿cómo voy a decir algo nuevo si hago partes diarios, con información diaria, toda la información?

¿Que puede ser que al principio dijera...? Conforme va llegando la información, vamos implementándola y mejorándola, es lógico, porque cuando hay una transparencia tan absoluta no hay nada nuevo que yo pueda decirles a ustedes que ustedes no hayan leído ya en prensa o no hayan visto, o no haya dicho yo en las anteriores comparecencias. Eso lo primero. Transparencia absoluta. Mentir, no he mentido en mi vida, y no voy a mentir ahora, y menos con la fecha y la facha que tengo. Eso lo tengo clarísimo, clarísimo, ese tema lo tengo claro. El señor Fiscal dice que no se ha enterado. Esta es la tercera comparecencia. Hemos hecho 30 comunicados de prensa. Hemos hecho más de 100 entrevistas en medios, y si no se ha enterado, posiblemente es que usted estaba de vacaciones, posiblemente. Yo no estaba de vacaciones. Yo no he tenido vacaciones.

[Aplausos.]

Doy fe, pero doy fe también que el presidente no ha tenido vacaciones. El presidente estaba informado desde el primer día. Ha estado copartícipe, ha estado conmigo viendo pacientes en Virgen del Rocío, ha estado en las reuniones técnicas conmigo. Ahí estaba primero el presidente.

Señorías, y como datos nuevos, voy a dar los datos de hoy, los datos de corte de la situación clínica de alerta sanitaria a fecha de hoy. Señorías, el total de pacientes son: 214 los que tenemos actualmente con

bacteriemia positiva. Es que hay que saber lo que es una alerta, una alarma, lo que es bacteriemia, lo que es un brote. Es que hay que venir un poquito más estudiado; pero bueno, tres más que el día anterior. El informe epidemiológico se concluye. La evolución del número de casos diarios se ha reducido de manera significativa, sostenible desde el día 23 de agosto. Entre los casos confirmados, que aportan información sobre el consumo, y ha dicho que el 96% es carne «La Mechá» de la marca Magrudis. No tenemos constancia de ningún caso de paciente que manifieste que ha ingerido ese producto después del día 23. El 98% de los casos confirmados consumieron el producto antes del 18 de agosto. El 77% de los casos confirmados presentan un periodo de incubación de tres días o menos, esto sí que es novedoso. Eso indica la virulencia de la bacteria, cuando nada más que en tres días en vez de 7 a 70 como era ahora. Esta es nueva, en tres días directamente acogía esa virulencia. Es un tema muy muy significativo.

El número de pacientes ingresados actualmente son 34 personas, con un descenso en solo 48 horas de un 34%. La reducción demuestra una reducción progresiva, teniendo en cuenta que se ha reducido en un 70% desde el 20 de agosto. Esta bajada de hospitalizaciones también se confirma entre las mujeres embarazadas, ya que hoy cuentan con 15 cuando hace 48 horas eran 25. Con lo que es una reducción de un 40%. Desde el día 22 de agosto se ha reducido en un 55% el número de mujeres embarazadas. Hay tres pacientes —que están en la UCI— que nos está dando, lógicamente, una preocupación altísima. La mortalidad, desgraciadamente, tenemos tres personas que han fallecido por la infección. En los tres casos, la bacteria es la de Magrudis, y así he llamado personalmente a los familiares para comunicárselo. En los embarazos: 25 mujeres embarazadas, han sido diagnosticada de infección confirmada; su evolución hasta ahora han sido 11 partos, 12 niños vivos y sin infección. Las restantes 14 embarazadas han recibido tratamientos, y su embarazo sigue con normalidad. En total, se han producido tres abortos: uno de ellos en investigación, estamos hablando en menores de 22 semanas de gestación, y 3 muertes fetales intrauterinas —que son aquellas que son después de las 22 semanas de gestación—. Hay dos recién nacidos que han tenido infección y están en tratamiento, y un tercero está actualmente en investigación.

Con relación a la ampliación de protocolo para el tratamiento de embarazos asintomáticos, con datos consignados a fecha 10 de septiembre a las 12 de la mañana, en total en Andalucía hay actualmente: 48.810 mujeres incluidas en el proceso de embarazo dentro de lo que es atención primaria de salud, de las que ya el Servicio de Salud ha constatado telefónicamente con 21.533 mujeres. De ellas, 1.275 han iniciado el tratamiento con antibiótico con Amoxicilina. Tengo los datos provincializados, pero lo verán ustedes si quieren mañana —no me voy a poner a leer—. Este trabajo, lo importante es el volumen de mujeres llamadas, sobre todo, a nivel de los centros de atención primaria. Este trabajo puede explicarse por la profesionalidad de los médicos de familias, los ginecólogos, las matronas, así como el comportamiento ejemplar y la colaboración de las mujeres embarazadas.

Para hacer frente a la alerta sanitaria por listeriosis se han reforzado diversos centros hospitalarios y de atención primaria. Este refuerzo se ha llevado a cabo no solo en Sevilla, sino también en otras provincias, donde la incidencia ha sido mayor, como es Cádiz y como es Huelva. Este refuerzo ha sido posible a través de tres mecanismos: el primero, gracias a la contratación de nuevos profesionales; el segundo, por el regreso anticipado de los profesionales de sus vacaciones, muchísimo, y eso quizás fue lo que más me llamó la atención el día 16 cuando estaba en el Virgen del Rocío, cómo empezamos a llamar a profesionales, tanto

en salud pública, desde el departamento de epidemiología, como a nivel de profesionales dentro de lo que es atención sanitaria, y cómo la cantidad de profesionales que dieron el paso para atrás y se presentaron a la guardia del día siguiente, teniendo en cuenta la presión asistencial que teníamos.

[Aplausos.]

Otros profesionales, directamente, lo que hicieron son: de determinadas especialidades, medicina interna, reumatología, se bajaron a urgencias, a pasar urgencias directamente, e incluso los de infecciosos pusieron la consulta número 8 nada más que para pacientes que vinieran con problemas de listeria para tener un tratamiento especial. Ahí se ve dónde están los trabajadores del Servicio Andaluz de Salud. Ahí se ve cómo se da un paso para adelante ante un momento de crisis como la que estamos y estamos pasando.

Dentro de los refuerzos, nos hemos focalizado sobre todo en los hospitales sevillanos. Tened en cuenta que el 84% de los afectados son de la provincia de Sevilla. El Hospital Virgen del Rocío, con cinco enfermeros, cinco auxiliares de enfermería; con siete enfermeros, luego en turnos subsiguientes, siete auxiliares de enfermería, con dos técnicos de laboratorios. El Hospital del Virgen Macarena, con seis enfermeros y con seis auxiliares de enfermería. El Hospital de Valme, con dos enfermeros y con dos auxiliares de enfermería por turnos, dos Mir de familias, y técnicos y auxiliares de microbiología. El Hospital Juan Ramón Jiménez, con un preventivista por la tarde y un microbiólogo a turno. El Hospital San Juan de Dios de Aljarafe, con un médico de urgencias más, un enfermero, un auxiliar, un enfermero de turno, una enfermera de turno de tarde, y el apoyo específico del Bajo Guadalquivir a microbiología de este hospital. En el área sanitaria sur de Sevilla, con un facultativo especialista en microbiología y dos técnicos de laboratorio. En el distrito sanitario de Sevilla, refuerzo de 12 horas sábado, domingo, lunes en nueve servicios de urgencias de atención primaria, con refuerzos de 20 a 24 horas, de lunes a viernes en cinco servicios de urgencias de atención primaria. En el área sanitaria del Campo de Gibraltar, con un epidemiólogo más.

Señorías, la consejería actúa con celeridad y rigor, algunos grupos han dicho que deberían decretar la alarma sanitaria que si el 5, el 9. Lógicamente, la alarma se decreta cuando nos llega la información del ayuntamiento. En el momento que llega la positividad es cuando se decreta la alarma.

Y quiero recordar lo que antes he dicho, que no existían los protocolos del anterior Gobierno, no ha existido nunca unos protocolos dentro de las toxiinfecciones alimentarias para ser investigación referente a listeria. No existía, y lo pusimos en marcha en este mismo agosto. Se ha hecho solo para *Escherichia coli*, salmonella, pero nunca se ha hecho para listeria. Ante esta afirmación, debo decirle que la consejería, como he dicho, ha actuado siempre con celeridad y con rigor. Ha actuado con la información que les facilitaba el laboratorio, y a partir de esa información objetiva ha actuado con toda la rapidez posible.

Distintas sociedades científicas y organizaciones profesionales han mostrado su respaldo a la gestión llevada a cabo por la Consejería Salud y Familias en esta alerta sanitaria. Desde aquí le doy las gracias a todos estos profesionales, a todas estas asociaciones de profesionales, a las asociaciones científicas, y paso a enumerarlas. Creo que están todas, todas las que están son quizás las más importantes dentro del elenco de sociedades científicas y colegios profesionales: el Consejo Andaluz de Enfermería, la Sociedad Andaluza de Médicos de Atención Primaria, Semergen, la Sociedad Andaluza de Médicos Generales y de Familias, SEMG-Andalucía, el Consejo General de colegios oficiales farmacéuticos, la Sociedad Andaluza de Neurología, el Consejo General Oficiales de Médicos de España, el Consejo Andaluz de Médicos, el Colegio de Veteri-

narios de Sevilla, la Sociedad Andaluza de Enfermedades Infecciosas, el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, el Colegio Veterinario de Córdoba, el Consejo General de Colegios de Veterinarios de España, el Instituto para el Desarrollo de Integración de la Sanidad, IDIS, la Sociedad Andaluza de Ginecología y Obstetricia, la Sociedad de Medicina Intensiva y Unidades Coronarias, la Sociedad de Medicina Interna, la Sociedad de Medicina de Urgencias y Emergencias, la Sociedad de Pediatría, la Asociación Andaluza de Enfermería Familiares y Comunitarias, la Asociación Andaluza de Matronas, la Asociación de Enfermedades Hospitalarias de Andalucía, la Sociedad Andaluza de Enfermería de Cuidados Críticos.

Todas ellas han demostrado su apoyo a la gestión de la Consejería y a los protocolos puestos en marcha. Señorías, algo tendrá el agua para que la bendigan. No lo habremos hecho tan mal cuando todos los profesionales, todos, y las sociedades científicas, que ustedes saben perfectamente que no se casan con nadie, han manifestado públicamente el apoyo a la gestión de esta consejería.

Señorías, una vez que pueda darse por finalizada la actual alerta sanitaria, abordaremos entonces de una forma sosegada desde la Junta de Andalucía el asumir las competencias de salud pública en toda Andalucía, para garantizar que solo haya una única autoridad sanitaria en Andalucía.

Cuando se producen —y lo hemos visto en una crisis alimentaria de este tipo—, es imprescindible que haya una única autoridad que pueda tomar decisiones de forma rápida y directa. Esa quizás sea la diferencia entre la segunda alarma alimentaria y la primera alarma sanitaria, la velocidad en la toma de decisiones en el momento en el que tenemos la máxima información. En el momento en que llega la información, se toman decisiones; lo importante es la rapidez en que llegue esa información. De ahí la importancia de que haya una única autoridad, para que tome las decisiones de forma rápida y directa.

Lo que ya hemos hecho ha sido contactar. Y desde aquí ya lo digo: hemos contactado y convocado a los concejales responsables de los tres ayuntamientos, para reunirnos con técnicos de la consejería y con los abogados pertinentes para abordar este tema de una forma seria, una vez que ya esté solucionado el tema de la alerta sanitaria y de la alerta alimentaria. Porque lo que está en juego, señorías, es la salud de los andaluces.

Es evidente que, cuando hablamos de temas de salud pública, lo que es riesgo cero, sencillamente, no existe. Aunque queramos reducir al máximo cualquier riesgo, sabemos que el riesgo cero no existe. Por ello, hemos constituido un grupo asesor para revisar todos los protocolos ante posibles alertas sanitarias y alimentarias. Este grupo trabajará de forma activa, rápida, coordinada y permanente en el tiempo, para dar mejor respuesta a posibles crisis alimentarias. Todo ello se plasmará en un primer documento de trabajo que recoja distintas propuestas de mejora, y que será actualizado, permanentemente, por todos los agentes implicados en la búsqueda de una mejor prevención ciudadana.

Quiero hacer constar, de la reunión ayer con las sociedades científicas, la voluntad de todas de intentar hacer un simposium, a nivel nacional e internacional, en Andalucía para abordar de forma singular cómo se ha llevado a cabo este abordaje de la crisis alimentaria y la crisis alimentaria. Ellos quieren plasmarlo, debido a la cantidad y múltiples llamadas de otros sitios de Andalucía y del mundo, para ver cómo estamos utilizando los protocolos, cómo estamos abordando al paciente, cómo nos están saliendo estas cifras de abordaje sanitario, dentro de lo que es la alerta sanitaria.

Este grupo trabajará de forma activa, rápida y coordinada, y de forma permanente en el tiempo, cambiando los protocolos también desde el punto de vista epidemiológico. Todo ello, como digo, se plasmará en un

primer documento de trabajo, con propuestas de mejora y con todos los agentes implicados, en la búsqueda de una mejor prevención, sobre todo, y hacia la ciudadanía.

Y también le quiero recordar, señoría, que el pasado 29 de agosto, desde la consejería, nos hemos reunido con todas las asociaciones de consumidores de Andalucía, donde se les ha informado, ampliamente, sobre el brote de listeria y se ha pedido su participación. Fruto de ello, hemos acordado que celebraremos la primera reunión de una mesa de trabajo para evaluar y mejorar los protocolos que hemos aplicado.

Hoy mismo, desde la Dirección General de Consumo, hemos mantenido una nueva reunión con las asociaciones de consumidores. Desde la Dirección General de Consumo impulsaremos oficinas de información para la gestión de los daños y perjuicios ocasionados por el brote de listeria, de carácter provincial. Estas oficinas estarán ubicadas en cada una de las provincias dependientes de los servicios provinciales de consumo y de las Delegaciones Territoriales de Salud y Familias. Entre sus funciones estará dar información veraz sobre los derechos que le asisten al reclamante y del procedimiento de reclamación en materia de consumo. Y, en su caso, sobre la reclamación de los daños y perjuicios que le haya podido ocasionar. Informar sobre la documentación necesaria, así como de las pruebas suficientes para llevar a cabo las reclamaciones y las demandas con las mayores garantías posibles. Es decir, señorías, dar, desde la Dirección General de Consumo, el máximo apoyo a todos aquellos que han sufrido, que están sufriendo o que aún sufrirán —porque todavía nos queda tiempo de alerta sanitaria— esta terrible enfermedad.

Sobre la alerta sanitaria por listeriosis o por carne mechada, sobre la marca Sabor de Paterna, se comunicó debidamente al ministerio. Quien afirme lo contrario, sencillamente, falta a la verdad, como así le he manifestado personalmente a la propia ministra de Sanidad, llamándola por teléfono, y como hemos manifestado, públicamente también, a nivel de las diferentes vías de información.

El mismo viernes 6 de septiembre —es decir, el viernes pasado, teniendo en cuenta que el informe de bacteriología positivo llegó a las diez de la mañana—, a las 12:58 horas, se comunica la alerta al ministerio de Sanidad, a través de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición. La ministra no se enteró porque estaba en el Consejo de Ministros, pero la hora de llegada de la información es a las 12:58, como queda recogida en la información del propio ministerio.

Señorías, del análisis de los datos que disponemos de la alerta sanitaria, podemos concluir: primero, el brote está en remisión —estoy hablando de alerta sanitaria— por la reducción sostenida del número de casos nuevos de infección y de pacientes hospitalizados, desde la inflexión... El punto de inflexión fue el día 23 de agosto.

Señorías, el brote ha quedado prácticamente circunscrito a la provincia de Sevilla, donde se han producido casi todos los casos nuevos desde el día 24 de agosto. El brote aún no ha terminado.

Tengo que poner en valor la respuesta que, entre todos, estamos dando a esta alerta sanitaria. Es evidente que hay una situación que nos duele profundamente: a pesar de la respuesta del sistema sanitario, no hemos podido curar a todos. Y nuestra voluntad era y es curar a todos.

Si lo comparamos con los resultados de otros brotes en el mundo, y de la evolución de la listeria endémica en España y en otros países europeos, estamos dando —repito, entre todos— una mejor respuesta sanitaria a los andaluces. Pero, ¿para la consejería y la Junta de Andalucía es suficiente? La respuesta es no. No es suficiente, señorías; esto no es suficiente.

En todo este proceso, a medida que vamos adoptando decisiones, vamos evaluando todo lo que vamos haciendo para intentar implementarlo con áreas de mejora. Lo hemos hecho. Hemos cambiado protocolos de una forma diferente y hemos ido cambiando esos mismos protocolos. Y lo estaremos haciendo hasta que finalice la alerta, tanto sanitaria como alimentaria. Realizaremos una profunda evaluación de los hechos y propondremos propuestas de mejora —no les quepa duda—, tanto en el ámbito de salud pública como en el ámbito de la asistencia sanitaria. Todo es mejorable.

Se ha hecho mucho, y bien, pero queremos hacerlo todavía mejor.

Quisiera terminar como he iniciado mi intervención, señorías, con un recuerdo muy especial a las personas que, desgraciadamente, han fallecido. Puedo decir que con las familias, tanto de las que han abortado como de las que han fallecido..., no con todas, pero sí con la mayoría, he contactado con ellas por teléfono, precisamente, para explicarles que la listeria suya era la misma, y que tiene la capacidad de reclamar, ya que es la misma cepa de la que tenía Masgrudi; para darles el máximo de información en el momento en que la tenía. Ya lo he dicho: lo haremos una vez que finalice la alerta sanitaria y alimentaria, con un recuerdo muy especial a las personas que desgraciadamente han fallecido y a las mujeres que, desgraciadamente, han padecido un aborto como consecuencia de la infección.

Quisiera tener presente a todas las personas afectadas y, especialmente, a las mujeres embarazadas, de las cuales sabemos —por eso hemos tomado medidas muy especiales con las embarazadas— que el eslabón quizás más débil es la defensa de ese niño, la defensa de ese feto, para que llegue a buen término su embarazo.

Quisiera también agradecer a los profesionales sanitarios, a los inspectores veterinarios, a los profesionales de vigilancia epidemiológica, a los trabajadores de la Junta de Andalucía, a las sociedades científicas que están trabajando codo con codo desde el primer día, desde la primera llamada... Todos dieron el paso para adelante en una época tan complicada como es ese puente del 15 de agosto y esa quincena última de este mes. Es un orgullo contar con un equipo humano como el que cuenta la consejería, tanto dentro de lo que es el SAS, como de la propia parte de salud pública.

Estamos todavía trabajando para superar esta alerta sanitaria. Todavía estamos en ella, y en ella estaremos hasta el final. Y es lo que vamos a hacer, mejorando cada día la atención sanitaria que prestamos a los andaluces y la seguridad de los alimentos que consumen.

Muchísimas gracias.

[*Aplausos.*]

11-19/APP-000399 y 11-19/APP-000327. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre los avances del Consejo de Gobierno en el diseño de la estrategia frente al desafío demográfico de Andalucía, fomento de la natalidad, falta de relevo generacional y progresivo envejecimiento de la población

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos al siguiente debate conjunto, que es la comparecencia del Consejo de Gobierno para informar sobre avances del Consejo de Gobierno en el diseño de la estrategia ante el desafío demográfico de Andalucía, solicitada por el Grupo Popular, y para informar sobre políticas de la Junta de Andalucía para el fomento de la natalidad, cambio demográfico, falta de relevo generacional y progresivo envejecimiento de la población andaluza, solicitada por el Grupo Vox en Andalucía.

Para la exposición de la misma, tiene la palabra el señor consejero de Presidencia, Administración Pública e Interior, señor Bendodo.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Bueno. Buenas tardes, señorías.

Comparezco ante este Pleno para informarles sobre un asunto de interés máximo para el futuro de nuestra tierra. Todos los que tenemos responsabilidades políticas dedicamos mucho tiempo a lo urgente y en ocasiones dejamos a un lado a lo realmente importante.

Las medidas que tomamos todos — en el Gobierno, en la oposición— a corto plazo consumen gran parte de nuestra energía, y nos cuesta ir más allá. Y yo creo, sinceramente, creo que eso es un error. Por este motivo, me gustaría hacer partícipes a todos los representantes de esta Cámara que tenemos un gran reto por delante. Ese reto es impulsar de manera conjunta una estrategia frente al desafío demográfico. Posiblemente, también existirán otros retos a largo plazo; no hay duda. Pero, desde luego, uno de los más trascendentes es este, y ya tenemos problemas concretos.

Por citarles los más importantes: tenemos que atajar la regresión demográfica —existe un grave problema de descenso de la natalidad, y el consecuente envejecimiento de la población—; la despoblación, en segundo lugar, de las zonas rurales, con tendencia a la concentración en los núcleos urbanos o en el litoral, y la migración hacia otras comunidades y otros países.

Estos asuntos que les he citado no son solo exclusivos de Andalucía. Afectan a todas las comunidades autónomas y también a la Unión Europea. Es cierto que, comparativamente, Andalucía no es la región española que se encuentra en peor situación, pero en ningún caso debemos minimizar el problema.

Fruto de esta preocupación general, el Consejo de Ministros aprobó, el pasado 27 de enero de 2017, un real decreto por el que se creó el Comisionado del Gobierno frente al Reto Demográfico. Este asunto también se trató en la última conferencia de presidentes que se celebró en nuestro país y que convocó el presidente

Rajoy. Lamentablemente, y como saben sus señorías, no ha habido otra reunión de este tipo desde entonces, pese a que hay temas vitales, como este o el de la financiación autonómica, que necesitan resolverse.

Como les decía, en esta conferencia de presidentes que se celebró el 17 de enero del 2017, se acordó que el Gobierno de España, en colaboración con las comunidades autónomas, con las distintas Administraciones públicas, elaboraría una estrategia nacional frente el reto demográfico.

Brevemente, les diré que esa estrategia, la nacional, fijó siete objetivos transversales, con los que estamos de acuerdo. En primer lugar, garantizar una plena conectividad territorial, con una adecuada cobertura de internet de banda ancha y de telefonía móvil en todo el territorio. En segundo lugar, la prestación de servicios básicos a toda la población, vivan donde vivan. En tercer lugar, incorporar el impacto y la perspectiva demográfica en la elaboración de leyes, planes y programas de inversión. En cuarto lugar, avanzar en la simplificación normativa y administrativa, especialmente para los pequeños municipios, con el fin de facilitar la gestión de los ayuntamientos. También, en quinto lugar, eliminar estereotipos y poner en valor la imagen y la reputación de los territorios más afectados por los riesgos demográficos. En sexto lugar, mejorar los mecanismos para una mayor colaboración público-privada, para convertir todos los territorios en escenarios de oportunidades. En séptimo lugar, alinear las líneas de acción de la estrategia con el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible y de la agenda 2030.

Como es lógico, creo que estos objetivos son compartidos por todos los aquí presentes. Ahora bien, estarán también de acuerdo conmigo en que hay que desarrollarlos con más agilidad.

Lamento trasladarles que el Gobierno socialista de España, como está en funciones, no ha hecho prácticamente nada, porque estar en funciones algunos lo entienden con que no tienen funciones, pero estar en funciones significa que hay que seguir gobernando. Este Gobierno de España ha demostrado un nulo compromiso con el apoyo a las familias, con el futuro de las pensiones y con la defensa del medio rural, por lo que no es creíble en la lucha contra los desafíos demográficos y la despoblación.

Por tanto, este Gobierno, el Gobierno del cambio, pese a la parálisis del Gobierno central, ni puede ni debe quedarse parado. Este Gobierno se ha propuesto actuar con rapidez ante cualquier situación y no rehúye los problemas. Es nuestra obligación y es precisamente lo que hemos hecho también ante el reto demográfico, un tema capital para el futuro de Andalucía. Así, el pasado 9 de julio, el Consejo de Gobierno instó a la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior, a que tramitara una estrategia frente al desafío demográfico en Andalucía, en colaboración con todas las consejerías. Es una cuestión transversal que afecta a todos los departamentos y, como otros muchos asuntos, esta consejería asume esta labor de coordinación. Fue el 23 de julio cuando celebramos la primera reunión del comité coordinador para preparar el contenido y los objetivos de la misma. En una semana —y recalco lo de una semana—, teníamos ya todos los centros directivos la información relevante.

Quiero agradecer desde aquí el trabajo de todas las consejerías, de todos los equipos de mis compañeros. Este Gobierno está demostrando en este tema también, día tras día, que es un Gobierno unido, cohesionado y estable, porque así nos lo reclaman los andaluces.

Como dije, tenemos ya un documento de trabajo, que vamos a desarrollar en los próximos meses y que les voy a resumir en los siguientes minutos. La Consejería de Turismo, Justicia y Administración Local, que dirige el vicepresidente Juan Marín, dispone de una herramienta fundamental para esta estrategia, como es el

programa de fomento de empleo agrario. Como saben, el objetivo es corregir los desequilibrios económicos de las zonas rurales de Andalucía y paliar la problemática de acceso a las prestaciones por desempleo agrario. En la medida de las competencias de la Junta de Andalucía, queremos mejorar el control de estos fondos, porque es un programa que ayuda a fijar a la población en el ámbito rural, con iniciativas como la financiación de obras y servicios de interés general, la contratación por las corporaciones locales de trabajadores desempleados —preferentemente, eventuales agrarios—, la mejora de infraestructuras básicas, poniendo a disposición de los ciudadanos nuevas instalaciones que proporcionen unos servicios más dignos. Ya en abril se publicó en el *BOJA* la resolución por la que se convocaban las subvenciones para 2019 destinadas a la financiación de los costes de adquisición de materiales de los proyectos; proyectos y servicios a cargo del PFEA, que en este caso, suman más de 54 millones de euros para las ocho provincias. Este es un programa importante, y prueba de ello es que el vicepresidente de la Junta de Andalucía informó que este año la Junta de Andalucía aumentará en 3,4 millones de euros la partida destinada a este plan, y existe la previsión de incrementarla un 5% cada año de esta legislatura.

Otro asunto que está contemplado es la financiación de actuaciones necesarias para arreglar infraestructuras e instalaciones de titularidad y competencia de municipios y entidades locales autónomas, dañadas por eventos generadores de situaciones de emergencia o catástrofe. La gente que vive en zonas rurales es la más afectada por este tipo de circunstancias, y es nuestra obligación darles una respuesta ágil cuando suceda una emergencia de este tipo. Por eso, existe una línea de subvenciones, como también existe otra para municipios y entidades locales autónomas con menos de 1.500 habitantes, y para aquellos con una población comprendida entre 1.500 y 20.000 habitantes. El objetivo es el mismo: que la población que viva en estos territorios tenga sus necesidades básicas cubiertas y que, por tanto, sigan siendo lugares atractivos para sus vecinos. Por ejemplo, para ello también es necesario el desarrollo e implantación de servicios públicos digitales. Esa cuestión para nosotros es irrenunciable; es decir, es importante en las grandes ciudades, para que los procesos sean ágiles, y lo es más en los pequeños municipios, para evitar largos desplazamientos. En este asunto, estamos incidiendo todo el Gobierno.

Otra consejería con gran peso en esta estrategia, ante el desafío demográfico, es la de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, que lidera Carmen Crespo. Claramente, hay que garantizar la continuidad del medio rural, y la consejería ya está trabajando, desde hace meses, en garantizar el relevo generacional en el campo andaluz, y lo está haciendo con medidas concretas, con medidas cuantificables.

Insisto, los planes estratégicos, en general, son imprescindibles, pero un gobierno responsable nunca, nunca, debe olvidar que luego hay que llevarlos a la práctica. De nada sirve un magnífico plan, si luego los ciudadanos no se benefician de esas medidas.

Por eso les decía que la Consejería de Agricultura está siendo práctica, para facilitar la creación de empresas y la incorporación de la juventud al campo ya se han anticipado 30 millones de euros de la convocatoria que estaba prevista para final de año. Esta cantidad se une con la partida actual, de otros 30 millones, y se está a la espera de otros 15 que podría incorporar la Comisión Europea. En total, 75 millones. Una partida para atender las peticiones de, aproximadamente, 1.250 jóvenes agricultores andaluces.

Son medidas concretas, que estarán ustedes de acuerdo conmigo en que ayudan mucho a las zonas rurales. Lo ha contado la consejera Crespo en alguna ocasión, pero una de las primeras medidas adoptadas

por el nuevo Gobierno andaluz fue el pago de más de setecientas ayudas a jóvenes agricultores, algunas de ellas pendientes de abono desde el año 2015 y 2016. Esos retrasos no ayudan y hay que ser más ágiles.

También, a través de la Consejería de Agricultura, se gestionan el método Leader, que es la nueva forma de abordar el desarrollo rural basada en la constitución de grupos de acción local de ámbito comarcal. Se parte de una premisa: nadie mejor que la propia población de las zonas rurales para proponer productos o servicios que mejoren sus vidas. Eso no quita para que también en este ámbito se pueda mejorar y que esas acciones tengan mejores resultados de los que, en algunos casos, han tenido hasta la fecha.

Igualmente, también tenemos el objetivo de mejorar el resultado económico de todas las explotaciones, facilitando la reestructuración y modernización de las mismas, con objeto de incrementar su participación y orientación hacia el mercado, una cuestión que se articulará a través de distintas iniciativas.

La labor de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, que dirige Rogelio Velasco, va a ser clave en la fase de elaboración y seguimiento de la estrategia, aportando información sociodemográfica, detalles territoriales y, en definitiva, contextualizando todas nuestras actuaciones. Además de todo ello, está previsto que impulse diferentes planes y medidas en materia de infraestructuras TIC en Andalucía, atendiendo de manera específica a territorios de escasa población.

Por ejemplo, existe ya la Estrategia de infraestructuras de telecomunicaciones de Andalucía 2020, que contempla actuaciones para impulsar la cobertura universal de la banda ancha. Igualmente, existe el proyecto «Banda ancha móvil Andalucía», para dar cobertura a núcleos de población de menos de 20.000 habitantes. También trabajamos en ayudas para el despliegue de infraestructuras de telecomunicaciones a los operadores para que extiendan la cobertura en zonas del territorio andaluz con una cobertura parcial, deficitaria o inexistente. De hecho, he dotado 17 millones de euros para un plan de fomento de la economía digital en el medio rural andaluz. Unos incentivos para ayuntamientos, para operadores de telecomunicaciones, que se convocarán en los próximos meses.

Como ven, la redacción de la estrategia va por un lado, pero no nos cruzamos de brazos. Como somos conscientes de lo que queremos y de los puntos que tenemos que fortalecer, claramente ya estamos trabajando en ello.

En este punto, me gustaría detenerme en un asunto concreto que debería preocupar y ocupar a este Parlamento, tenemos un problema con la natalidad. Lo ha explicado, precisamente, recientemente, con mucho rigor el consejero de Educación y Deporte, Javier Imbroda. En este curso escolar que acaba de comenzar, tenemos 13.000, se dice pronto, 13.000 niños menos en infantil y primaria, 13.000. En concreto, la primera etapa pierde 1.944 escolares y la segunda, 10.886. Señores diputados, esto es un problema.

Podemos fomentar políticas y actuaciones para que las personas que vivan en el ámbito rural cuenten con los servicios necesarios, podemos impulsar mejoras en infraestructuras y en comunicaciones en los pequeños municipios, pero necesitamos asegurar que exista un relevo generacional.

Por tanto, tenemos que fomentar claramente políticas de apoyo a las familias, a la natalidad, y en la medida de nuestras posibilidades y competencias ya estamos trabajando en este asunto.

La Consejería de Salud y Familias anunció en abril, a los dos meses de estar en el gobierno, la redacción de un Plan integral de apoyo a las familias. También, nos hemos comprometido con la gratuidad total del primer ciclo educativo de infantil para el curso 2023-2024.

Hemos aprobado medidas de reconocimiento para familias numerosas, incluyendo una serie de bonificaciones fiscales; también ayudas económicas a partos múltiples y por el tercer hijo. Vamos a incorporar servicio de asesoramiento a mujeres embarazadas que se encuentren en dificultades económicas y de cualquier otra índole para llevar adelante su embarazo, de forma respetuosa con su decisión final.

Les doy un dato que nos debe invitar a la reflexión: el número de nacimientos de madres residentes en Andalucía durante 2018 fue menor al de defunciones. Es la primera vez, desde 1996, que este número es negativo en Andalucía. En 2018, señorías, el número de nacimientos respecto al año anterior descendió en todas las provincias. En 2018 hubo en Andalucía 70.050 nacimientos y algo más de 72.300 defunciones.

Por tanto, es una situación que debe preocuparnos a todos los aquí presentes. Y ahí está, por ejemplo, el asunto de las pensiones, una cuestión que, como saben, debe acordarse a nivel nacional.

Tenemos muchas más medidas, en las que estamos trabajando de manera paralela a la redacción de la Estrategia andaluza ante el reto demográfico, especialmente en los ámbitos de igualdad y políticas sociales, así como en fomento. Les citaré algunas.

Estamos impulsando programas de envejecimiento activo y saludable, y mejorando los servicios sociales comunitarios. Tenemos contempladas mejoras en la atención en centros residenciales y en centros de promoción activa. En esta línea, la Consejería de Igualdad, que preside la consejera Rocío Ruiz, tiene previsto potenciar el voluntariado en el ámbito rural a través de la puesta en marcha de una nueva línea de ayudas, apostando a su vez por la alfabetización digital en los municipios para reducir la brecha digital.

Igualmente, está trabajando ya en la actualización del mapa de servicios sociales de Andalucía, en el primer Plan estratégico integral para personas mayores en Andalucía 2020-2023.

Por último, les citaré algunas medidas de la Consejería de Fomento, que preside Mari Fran Carazo, que trabaja ya en programas importantes en materia de vivienda, arquitectura, rehabilitación, movilidad y transporte. Por ejemplo, la intención del Gobierno es aumentar el número de plazas en viviendas de alquiler a precios asequibles en municipios que se vacían de población, mejorando las ayudas a promotores e inquilinos, así como facilitar la autopromoción y la autoconstrucción de viviendas unifamiliares en municipios de áreas rurales.

En este sentido —y esta sí es ya la última medida que les concreto, que les anuncio—, se trabaja en el transporte a demanda en las zonas rurales para así facilitar la movilidad asistencial, sanitaria y educativa.

Termino. En definitiva, la Estrategia andaluza ante el reto demográfico ya está en marcha. El anterior Gobierno socialista anunció que desarrollaría una propia en colaboración con la nacional; pero, como tantas cosas del anterior Gobierno socialista, todo se quedaba en el anuncio. Será, por tanto, una vez más, este Gobierno el que la ponga en práctica. Cuando esté ultimada, iniciaremos los contactos oportunos con el Comisionado del Gobierno para el Reto Demográfico y colaboraremos con las diputaciones provinciales que han anunciado también sus propios planes, ya que —como les he dicho— es un asunto muy importante, que nos debe unir a todos.

Es de esperar que el Gobierno central active de una vez este asunto, insisto, que no ha avanzado nada. Y en marzo cesó la alta comisionada para que fuera en las listas de las elecciones del 28 de abril, sin que hayan encontrado a otra persona para sustituirla. Y tiempo tuvo hasta esa fecha, esperemos que cuando haya Gobierno en España —¿cuándo?, ya veremos—, la financiación autonómica o el reto demográfico sean asuntos prioritarios.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención de los distintos grupos parlamentarios.

Comenzamos por Vox en Andalucía.

El señor Francisco Serrano tiene la palabra.

El señor SERRANO CASTRO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Señor Bendodo, muchas gracias por su intervención en un asunto que de verdad que nos tendría que preocupar a todos los españoles y andaluces, porque aquí se han tratado hoy asuntos de importancia, de preocupación, a corto o a medio plazo, pero, desde luego, este es un problema que a medio y largo plazo es de los más preocupantes y sangrantes que vamos a ver en toda esta legislatura.

Estamos en un momento crítico para poder solucionar algo que pone en riesgo nuestra cultura y civilización de aquí a 30 o 40 años. El invierno demográfico es una auténtica amenaza existencial para España, y diría para Europa, ya en 2018. La fecundidad de las mujeres con nacionalidad española fue de 1,19 hijos por mujer. Por lo cual, estamos un 43% por debajo de la tasa de reemplazo generacional, que es de 2,1 hijos por mujer. Y llevamos así más de 40 años, desde el año 1981, y además, se va incrementando exponencialmente esa reducción de natalidad.

En solo ocho años, entre 2008 y 2016, España perdió 2,8 millones de personas en la franja de edad entre 20 a 40 años. Entre 2004 y 2019 España perdió 3,5 millones de habitantes en esa franja, entre 20 y 39 años. Y esto es gravísimo porque ni siquiera en la Segunda Guerra Mundial Europa sufrió una baja de población en esa franja de edad como esta. Son los niños que no nacieron a partir de 1980. Ninguna guerra produce una sangría demográfica así.

Los veinteañeros y treintañeros son la columna vertebral de un país, en la edad en que se es más productivo, se asumen riesgos, se emprende, se compran casas, se forman familias y se tienen..., y se tenían hijos. La reducción del *pool* de mujeres en edad fértil hace aún más difícil la recuperación demográfica de España por mera inercia aritmética.

Pero hay más datos, datos del INE; estos no son falsedades, estos son datos del Instituto Nacional de Estadística. El tramo quinquenal de edad, por tanto, ya para el año 2055 será el de 75 y 79 años el más numeroso, el segundo más numeroso el de 80 y 84. Y estamos hablando dentro de 30 años, o sea, habrá más septuagenarios y octogenarios que personas en cualquier otra franja de edad. El año 2050 parece lejos, y nosotros probablemente ya no estemos aquí, pero nuestros hijos sí estarán, y nuestros nietos, y ya en plena madurez, y se les caerá un país encima, porque una sociedad con más ancianos que jóvenes no es sostenible, ¿quién sostendrá las pensiones y el gasto sanitario, disparado además en una sociedad de ancianos? Claro que para eso estaría la eutanasia. Pero entre una sociedad de ancianos cuesta más caro y no va a haber quien sostenga eso.

Las inmigraciones masivas...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Disculpe, señor Serrano.

Señorías, por favor, ¿pueden tener un poco de silencio?

Gracias.

El señor SERRANO CASTRO

—La inmigración masiva, la inmigración ilegal no es la solución. Los inmigrantes detraen más de nuestro sistema de bienestar que lo que aportan a él. Son ya el 12% de la población, pero solo aportan un 3% de la recaudación de IRPF. Además, la inmigración de procedencia islámica y africana plantea problemas evidentes de inasimilabilidad, están trayendo problemas de integración grave, de choque cultural y choque de valores, y de seguridad también dentro de nuestras ciudades.

Y resulta indigno y propio de una sociedad decadente que nos resignemos a la definitiva infecundidad de los españoles. Una responsable del PSG de Galicia, Beatriz Estallo, decía que tener hijos es de fachas. Hombre, eso se lo tendrían que hacer mirar, por ejemplo, su compañera a la que desde este grupo en este momento felicitamos por su reciente maternidad, estamos hablando de natalidad, hay que felicitarlo, pero se lo tendría que hacer mirar cuando su compañera del Partido Socialista de Galicia dice que tener hijos es de fachas. Tener hijos es de padres y de madres, que están contentos, que son felices precisamente con su paternidad y su maternidad. Pretender que en Galicia solo se dé luz a los extranjeros es un disparate. Se habla de concluir que no queda otra solución que dejarse invadir por africanos que todavía se toman la molestia de tener hijos. Además, les estamos robando a esos países un capital humano que necesitan para su propio desarrollo, si se dice que son los mejores, que no lo son. Pero esa no es la cuestión de debate en este momento.

La razón que explica la caída de la natalidad no es la pobreza o la crisis económica. En los años de *boom* económico de la España de Aznar, la natalidad era tan baja como ahora. En los últimos tres o cuatro años con buenas tasas de crecimiento la natalidad siguió bajando, y nuestros abuelos tenían el triple de hijos que nosotros con una renta real inferior ocho veces a la actual. Me estoy remitiendo al año 1950.

Pero hay más datos: 179.000 nacimientos y 226.000 muertes en el primer semestre de 2018, una reducción de población de 46.000 en seis meses, en un año, 92.000 españoles menos. Esto es grave, y uno de los factores que más ha incidido en el hundimiento de la natalidad, señorías, es la legalización del aborto. Se calcula que uno de cada cinco embarazos es interrumpido. Sin aborto nuestra situación demográfica hubiera podido ser inferior en un 20%.

Otra es la crisis de la familia, la volatilidad familiar. La concepción de la familia, del amor y hasta del sentido de la vida, vivimos en una sociedad hedonista, Wilhelm Reich y Erich Fromm decían que las familias burguesas eran unos microorganismos fascistas. El matrimonio era el ecosistema perfecto para la procreación. El hombre y la mujer se comprometían vitaliciamente para traer hijos al mundo, pero hoy también los matrimonios se han reducido sustancialmente.

Otro factor, la ideología de género, la relación hombres y mujeres, que también nos están haciendo ver que es una relación, que tendría que ser de amor y respeto, a una relación de odio y conflicto, donde falta todo atisbo de confianza.

¿Medidas? El señor Bendodo ha dicho algunas. Nosotros queremos proponer medidas eficaces para combatirlo, como una campaña de concienciación de la opinión pública sobre la gravedad del invierno demográfico y la necesidad de formar familias y tener hijos. Charlas informativas en Bachillerato, en colegios e institutos, sobre la gravedad del invierno demográfico y la necesidad de formar familias y tener hijos. Los padres que no estén de acuerdo, que dispensen de eso a sus hijos, pero hay padres que ven también la existencia del problema.

Un préstamo, como también ha propuesto Orbán en Hungría, un préstamo a las parejas españolas en edad fértil que contraigan matrimonio o que se unan en pareja de hecho. ¿La cantidad?, ya se vería cuál es la cantidad. Pero si a los 10 años esa pareja no ha tenido hijos tendrá que devolver el préstamo. Si ha tenido un solo hijo devolverá el 75%. Si ha tenido dos, el 50%. Si ha tenido tres devolverá el 25%, y si ha tenido cuatro hijos no tendrá que devolver nada. Esa es una medida eficaz también para acabar con el invierno demográfico.

Establecimiento de pensiones contributivas, de jubilación para quienes trabajen exclusivamente en el hogar, medida social mediante convenio voluntario con la Seguridad Social. Coeficientes correctores del cómputo de las pensiones de jubilación basadas en el principio a más hijos más pensión, medida social. Aumento del permiso remunerado de maternidad hasta las 20 semanas, medida social. Medidas de flexibilización del horario laboral y de conciliación familia-trabajo para las personas con hijos menores de edad, que ya la ha propuesto también desde este grupo esa medida. Deducción en la declaración de IRPF de los gastos de educación de las familias —libros, colegios...—, hasta un 25% de los gastos con un máximo de 500 euros por hijo. Creación de centros de orientación familiar que asesoren a las familias y eviten la situación de ruptura en la medida de lo posible. Custodia compartida como regulación por defecto en caso de divorcio. Reducción del 25% en el IBI, impuesto municipal de bienes inmuebles, para familias con hijos, y del 50% para familias numerosas. Medidas de facilitación de la reincorporación a la vida laboral de los padres que hayan dejado su trabajo unos años para atender a sus hijos. Medidas de apoyo, que también ha dicho el señor Bendodo, en el mundo rural para acabar con la España vaciada, proponiendo medidas para que haya familias jóvenes que se vayan a esos pueblos que se están abandonando.

En definitiva, proponemos soluciones desde la eficacia, desde la preocupación de un problema gravísimo y existencial, como digo. Por tanto, a los señores del Consejo de Gobierno les tendemos la mano para que apuesten por adoptar medidas eficaces para promover el índice de natalidad. Prosigan con la estrategia emprendida, que nosotros estaremos vigilantes.

Y a los señores de la izquierda corrupturista y de la extrema izquierda hispanofóbica no les digo que ustedes aporten soluciones a este grave problema, porque ustedes son origen, causa y parte del problema.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Adelante Andalucía.

El señor Guzmán Ahumada tiene la palabra.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Muchas gracias, señora presidenta.

La verdad es que en el tiempo desde la tribuna, desde el escaño hasta aquí, da lugar a contar hasta diez e intentar no decir una barbaridad.

En esta sesión plenaria nos enfrentamos a una comparecencia cuyo título parece engañoso: avance en el desarrollo de la estrategia frente al desafío demográfico en Andalucía. Lo cierto, señorías, es que Andalucía no está perdiendo de una manera alarmante población; es la Andalucía rural, la Andalucía de interior, la que se desangra, y en esto, ya lo advertimos, que más que avance frente a la despoblación podemos constatar el agravamiento del problema. El 68% de los pueblos de Andalucía, prácticamente siete de cada diez, ha perdido población en las últimas décadas. Es la Andalucía vaciada.

Y digo bien, vaciada y no vacía, porque existen causas y causantes de la situación en la que se encuentran los pueblos de nuestra tierra. La Andalucía rural, la Andalucía de interior, no se está vaciando sola, por arte de magia, se trata de un grave proceso demográfico que, como en otros movimientos poblacionales históricos, tienen en la razón de ser la huida. Es decir, el anhelo de unas condiciones materiales de vida dignas son las que nos obligan a desplazarnos como seres humanos. En lo que nos atañe, son las que están provocando el vaciamiento de buena parte de nuestros pueblos y provocando aglomeraciones en las zonas urbanas. La humanidad, señorías, no da pasos atrás hacia el nomadismo por el efecto llamada, sino en busca de la garantía, de lo que te garantiza el pan, el trabajo, el techo, la dignidad y la seguridad individual y colectiva.

Igualmente, y solo me voy a referir en esta frase, el problema de la natalidad radica en la precariedad. ¿Cómo una familia que puede acceder a la vivienda con más de 35 años va a poder tener cuatro hijos? ¿Cómo una familia de jóvenes que tienen en un mes hasta tres contratos y todos juntos no llegan ni a acumular una semana de trabajo puede planificar su vida?

Señor portavoz del partido Vox, ¿cuántas palizas podría aguantar una mujer hasta no tener que devolver ese préstamo que ustedes quieren darle a la natalidad? ¿Cuántas palizas tendrían que aguantar?

[Aplausos.]

Es, por tanto, lo que nos ocupa un problema estructural y un problema cuyas soluciones tienen que ser transversales.

El problema estructural viene dado por un modelo centro-periferia diseñado por este sistema capitalista. La periferia se convierte así en el reservorio de recursos que nutre al centro, en una relación en la cual la expresión de un modelo propiamente colonial en el que los recursos de todo tipo —trabajo, capital, materias primas— fluyen desde la periferia al centro. Esto es, señorías, lo que hace que las bases sociales, económicas del mundo rural se descompongan bajo el control del centro, y con ello sus habitantes se ven abocados o a la emigración o a vivir permanentemente en el contexto de una economía basada en el subsidio.

Lamentablemente, de las medidas que aquí ha hablado el consejero casi todas son de ayudas y pocas de inversión. No pocas veces decimos que Andalucía es el sur del sur, y lo decimos porque, en este modelo de dependencia o intercambio desigual, Andalucía, la Andalucía rural, juega un papel de periferia de una comunidad que de por sí es periférica, con un Estado periférico de Europa. Ahí es donde está el alarmante problema. El reto demográfico de Andalucía es, en primer lugar, reconocer que no vamos por la buena

senda, que este modelo estructural de desigualdad es el que nos aboca a un callejón sin salida y que debemos atajarlo para poner fin a unas políticas que lo han acompañado en las últimas décadas, unas políticas que le resumo.

Usted no ha hablado nada de las causas que obligan a muchos a abandonar sus pueblos. En primer lugar, unas estructuras básicas totalmente deficientes. Se han abandonado los trenes, se abandonan las carreteras, se abandona cualquier transporte colectivo. A esto hay que sumar las fallas de un modelo productivo en el que la industria es inexistente y una política agroalimentaria que se olvida de la producción y premia la acumulación de tierra y la explotación laboral. En tercer lugar, los recortes en los servicios públicos fundamentales, el deterioro de la sanidad, la educación, etcétera.

Si se preguntan por las soluciones para el drama que supone para los pueblos de Andalucía esta sangría, piensen en los colegios que ayer abrieron sus puertas en multitud de pueblos de Andalucía sin los profesores necesarios, reducción de líneas educativas. Piensen en los colegios andaluces que tienen más de cincuenta años y que, si no fuese por los ayuntamientos, hubiesen abierto ayer apuntalados. Piensen en los pueblos con médicos que, con suerte, tienen médico de ocho a dos y pediatra por horas, dos o tres días a la semana, con una ambulancia para cada dos o tres pueblos. Vuelvo a decir, con mucha suerte. Donde hay que ajustar tanto el reloj como el calendario para enfermar sin morir en el intento. Piensen en la política de vivienda inexistente, en los retrasos de la Ley de Dependencia, en la exclusión financiera, en un servicio de correos totalmente deterioro, y entonces estaremos en disposición de atajar el problema.

Primero vean las causas y verán que, haciendo lo mismo, no conseguimos unos resultados diferentes. Y ahí es donde radica el problema, y es que ustedes son parte del problema. El Gobierno de ahora, el Gobierno al que le piden ustedes soluciones, son lo mismo, porque han seguido esa senda neoliberal de ese sistema periferia-centro. Son los mismos que han hecho estas cuestiones y son los mismos que deberían hacer todo lo contrario para lograr soluciones.

Lo que usted ha expuesto aquí de poco vale si cada uno de los consejeros y consejeras —que, por cierto, a pesar de ser un tema transversal, ninguno le acompaña— hace, sigue haciendo o deja de hacer lo mismo que vienen haciendo. Si seguís haciendo lo mismo, esperanzas este grupo, para poder solventar este problema, tenemos pocas, ninguna.

Y nosotros vamos a intentar hacer un repaso por esas cuestiones que son piedras en el camino para recuperar un equilibrio territorial en nuestra tierra, y voy a ir dirigiéndome, aunque no estén aquí, a cada uno y a cada una —espero que me dé tiempo— de las consejeras y consejeros.

Señor Imbroda, marcando triples a favor de la concertada, que precisamente no reside en las zonas rurales, se está alejando la posibilidad del acceso universal y de calidad a una educación pública para todos y cada uno de las andaluzas y andaluces.

Señor Aguirre, buscando en los conciertos privados no encontrará la respuesta, la salida a solucionar los problemas estructurales de la sanidad pública andaluza. Quizás el día de mañana, señor Aguirre, no tenga en algún pueblo a nadie con quien echarse una foto.

Señor Velasco, cada día que usted tarda en poner en marcha el cambio del modelo productivo es un día más que millones de andaluzas y andaluces pasan en los pueblos como los lunes al sol.

Señora Crespo, con todo lo que ha dado...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías.

Disculpe, paro el tiempo.

Señorías, por favor, les ruego que bajen el tono de voz. Es que es verdaderamente molesto para el interviniente.

Disculpe, señor Ahumada. Puede usted continuar.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Como decía, señora Crespo, con todo lo que ha dado, ¿para cuándo una Junta de Andalucía que sea punta de lanza para acabar con este modelo de la PAC que nos explota, que nos relega a ser segunda o tercera división, que acumula tierras en manos de unos pocos y pobreza en boca de muchos? Y, por otro lado, ponga en marcha políticas propias diferenciadoras, no más ayudas, invierta en la agroindustria.

Señora Carazo, dejar que los trenes de cercanías pasen a ser piezas de museo, un bonito recuerdo de una vertebración territorial que no volverá, es matar a los pueblos; abandonar las carreteras secundarias es empujar a la gente a no volver; no desempolvar el Plan de Viviendas y Rehabilitación es quemar la posibilidad de que en los pueblos se pueda vivir.

Señor Martín, su apuesta continuista para un modelo de turismo insostenible, marcado por únicamente por las cifras exitosas de temporada, convierte a los pueblos en meros parques temáticos para domingueros, que ocupan las pocas casas rehabilitadas dignas, en los últimos años, y cuya repercusión única es la de una economía de apoyo para un trabajo inexistente.

Señor Bravo, ¿va usted a seguir buscando excusas, mirando al pasado, o va a cumplir con la PATRICA, para que los municipios tengan recursos para revertir la situación?

Señora Blanco, no consignar partida presupuestaria para darle continuidad a los planes de empleo, no desarrollar planes de pleno es seguir la misma tendencia de pueblos con negros nubarrones.

Señora Ruiz, son muchas cuestiones, pero dedíquese a poner en marcha cuestiones tan importantes como acabar con esa doble explotación que viven las mujeres en el mundo rural, por ser mujer y por territorio.

Señora Del Pozo, seguir con la política de cultura es alejarla de los pueblos.

Y señor Bendodo, hágame cambiar opinión. Esperanzas tengo pocas; espero —y van a tener una oportunidad en el presupuesto—, y seré el primer en alegrarme, de equivocarme.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Señor Julio Díaz, tiene la palabra.

El señor DÍAZ ROBLEDO

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, vamos a dejar un poco al margen las ideologías, la confrontación ideológica, y vamos a centrarnos en las políticas públicas para luchar contra la despoblación y favorecer la natalidad, que es lo que hay que hacer aquí para revertir la situación.

Hoy, una vez más, volvemos a hablar de despoblación, de políticas demográficas. Y no es un problema solo de Andalucía, sino de España y de la Unión Europea; la despoblación es un asunto de Estado y un reto para la Unión Europea.

Los datos de Eurostat, por ejemplo, nos dicen muy claramente cómo, en 2080, tendremos una población laboral muy envejecida y una población muy por encima de los porcentajes actuales, mayores de 65 años; de ser una proporción de cuatro a uno, de ahora; será una proporción de dos a uno, en 2080. Eso es un problema muy serio.

La despoblación incide, de forma decisiva, en algo que es fundamental: la igualdad de oportunidades entre los ciudadanos, en el desarrollo de los territorios y en el crecimiento socioeconómico; por supuesto, también, de Andalucía, de España y de la Unión Europea.

Nunca se ha afrontado, en este país y tampoco en Andalucía —yo he tenido la oportunidad de decirlo en esta Cámara en varias ocasiones—, nunca se ha tratado de forma integral la lucha contra la despoblación y el desafío demográfico, el reto demográfico; nunca.

Señorías, sufrimos una regresión demográfica con una severa y galopante despoblación en el mundo rural, que requiere ser afrontada con la implicación de todas las Administraciones, atendiendo a las peculiaridades estructurales en cada territorio. Esto es fundamental.

En Ciudadanos, conscientes de la necesidad de afrontar el reto demográfico al que nos enfrentamos, hemos propuesto afrontarlo con políticas públicas sólidas, y que tienen que ver con nuestro plan naranja contra la despoblación, fundamental para fijar población al territorio, fundamentalmente en zonas rurales, así como nuestras medidas para hacer de España el mejor país del mundo, y también Andalucía, donde se pueda tener hijos.

La baja natalidad es uno de los retos que tenemos que afrontar: sin niños, señorías, no hay futuro. Queremos revolucionar, en Ciudadanos, el apoyo a las familias en nuestro país. Hay que poner facilidades a aquellas familias que tienen dos hijos o más; no más obstáculos.

Muchos hombres, muchas mujeres, elijan el modelo de familias —con ese— que elijan, tienen que tener el calor de la Administración pública, y políticas públicas que favorezcan que lo pueden hacer con normalidad. Además, somos el único partido que cree en todos los modelos de familias —de familias con ese—, señorías; los conservadores no entienden los modelos de familias monoparentales, o los LGTBI, y el PSOE y Adelante Andalucía criminalizan a las familias que recurren a la gestión subrogada para poder cumplir su sueño de ser padres o madres.

Son necesarias políticas reales que ayuden a la conciliación, la igualdad y el apoyo a las familias. Y desde Ciudadanos proponemos, para todo el país, extender la condición de familia numerosa a todas las familias con dos o más hijos, viéndose beneficiados más de 4,3 millones, de familias; menos impuestos para las familias numerosas y descuentos en el transporte público.

En educación..., en la educación, bonificación en el precio de la matrícula universitaria y en las tasas por expedición de títulos académicos, certificados y convalidaciones.

O el bono social eléctrico, o la equiparación de parejas de hecho, que promuevan su equiparación a los matrimonios, para poder realizar la declaración de la renta conjunta y para las pensiones de viudedad. O los libros de texto gratis, o la ampliación y equiparación de los permisos de maternidad y paternidad a las 16 semanas, por cada progenitor; o la custodia compartida.

Señorías, quisiera recordar que fue Ciudadanos el que, en la legislatura anterior y por primera vez en muchos años, puso encima de la mesa la necesidad de que en esta Cámara se hablase del apoyo integral y decidido a las familias en Andalucía; nunca se había hecho antes. Y mi compañero, Sergio Romero, que hoy es portavoz de mi grupo parlamentario, puso encima de la mesa muchas medidas, mi grupo parlamentario, para apoyar a las familias de Andalucía. Con poco éxito, hay que decirlo, porque en Andalucía se trabajaba de forma deslavazada, no se querían estas políticas y, desde luego, nunca se evaluaban. Y pedía, por poner algún ejemplo, cosas tan sencillas como que el Decreto 137/2002, de 30 de abril, de Apoyo a las Familias, se ejecutase, y que se ejecutase también todo el dinero que había presupuestado para apoyar a las familias, y no se hacía. Entendíamos, entonces, como entendemos ahora, que las familias andaluzas necesitan que sus Administraciones se entiendan, coordinen y colaboren en la ejecución de una política integral de apoyo a las familias. Y este Gobierno, esta política pública la está empezando a ejecutar este Gobierno, dentro de una estrategia frente al desafío demográfico en Andalucía.

Señorías, la despoblación está matando a nuestro mundo rural: el 82% de los municipios españoles han perdido población en esta década; en el 12% no se ha registrado ni un nacimiento en un lustro, y en el 13,5% no hay niños menores de 5 años. Cuatro mil pueblos españoles pueden desaparecer en los próximos años, rompiendo la cohesión social y territorial de nuestro país, además de dejar poco menos que abandonadas a todas las personas que viven en esas zonas.

La despoblación, señorías, trae graves consecuencias en el coste de los servicios públicos; en un menor cuidado de nuestros campos y montes, aumentando el riesgo, por ejemplo, de incendios; supone un reto para las ciudades, que tienen que garantizar servicios públicos con calidad de vida a una población con cada vez mayor volumen de personas mayores; poblaciones envejecidas. En definitiva, la despoblación desarticula el territorio, rompiendo así la cohesión social y territorial de un país.

Señorías, fue también Ciudadanos el que defendió, en la Comisión de Presidencia, en la legislatura anterior, la necesidad de abordar de forma integral la lucha contra la despoblación en las zonas rurales de Andalucía. Y entendíamos también entonces, como entendemos ahora, que el fenómeno de la despoblación necesita que sus Administraciones se entiendan, coordinen y colaboren en la ejecución de una política pública integral de lucha, con la que ahora se ha venido en llamar «la España vaciada».

Señorías, no se puede continuar manteniendo las recetas de siempre, en un mundo que, simplemente, ya no existe; el mundo ha cambiado. La llegada de la modernidad y la revolución digital ha llegado, y nuestros pueblos no pueden dejarse arrastrar por esa falta de respuesta. La tecnología y el mundo rural no tienen por qué discurrir por cauces separados.

En Ciudadanos estamos comprometidos con nuestro mundo rural; por eso anunciamos, en nuestro plan de lucha contra la despoblación, medidas revolucionarias, como la bajada del 60% del IRPF del que podrían

beneficiarse las familias que tengan su residencia habitual en municipios con menos de 5.000 habitantes. Es una medida concreta, ambiciosa, que ya anunció Ciudadanos en su momento, y que sería muy beneficiosa; que se está utilizando en países como Noruega, Suecia, Escocia, Australia, con excelentes resultados.

Señorías, me gustaría hacer un breve y rápido repaso al descarnado panorama que presenta la despoblación en Andalucía, que creo que es importante que lo conozcamos todos. Los municipios del interior de Andalucía —lo hago, por cierto, de la mano de Eugenio Cejudo, Catedrático de Geografía Humana de la Universidad de Granada; por lo tanto, son datos—, como digo, los municipios del interior de Andalucía, de todas las provincias, han perdido 168.000 habitantes en los últimos diez años. Falta de expectativas de vida, profesionales y laborales, están detrás de un importante éxodo hacia la costa y aglomeraciones urbanas, siendo el fenómeno muy acusado en las provincias de Jaén, Granada y Córdoba.

Hoy, 533 pueblos andaluces tienen menos vecinos empadronados que hace diez años; por lo tanto el censo del 68% de los municipios andaluces viene perdiendo población desde el año 2008; 85 municipios de Jaén pierden población, incluida la capital, solo ocho resisten; 64 son los municipios que pierden población en Córdoba, solo 11 retienen población; en Granada hay más de un centenar de pueblos que tienen menos población que hace diez años; más de la mitad de la población que ha abandonado en los últimos diez años procedía de 264 localidades de estas tres provincias.

Pero, además, el fenómeno no queda contenido en las provincias de interior de Andalucía —no; es falso, es un estereotipo—, sino que por el contrario penetra en el conjunto de nuestra comunidad. Almería, gracias al empuje de la industria turística, a la agricultura intensiva y la exportación agroalimentaria, ha logrado, por el contrario, crecer un 6% en la última década; no obstante, tiene 78 municipios perdiendo también población a día de hoy.

Málaga ha ganado un 5% más de población en los últimos 10 años, liderando las estadísticas en términos absolutos, con 77.860 habitantes más que hace una década, centrándose la población fundamentalmente en el litoral y en las localidades del entorno de la capital. En las provincias occidentales de Cádiz, Sevilla y Huelva, sus zonas de sierra pierden sistemáticamente población.

Decir también que el fenómeno no se circunscribe a municipios pequeños, también hay municipios como Marchena, Écija, Osuna, Montilla, Aguilar de la Frontera, Estepa, Montilla, Moriles, que también están perdiendo población. Decir también que las capitales, sistemáticamente, están perdiendo peso poblacional en beneficio de las áreas metropolitanas, algo que solo se invierte en la capital de Almería.

Por lo tanto, señoría —y voy terminando—, Andalucía, como España, necesita una estrategia frente al desafío demográfico que contenga políticas públicas como las que se están llevando a cabo por parte del Gobierno del cambio, que tienen que ver, por ejemplo, con la tarifa superreducida de 30 euros al mes para las mujeres y los jóvenes menores de 30 años que emprenden en el mundo rural, o la tarifa plana para autónomos, o las mejoras en la sanidad, en la dependencia o en la educación en Andalucía. Y también trata de cerrar la brecha digital, como ha dicho el consejero de la Presidencia. También desatascar infraestructuras básicas para vertebrar nuestro territorio va a ser fundamental para luchar contra la despoblación.

Señor consejero, han empezado un buen camino con la Estrategia de lucha contra la despoblación y para afrontar el desafío democrático. Ese es el camino que quiere Ciudadanos que se siga.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular.

El señor Antonio Martín tiene la palabra.

El señor MARTÍN IGLESIAS

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, hemos solicitado hoy su comparecencia porque ya estamos ante un problema que no es de pasado, sino que es muy de presente: se nos despuebla el interior de Andalucía. Fallecen —usted lo ha dicho— más andaluces ya de los que nacen. Emigran andaluces a otras regiones y a otros países. Y las consecuencias de todo este reto demográfico para nuestra tierra —ya lo hemos visto en otras regiones donde viene sucediendo desde hace décadas— son verdaderamente graves.

Hablamos de desigualdad, porque debemos aspirar a que todos los andaluces sean iguales en el acceso a los servicios públicos. Y es evidente que ese objetivo se va alejando si cada vez son menos personas las que pueblan zonas cada vez mayores, y si cada vez mayores son las personas que pueblan toda Andalucía.

Pero aquí no cabe darse por vencido, y ustedes no lo han hecho. Pese al poco tiempo transcurrido desde que el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía encargase a su consejería la elaboración de una estrategia para afrontar este problema, poco más de un mes —que además ha sido el mes agosto—, trae hoy ya usted a este Pleno un documento de medidas concretas para poner en marcha. Y ese esfuerzo no solo hay que destacarlo, sino que inevitablemente lleva a la comparación. Porque vaya diferencia en la celeridad, vaya diferencia en la diligencia, vaya diferencia en la gestión del Gobierno andaluz —de este Gobierno andaluz— con el anterior, y de este Gobierno andaluz con el Gobierno de España y el sistemático bloqueo que vive desde que el PSOE y Pedro Sánchez torpedearan su estabilidad con una moción de censura que ha convertido la situación política de España en una especie de nada cotidiana, ¿no? Una nada cotidiana que supone no gestionar, que supone, por ejemplo, no pagar a las comunidades autónomas lo que se les debe, 1.350 millones de euros a Andalucía, tan solo en actualizaciones, a sumar a los 4.000 millones de euros de infrafinanciación, que todos calculamos en un acuerdo de este Parlamento y que sufre nuestra tierra. Un auténtico pastizal milmillonario, al que también se podrían sumar la parte alícuota de los 1.000 millones de euros en entregas a cuenta de la PIE, que no han recibido los ayuntamientos de España este año, entre ellos, lógicamente, los de Andalucía, ¿no?

Pero es que realmente esta mañana lo ha dicho claro el propio Pedro Sánchez en el Congreso de los Diputados, lo decía ante la presidenta de mi grupo. Decía Pedro Sánchez que si el PP quiere que las comunidades autónomas donde gobierna reciban el dinero que les corresponde, pues que lo que tienen que hacer es facilitar que él sea presidente. Es el más viejo estilo del Partido Socialista: o me apoyan o les castigo mandándoles a la última silla de la última fila, ¿verdad?

Pero frente a ese chantaje a Andalucía, este partido y este Gobierno van a luchar con uñas y dientes, pidiendo, reivindicando, exigiendo lo que es nuestro, lo que es de todos los andaluces. Así que chantajes a Andalucía no vamos a tolerar, desde luego, ni uno.

En el ámbito estatal, hay que recordarlo porque también es una diferencia clarísima de este Gobierno de España con el anterior en cómo se afrontaba este problema, en enero del 2017, lo ha dicho usted, con el presidente Rajoy, se creó el Comisionado de Gobierno frente al Reto Demográfico para desarrollar una estrategia global frente a los desafíos demográficos. También con el presidente Rajoy, pocos meses después, en abril de ese año, el Consejo de Ministros acordó constituir un comité de trabajo para la Estrategia nacional frente al reto demográfico, cuya encomienda era precisamente la de concretar las potenciales medidas susceptibles de ser incorporadas. Ya en marzo de 2019, tuvo que llegar una campaña electoral de las elecciones generales para que el Consejo de Ministros de Pedro Sánchez aprobara y vendiera a bombo y platillo lo que no eran más que unas directrices generales en esta materia, para luego trasladarlas a las comunidades autónomas y a las entidades locales. Puro humo electoral, que todos los especialistas en demografía han coincidido en catalogar como medidas que son grandes principios, que todo el mundo abrazaría, pero generalistas y sin ninguna concreción, en las que no queda claro cómo este Gobierno —en funciones, ahora— pretende frenar el problema de la despoblación. De nuevo, esa nada cotidiana de Pedro Sánchez y del Partido Socialista.

Mire, señor consejero, frente a eso usted lo que ha presentado esta tarde en el Parlamento es otro concepto: es un plan integral con medidas concretas, con reflejo presupuestario —que son las que valen—. Muchas de ellas, además, se están desarrollando ya, y van a luchar contra la despoblación en zonas rurales de Andalucía, contra la tendencia a la sobreconcentración en los núcleos urbanos y el litoral. Un plan que promueve también la natalidad frente al descenso de la misma y el consecuente envejecimiento de la población. Un plan para mitigar la creciente migración hacia otras comunidades y países. Es un plan, en definitiva, señor consejero, que engloba actuaciones tangibles y dinero de todas las consejerías que integran el Gobierno del cambio, de un cambio que está en marcha. Y una prueba de ello es este plan que usted trae hoy.

Nos trae usted un plan que aborda el problema además de manera transversal, desde el diálogo con todos los departamentos del Gobierno autonómico, pero también propiciando una participación amplia desde el punto de vista político e institucional.

Y yo, en este sentido, destaco su intención —y le animo a incidir en ella todo lo posible— de contar y aprovechar el conocimiento que del medio rural tienen instituciones como las diputaciones provinciales o los alcaldes de municipios que están sufriendo este problema. Seguramente, lo primero que le van a decir es a ver si, de una vez por todas, acaba el bloqueo político de España con Pedro Sánchez y el PSOE para que, de una vez por todas, se pueda acometer la reforma de la financiación local teniendo en cuenta las peculiaridades y problemas demográficos de las zonas despobladas, y primar aquellas que permitan corregirlo.

Aunque esto es un problema de Estado, Andalucía no puede ni se va a quedar al margen de esta problemática, así lo han entendido ustedes. Parecen no entenderlo así desde el Partido Socialista, ¿no?, pese a los datos alarmantes que usted mismo ha dicho, ha dado aquí. La mitad de los municipios andaluces pierden población, las ocho provincias de Andalucía pierden población. Comarcas, por ejemplo, de la provincia de Almería o de la provincia de Granada se despueblan pese al envejecimiento evidente poblacional.

Pese a todo eso, ustedes se siguen vanagloriando de sus políticas de estos 40 años. Políticas paternalistas, políticas clientelistas, políticas que no han hecho sino sangrar las posibilidades de la Andalucía del interior, vaciarla de actividad para hacerla dependiente y obligarla a convertirse de esta forma en una masa electoral que poder manejar a su antojo para mantenerles a ustedes en el poder.

Ustedes han visto en este problema una oportunidad. Ustedes no han trabajado para solucionar este problema de la desigualdad geográfica, han trabajado para que el problema siguiera alimentando de votos su régimen. Así que menos golpes de pecho, que ya no se cree nadie. Ustedes han fracasado y, además, han fracasado doblemente con esta estrategia, porque, por un lado, han condenado a toda la Andalucía del interior a abandonar el desarrollo económico y laboral. Pero también, permítanme que se lo diga, han fracasado porque ni siquiera esa estrategia les ha servido para perpetuarse en el poder, doble fracaso.

Miren, sus políticas han sido tan buenas que ustedes mismos, ¿verdad, señor López?, hace tres meses tuvo que traer una PNL a este Parlamento pidiendo un plan de medidas urgentes contra este problema. Tan buenas que hoy hay que plantear un plan integral de todo un gobierno, de todas sus consejerías, trabajando coordinadamente para afrontarlas. Parece incongruente, ¿verdad?, incongruente es, sin duda, vanagloriarse de su gestión si el problema está más vivo que nunca.

Y permítanme que les diga también, porque es frecuente escucharles, seguramente lo vamos a oír otra vez, oírle a usted decir que este problema en Andalucía no es nada comparado con el de comunidades como Castilla y León, que la gobierna el Partido Popular, pero bueno, es que yo creo que hace falta ser demagogo para comparar una comunidad que tiene ocho millones y medio de habitantes, como Andalucía, con una comunidad que tiene dos millones y medio de habitantes. Hay provincias en Andalucía que tienen casi la población de toda Castilla y León, una comunidad que no tiene litoral frente a una comunidad, como Andalucía, que tiene 800 kilómetros. Y, sinceramente, ya que ustedes la comparan, podían, por ejemplo, también comparar los datos de paro de esa comunidad con los datos de paro que han dejado ustedes en Andalucía, los datos de riqueza de Castilla y León, con los datos de pobreza que han dejado ustedes en Andalucía, pese, como les digo, a todas esas desventajas geográficas y climáticas que tiene esa comunidad con respecto a nosotros.

Y miren, ¿quieren ustedes saber dónde está el remedio?, ¿cómo se afronta de verdad este problema? Pues mire, la fórmula es bien sencilla y se está poniendo en marcha desde el Gobierno del cambio. Andalucía volverá a converger con España en 2019 según el Observatorio Económico de Andalucía. Parecía imposible, ¿verdad?, claro, parecía imposible cuando gobernaban ustedes. Ahora, con el Gobierno del cambio, Andalucía crece más que España, Andalucía se acerca a España...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor Felipe López tiene la palabra.

El señor LÓPEZ GARCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señor Bendodo, he estado escuchándole con atención. He escuchado también la ilustrativa intervención del portavoz de su grupo, y llego básicamente a una conclusión: que desde luego el aparato de agitación y propaganda es el elemento fundamental sobre el que apoyan el trabajo este Gobierno. Le diré por qué.

Mire, usted lee unos papeles ahí que alguien le escribe, yo creo que debía revisar quién le escribe los papeles, para que se lo hicieran con un poco más de rigor, porque los hechos no tienen correlación con las afirmaciones que usted hace desde aquí, ya no le digo con las que hace su portavoz.

Usted habla de cosas como que el gobierno del señor Rajoy es el que se ocupó de los temas de la despoblación y del reto rural. Por tener un punto de coincidencia con usted, porque creo que hay que buscar un punto de empatía en la medida de lo posible, efectivamente, este es un problema que afecta a Europa, que afecta a España, que afecta a Andalucía y que afecta a cada una de las provincias andaluzas. En menor medida, señor Martín, lo ha dicho el señor Bendodo, no lo digo yo, lo ha dicho él, que en bastante menor medida en Andalucía que en el resto de los territorios de España, y en bastante menor medida porque es verdad que la estructura demográfica, la económica, es diferente, pero seguramente en esas tres décadas de gobierno algo habrá hecho el Gobierno socialista con las políticas que ha desarrollado para que el impacto sea mucho menor que en otros territorios. Y es delirante escuchar al portavoz de la extrema derecha, al que sostiene a este Gobierno, escucharle decir que los problemas de despoblación en Andalucía tienen que ver con los gobiernos de la izquierda. Hombre, tres décadas de gobierno socialista no han colocado a Andalucía en el mejor de los mundos posibles, pero ha habido dos millones de personas que se han incorporado como demandantes del mercado de trabajo, dos millones. Había dos millones de población activa y hoy hay cuatro. Las tres décadas anteriores, las tres décadas anteriores de esos que añoran los tiempos predemocráticos representaron el exilio de dos millones de andaluces por razones económicas al exterior. Hombre, que se plantee en esos términos son absolutamente delirantes los argumentos para sostener demagogia, afirmaciones vacuas y políticas baratas.

El primer intento serio que se hace en este país, después de que la propia Unión Europea, lógicamente, plantee que las zonas rurales tienen que tener un especial apoyo, que en el mes de marzo de este año pasado haya un acuerdo ya expreso del Parlamento Europeo mandando a la Comisión Europea para que la aplicación de los fondos estructurales y los fondos de cohesión sea un tema que considere necesariamente el tema del despoblamiento, el despoblamiento, reto rural en su conjunto, decrecimiento de la población, despoblación y tasa de natalidad.

El Gobierno socialista de España, con el señor Zapatero en el año 2007, 2007, aprobó la Ley de Desarrollo Sostenible en el Medio Rural, la aprobó el Gobierno, la tramitó en el Parlamento y fue el Parlamento español quien lo aprobó. Vinieron después los gobiernos de Rajoy y nunca más se supo, nunca más se supo del tema. Bueno, tuvo que llegar después el Gobierno de Pedro Sánchez, tan denostado por ustedes, para aprobar las directrices que le han llegado a la comunidad autónoma, las directrices en el mes de marzo de este año pasado, le han llegado unas directrices, no, perdón, de este año pasado no, de este año, le han llegado las directrices para iniciar una estrategia andaluza compatible y complementaria a la estrategia nacional, y este grupo parlamentario, señor Martín, sí, que ustedes no lo han hecho, porque el problema del desarrollo rural es también un problema de igualdad de oportunidades políticas en las que ustedes no han creído nunca en ninguna dirección, tampoco en la de la población.

Por lo tanto, lo que hacen es hacer frases vacías de contenido, plantear incoherencias permanentemente, porque ya me va a decir usted: «está aquí el señor Imbroda, además», cuando hablan de la preocupación, ¿cuándo se mantiene la gente en el territorio? Cuando tiene oportunidades de empleo, cuando hay servicios públicos, públicos, básicos de calidad. Y, bueno, nosotros le trajimos aquí una proposición no de ley donde

decíamos, por ejemplo, que se pusieran en marcha los chare que hay terminados y que se comprometieran a abrir más en la estrategia de desarrollo y ampliación de los centros de atención especializados en el mundo rural, los chare, y han dicho que no, dijeron que no. Cuando están hablando de recursos dicen que el Gobierno de España no les da 1.300 millones de euros, esta mañana ha sido objeto de debate aquí, o esta tarde, perdón, ha sido objeto de debate cuál es la posición del señor Bonilla, en fin, al que ustedes solo le han dado un calificativo que yo no quiero reproducir, sí, sí, solo.

Hombre, un mínimo sentido de la coherencia, porque en política la credibilidad viene de la coherencia y no de vender humo. Ustedes no pueden plantear, por cierto, con el apoyo de esos que tanto denostan, que son los independentistas, tumbar los presupuestos del Estado del año 2019, y ahora venir diciendo que tienen problemas para transferir los recursos del Estado a las comunidades autónomas. Y ustedes no pueden venir a decir que hace falta más financiación en Andalucía, cosa que nosotros naturalmente defendemos, defendemos ahora y defendimos antes, pero cuando hay un Gobierno en España que plantea que la gente que por suerte para ellos, personas físicas y jurídicas, están en una posición de privilegio, contribuyan más al sostenimiento de las cargas públicas, ustedes con los independentistas tumban el proyecto de presupuestos, claro. ¿Y de dónde creen ustedes, de dónde creen ustedes que van a salir los recursos para mejor financiar a Andalucía?, ¿de la disminución de los ingresos del Estado?, ¿o lo hacen ustedes o pretenden que el Gobierno de España haga lo mismo que ustedes en Andalucía?, islas fiscales, de manera que aquellos privilegiados acaben teniendo un espacio de regocijo porque ustedes acaban, efectivamente, reduciéndoles el compromiso que tiene que tener con el sostenimiento de las cargas públicas en contra de lo que dice la Constitución, que cada uno en función de su capacidad. De esto hablamos cuando hablamos del desarrollo rural, y ustedes no han creído nunca en eso y han estado aprovechando cualquier ocasión para denostar a Andalucía. Le voy a dar un ejemplo de esa señora cazatalentos, uno de los referentes importantes, ahora en estos últimos días puesto de moda en su partido, la señora Aguirre.

El Plan de Fomento de Empleo Agrario, o el antiguo PER, tan denostado por la derecha permanentemente, decía que esto de las «pitas, pitas» para mantener el voto cautivo. Mire usted, en una población en Andalucía, que tenía el 25% de población en el sector agrario, cuando la media en España estaba en el 8 o el 9%, que ha tenido que hacer un proceso de reconversión, ese proceso de ayuda para mantener a la gente en el territorio, para permitir que el sector agrario evolucionara, se modernizara, y hoy está a la vanguardia de la exportación y de la producción, se ha hecho con instrumentos y con políticas inteligentes de gobiernos socialistas, del compañero Felipe González, expresidente del Gobierno, que ustedes han denostado permanentemente. Eso son políticas útiles para ese objetivo. No les parecerían tan pecaminosas las ayudas a la reconversión del sector minero o del sector textil o del sector naval. En Andalucía, sí, porque han estado siempre hablando mal de Andalucía cuando han tenido ocasión.

[Intervenciones no registradas.]

Sí, sí.

Y el reto demográfico, señor Bendodo, el reto demográfico es que, efectivamente, se pongan en sintonía y no digan ustedes cosas que son mentiras.

La primera medida, Gobierno socialista de Zapatero 2007. Llega Rajoy, lo aparca. Demanda de la Conferencia de Presidentes de Comunidades Autónomas en el 2017, en enero, y hay un nombramiento, efec-

tivamente, un nombramiento de un comisario para iniciar la puesta en marcha del reto demográfico. Única actuación del Gobierno del señor Rajoy.

Y llegó un Gobierno socialista para aprobar las directrices, que ustedes le han mandado y le han conminado a que establezcan una estrategia complementaria. Y el Grupo Parlamentario Socialista, en este Parlamento, ha traído en el mes de mayo esa iniciativa, que ustedes enmendaron. Aceptamos algunas enmiendas, porque por encima de la discrepancia en aquellos temas en los que es posible ponerse de acuerdo, ciertamente, la voluntad del Grupo Parlamentario Socialista es tratar de avanzar, y avanzamos con los hechos. Pero no eliminando 31 unidades educativas en el ámbito rural, como han hecho ustedes en este curso. Claro, y eso tiene que ver con los servicios y con la posibilidad de que se mantenga la población.

Y hablan ustedes, además, creo que lo ha dicho usted, del transporte a demanda. No se sigan apuntando... Si a mí me parece fantástico, ojalá tengan capacidad de iniciativa y de desarrollo para dejar en mantillas la ejecución de los Gobiernos socialistas. Pero, hasta ahora, lo único que hacen en los Consejos de Gobierno es instarse, una cosa novedosa absolutamente. No es que el Parlamento inste al Gobierno, es que el Gobierno se insta a sí mismo, porque no tiene con qué rellenar el orden del día de los Consejos de Gobierno.

Dejen la pereza y pónganse a trabajar y hagan cosas útiles, [*intervención no registrada*], hagan cosas útiles más allá de hacer titulares de prensa, que está bien. Pero los titulares de prensa no cambian la realidad de los ciudadanos.

Y, por tanto, las dos medidas importantes que ustedes toman, las más notorias son: rebajar la carga fiscal para regocijo de los privilegiados, y la segunda, hacer un gasto innecesario para proveerse de bienes que se pueden tener a menos coste, que es la compra de medicamentos. En contra, además, de lo que está diciendo la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, que ha dicho que lo que estaba haciendo Andalucía, que lo haga el conjunto de España, que nos ahorraremos mil millones de euros.

En ese camino hay más recursos para las políticas de igualdad y desarrollo rural, señor Bendodo. Por ahí tienen que trabajar.

Gracias, señora presidenta.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del señor consejero.

Señor Bendodo, tiene usted la palabra.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Bien. Muchas gracias, señorías. Gracias a todos los portavoces por su intervención y, evidentemente, por las aportaciones, algunos con más intensidad que otros, evidentemente.

Quiero agradecer al Grupo Parlamentario Vox las propuestas que ha hecho y al señor Serrano, pues, evidentemente, le he planteado que me las facilite para poder estudiarlas en profundidad.

Señor Ahumada, yo simplemente le diría: súmese al plan. Claro que sí. Yo creo que muchos de los planteamientos que usted ha dicho, algunos, ¿eh?, coinciden con los que estamos trabajando en este Gobierno, y por tanto, súmase, súmese al plan, no hay ningún problema. Y este Gobierno es tan transversal que estamos encantados de que Adelante Andalucía pueda sumarse a las propuestas sin ningún tipo de problema.

Efectivamente, el Grupo Popular y Ciudadanos, que gobiernan en Andalucía, tenemos claro lo que hay que hacer con el reto demográfico.

Y, bueno, señor portavoz del Grupo Socialista, señor López, usted le ha dedicado a esto el 10% de su intervención, porque no le interesa este tema. Ha hablado de Presupuestos Generales del Estado, de financiación autonómica, de Pedro Sánchez, de Zapatero, pero del reto demográfico, nada. Por tanto, yo entiendo que usted esté en otra cosa. Pero yo he venido hoy con toda mi buena voluntad. No me ha escuchado, usted no me ha escuchado mi intervención, porque he dicho las cosas, incluso, que han puesto en marcha ustedes y que hemos seguido nosotros. Pero es que ya uno no sabe cómo hacer para contestarles a ustedes.

Por tanto, en cualquier caso, lo más [intervención no registrada]... lo más importante es que... El ruido, mucho ruido, por cierto, socialista —no digo de este tipo, digo de otro tipo—, mucho ruido, no va a afectar nuestro camino.

[Intervenciones no registradas.]

Por lo tanto, eso también es reto demográfico. Y, como decía el señor Serrano, la única que ha entendido el reto demográfico es su presidenta.

En cualquier caso...

[Intervención no registrada.]

En cualquier caso, quiero decirles que cualquier propuesta que ha sido planteada aquí, sobre el reto demográfico, la vamos a analizar, la vamos a estudiar y la vamos a incorporar sin ningún tipo de problema.

¿Qué problema tienen ustedes?

Siguen teniendo el problema, porque nueve meses es poco tiempo. Claro, nueve meses es poco tiempo para adaptarse después de treinta y siete años.

Ustedes siguen creyéndose la última pepsi-cola en el desierto, ese es el problema del Grupo Socialista, y por tanto, hasta que no asuman que eso ya pasó, evidentemente, no saldrán de esta situación compleja, de esta situación difícil de asimilar y, evidentemente, de este estupor que les rodea y que les lleva deambulando —por decirlo de alguna manera— en el día a día parlamentario.

En cualquier caso, no vamos a aceptar, evidentemente, que usted diga que el socialismo lo inventó todo en Andalucía, como usted ha dicho aquí. No vamos a aceptar casi que las parejas andaluzas tienen hijos gracias al socialismo, tampoco vamos a aceptar eso. Andalucía es mucho más que ustedes, ha sido mucho más que ustedes y ha sido mejor que ustedes, hasta el punto que ha propiciado el cambio que hace que Andalucía funcione ahora.

Mire, el triunfalismo con el que los Gobiernos socialistas han abordado tantos asuntos en Andalucía, y la ceguera de creer que todo lo hacían a la perfección, eso les ha pasado factura también en este tema.

Estamos descubriendo día a día, todos los días, que esto no era así. Hemos comprobado, y eso yo entiendo que a ustedes les duela, pero cómo han caído las grandes banderas del socialismo. Sí, las grandes ban-

deras que ustedes blandían, la sanidad, la educación, los servicios sociales, la dependencia, han sido sus grandes fraudes, sus grandes fraudes. La sanidad, con las listas de espera; la educación, no hay nada más antisocial que un modelo público de educación que no funcione, y eso lo han creado ustedes, con un 25% de fracaso escolar. Eso lo han hecho ustedes. Unos servicios sociales que hemos tenido que implementar en los últimos presupuestos, y estamos viendo cómo en otros asuntos como este, porque la red de asistencia a las zonas rurales también, presenta mucha deficiencia.

Ustedes, a la Andalucía rural solo la han querido para los votos, nada más. Nada más. No han prestado atención a esos municipios y a esa Andalucía de los pequeños municipios y del interior.

En cualquier caso, y termino, porque no quiero extenderme mucho más, porque yo [*intervención no registrada*] quería ser hoy...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio.

Señorías, silencio, por favor.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—... Yo, en la primera intervención, he planteado las propuestas del Gobierno en este tema. Quiero decirles que lo he hecho con toda mi buena voluntad para que se sumen ustedes. No tiro la toalla, estoy convencido de que lo puedan hacer y espero que haya otra comparecencia de este tipo y que ustedes hablen del reto demográfico.

Tienen la mano tendida. Este Gobierno está haciendo frente a todos los retos que tiene por delante Andalucía, a los más urgentes que nos exigen una rápida actuación, pero también a los que requieren una planificación más a medio plazo.

Créanme que este Gobierno es responsable y, por tanto, tiene que tener siempre activadas, encendidas las luces cortas, pero también las luces largas. Tenemos que ser conscientes de que la respuesta inmediata a los problemas de los ciudadanos tiene que estar acompañado de una planificación a medio plazo, la que les he explicado aquí y a la que les pido que se sumen. Porque muchas de las medidas, muchas de las medidas venían de su época, y lo que hemos hecho es mejorarlas y, sobre todo, ponerlas en marcha, ponerlas en marcha. Porque ustedes siempre, siempre, se han quedado en los anuncios.

Insisto, debe ser una estrategia conjunta, no solo del Gobierno. Deben implicarse todos los grupos políticos en el Parlamento, debe implicarse la sociedad civil, debemos ser conscientes de que el futuro de Andalucía no solo depende de mejorar la riqueza, el empleo, la sanidad, los servicios sociales; también tenemos que conseguir que esa mejora llegue a todos los rincones de la comunidad, y que la brecha entre la Andalucía urbana y la Andalucía rural sea escasa o, directamente, que no exista. En eso tenemos que trabajar y conseguir los mejores y los mayores objetivos. Y que en Andalucía las nuevas generaciones puedan tomar el relevo de las actuales, minimizando los efectos de la despoblación y el envejecimiento. Y para ello, este

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 28

XI LEGISLATURA

11 de septiembre de 2019

Gobierno, insisto, está aplicando medidas, está aplicando medidas, mejorando las de ustedes y muchas de ellas poniéndolas en marcha. Súmense porque este es un tema de todos.

Muchísimas gracias.

[*Aplausos.*]

11-19/APP-000147, 11-19/APP-000262 y 11-19/APP-000086. Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre la planificación escolar para el curso 2019/2020

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Último debate conjunto, solicitando la comparecencia del Consejo de Gobierno para informar sobre la planificación escolar para el curso 2019/2020, solicitada por el Grupo Ciudadanos, Grupo Socialista y el Grupo Adelante Andalucía.

Para la exposición, tiene la palabra el señor consejero, señor Imbroda.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, encantado de reencontrarme con todos ustedes, en este nuevo curso, en este curso político.

[*Rumores.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—¿No pega? ¡Bueno, luego me lo...! En fin.

Antes de..., antes de... Se..., se... Yo, no sé por qué, pero esta intervención mía parece que siempre se va acumulando a estas horas de las sesiones y, en fin, claro, es normal que algunos un poco desvaríen.

En cualquier caso, antes de adelantarles algunos datos sobre este inicio de curso escolar 2019/2020, quisiera compartir con todos ustedes cierta reflexión que sirva de preámbulo a este avance de inicio de curso. Saben ustedes —y así lo he ido comunicando en mis intervenciones parlamentarias— que, en estos ocho meses, aproximadamente, que llevo como consejero, he recorrido, con todo mi equipo, toda Andalucía para escuchar a la comunidad educativa. Saben ustedes que cualquier proyecto educativo, cualquier proyecto educativo, tiene que nacer... —y lo digo desde la convicción—, tiene que nacer desde la base de la escuela, no en las salas legislativas. Y, evidentemente, en esas escuelas donde hay que escuchar es a los docentes; escucharlos a ellos, a sus diferentes realidades y sensibilidades, y necesidades. Recorrer con todo mi equipo toda Andalucía, escucharlos, además de escuchar a las ampas, sindicatos, patronales, asociaciones diversas —de directores de Primaria, de Secundaria, inspectores...—, con los que me he reunido personalmente y, de igual manera, todo mi equipo. Todos ellos..., han sido reuniones a todos los niveles; en definitiva, una comunicación permanente, permanente, que vamos a retomar este mes, durante el mes de septiembre, con toda la comunidad educativa de nuevo, y volver a recorrer Andalucía, comenzando este 19 de septiembre en Sevilla.

Cuento esto porque a veces escucho, o leo, que a lo mejor este consejero ha tenido falta de comunicación por mi parte. La verdad es, entonces, que después de todo este recorrido en estos meses, tal vez habrá que redefinir qué es comunicarse. Es posible que alguno piense que comunicarse es que no he hablado con alguien en particular. O alguien pueda pensar que comunicarse es hacer lo que yo pienso. Vaya por delante que la comunicación —escuchar, contrastar opiniones, aprender de la crítica constructiva o compartir criterios— es algo que desde el minuto uno hacemos todo mi equipo, de esta consejería. Otra cuestión, como podrán ustedes comprender, es la toma de decisiones, que corresponde a este Gobierno y a este consejero que les habla. Es verdad que en este tiempo, sobre todo el último mes de agosto, estos primeros días de septiembre, después de lo que uno ha podido leer o escuchar... Y esto en las redes sociales, además, tienen cierto eco, ¿no?, en todo esto. Las fronteras... —y lo comentaba en la rueda de prensa que tuve oportunidad de dar tras un Consejo de Gobierno— decía que las fronteras se han difuminado; la frontera entre los hechos y las opiniones se ha difuminado. Es decir, esas opiniones que van pululando por allí, lo que buscan o apelan es al alarmismo y a la indignación, en vez de plantear un debate real, basado en hechos racionales. En vez de eso, en vez de tener argumentos informados, apelamos a esa indignación, porque es mucho más rentable para algunos tener una reacción emocional que no una reacción racional. Miren, algunos incluso han creado hasta sus propios medios especializados en desinformar y provocar indignación y odio, y en troleear a sus adversarios.

Pero, en fin, yo voy a hablar de hechos, no de opiniones; voy a hablar de hechos, hechos contruidos con todo un equipo de excelentes profesionales, un montón de funcionarios públicos, expertos y especialistas. Y basado en esos hechos, en estas premisas.

Tenemos la obligación de preparar a nuestros niños y jóvenes, sin excepción, para los desafíos globales a los que tendrán que enfrentarse. Tenemos que entender esta sociedad en la que estamos viviendo, y la que nos viene, para preparar y formar a nuestros niños y jóvenes. Dos, la apuesta por la calidad educativa y la excelencia en el sistema educativo es perfectamente compatible con la igualdad de oportunidades y con la equidad. Tres, nuestra apuesta por apoyar a nuestros docentes en su formación inicial y en su formación permanente. Cuatro, sin evaluación y planificación no hay mejora posible. Cinco, la educación pública y concertada suman, y ambas son necesarias para garantizar el derecho a la educación de los andaluces. Y un último punto, un inicio de curso en el que espero, desde el sosiego, plantear un gran debate educativo donde toda la comunidad pueda intervenir y podamos construir entre todos el proyecto educativo que Andalucía necesita.

Paso a exponer lo que es el inicio de curso 2019/2020. Todo es importante, objetivos prioritarios son todos, ¿verdad?, pero permítanme que les diga que..., les recuerde las grandes cifras de lo que es el sistema educativo andaluz en estos momentos.

Andalucía cuenta con 7.144 centros educativos, y un poco más de 1.800.000 alumnos, y algo más de 127.000 docentes. De este total, algo más de 1.400.000 alumnos estudiarán en alguno de los 4.587 centros públicos. Centrándome en el sistema de titularidad pública, me gustaría destacar, además, que, pese a que en este curso tendremos en su totalidad 3.500 alumnos menos, sumando todas las etapas, vamos a tener más docentes. En concreto, la plantilla docente pública va a estar formada por 102.105 profesionales, lo que supone un incremento de 750 efectivos respecto al curso 2018-2019. Ello permitirá que este curso haya una mejor ratio media de alumnos por aula, de la última década, situándose en infantil y en primaria más de cuatro puntos menos del límite establecido, 20,7 y 21,3. Pues bien, esos más de 202.000 docentes, junto a

los 14.213 de personal de administración y servicios, conforman las plantillas del sistema educativo público de nuestros centros, a lo que hay que añadir la reversión en derechos laborales de las monitoras escolares.

Centrándonos ya en nuestro objetivo, en infraestructuras, como ustedes saben, nos encontramos un estado de emergencia en nuestras infraestructuras educativas. Desde el año 2006 más de 2.700 actuaciones pendientes por un valor de más de 800 millones. Bien, ese plan plurianual del año 2020, del 2020 al 2027, que confío en que pueda estar en..., entre octubre y noviembre, se lo pueda exponer, que pueda rectificar todos estos errores y adecue nuestras infraestructuras educativas como se merecen. Quiero decir que para este inicio del curso 2019-2020 se han programado 426 obras, algunas ya finalizadas. De estas, 10 son centros nuevos y sustituciones, 32 ampliaciones y 382 son reformas, mejoras y modernizaciones. Beneficiarán a 150.000 alumnos y suponen una inversión de 80,6 millones de euros. Y, además, por darles un dato más, vamos a distribuir más de 3.800 toneladas de equipamiento.

Respecto a climatización, en 2019 se recogen actuaciones por importe en estos últimos cuatro meses de más de trece millones de euros, y estas obras no solo dan pie a continuar con las medidas de climatización que estaban en marcha y en planificación, sino también nuevas obras de adaptación.

Dos. El profesorado me habrán escuchado decir muchas veces que es el alma del sistema educativo. Unas plantillas cada vez más amplias y estables son garantía de éxito y de calidad. Ya saben ustedes que está muy sujeta la calidad educativa a la calidad del docente. Vamos a tener la plantilla educativa más amplia y estable de los últimos años. Y todo ello gracias a la oferta de empleo público realizada por este Gobierno, que ha permitido que 3.809 profesionales se incorporen a nuestras aulas como funcionarios de carrera, casi el 80% de ellos son interinos. Hemos logrado reducir el porcentaje de interinidad del 10% al 5,4%.

Trabajamos también para regularizar por primera vez las plantillas de los conservatorios superiores, una señal de nuestro impulso a estas enseñanzas artísticas superiores que muchas veces da la sensación que viven en una especie de clandestinidad. Sea esta regularización del empleo en los conservatorios señal de ese impulso.

Y 250 maestros más destinados al apoyo y refuerzo educativo. Y me gustaría anunciarles también que la Dirección General de Recursos Humanos está actualizando y revisando toda la normativa para introducir las posibles mejoras, que serán negociadas con los sindicatos.

Celeridad en la cobertura de vacantes, de hecho, es la primera vez que en primaria se ha cubierto prácticamente el cien por cien de las ausencias.

Su formación. Reuniones con los rectores de las universidades públicas de Andalucía, reuniones con la Ejecutiva Nacional de Decanos de Educación, para ver qué podemos hacer para mejorar entre todos su formación. Plan de formación que va a ir acompañado con la Administración, porque trata de facilitar formación útil y específica. Optimizar la red de formación, los centros del profesorado, CEP. Y, luego, el reconocimiento, la ley de autoridad del profesor, que va a llegar al Parlamento en este curso escolar.

La lucha contra el fracaso y el abandono escolar. Ya saben ustedes que son intolerables esas tasas que sufrimos en nuestra comunidad. Un Plan integral de refuerzo educativo donde van a estar incluidos, pues, algunos programas que se estaban haciendo anteriormente, con los que estamos trabajando para intentar mejorarlos, e iniciar un proceso de debate y consenso con toda la comunidad para poder plantear el mejor Plan integral de refuerzo educativo, que combata, que combata —como decía— esos índices de fracaso escolar.

El tránsito, el programa de tránsito. Ya saben ustedes que entre primaria y secundaria se produce el riesgo de abandono y de fracaso escolar. Un programa de tránsito que ponemos en este curso en marcha para mejorar la colaboración de los docentes en las distintas etapas.

Todos nuestros jóvenes que tengan una oportunidad para formarse. Ayudas a las familias y conciliación. Una apuesta por parte de la educación, más asistencial si me apuran, pero también muy importante, porque garantiza la igualdad de oportunidades y favorece la conciliación familiar.

Más becas propias, que cumplan los requisitos. Y, al mismo tiempo, los estudiantes deben valorar la importancia del esfuerzo, eso que a mí me gusta llamar la cultura del esfuerzo.

Sumamos nuevos servicios complementarios en comedores, aulas matinales, actividades extraescolares, nuevas medidas para mejorar esa calidad. Estamos tratando de implantar en todos los centros que sea posible la cocina *in situ*, el servicio de transporte escolar, que ya beneficia casi a 98.000 alumnos, la gratuidad de libros, con la mayor apuesta económica sobre este asunto, que ha supuesto 105 millones de euros de inversión en esta dotación.

También decirles que las escuelas infantiles..., estamos en la mejora de la financiación de las escuelas, después de tener 12 años el precio por plaza totalmente congelado. Estamos trabajando para ayudarles a esa financiación, y también para avanzar en las bonificaciones con las familias. Y, evidentemente, todo eso sin coste para todos los padres y madres.

Todas estas actuaciones, además, de apoyo van a verse reforzadas con la Ley de medidas de apoyo educativo, que ya inicia su tramitación efectiva.

También pensando en las familias, normas de escolarización que avancen en la libre elección de los padres, y que, por supuesto, sea un texto y un programa totalmente puesto encima de la mesa para que se pueda debatir y consensuar.

Formación Profesional, una apuesta clara estratégica de este Gobierno y de esta consejería. Hemos diagnosticado que faltan ciclos de determinadas especialidades y sobran de otras, que faltan plazas, pero al mismo tiempo se quedan muchas plazas sin cubrir. Y, además, hay un importante índice de abandono. Por eso es necesaria, imprescindible, una planificación diferente y que responda a las verdaderas demandas del mercado laboral y alumnado. Se han ofertado, se ha aumentado más de cuatro mil plazas en ciclos formativos, 125 nuevos ciclos formativos, 44 nuevos grupos de alumnos de ciclos ya existentes, pero con una demanda no cubierta desde hacía años. Hemos ajustado la oferta a las auténticas demandas del alumnado y del mercado laboral, pero todavía estamos lejos del ajuste total. Pero creo que es un magnífico primer paso.

También hemos implantado en Andalucía nuevas titulaciones. Una de ellas en concreto, la de Técnico en Emergencias y Protección Civil, que ha abierto una nueva familia profesional que antes no existía, la familia profesional de Seguridad y Medio Ambiente.

En definitiva, diseñando además unas becas para facilitar el transporte y que ningún joven se pueda quedar sin asistir a ningún ciclo formativo. También queremos una FP moderna, con la participación decidida de las empresas como agente central en el conjunto de los procesos. A modo de ejemplo, les diré que en este momento tenemos en trámite 14 convenios con empresas de la importancia de Volkswagen, Bankia, Accenture o Airbus. Hemos definido una estrategia de orientación profesional para despertar e identificar vocaciones en nuestros jóvenes.

Necesitamos también una formación profesional integral y coordinada. Y hay un equipo constituido entre las consejerías de Empleo, Economía y Educación para llevarlo a cabo. En FP dual va a haber importantes mejoras y se han incrementado en este curso 528 proyectos, número de empresas colaboradoras y número de alumnos. Al mismo tiempo vamos a contar con profesores prospectores para captar plazas de dual.

Educación especial, una prioridad de este Gobierno y de esta consejería: 130 unidades más de educación especial. Hemos reforzado las plantillas de infantil y primaria. Y, además, hemos incrementado en más de cien los especialistas en Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje; siempre será insuficiente, pero seguimos avanzando para tratar de atender lo mejor posible a nuestros alumnos más vulnerables. Una educación moderna y de calidad, avanzar en esa modernización, en esa calidad, en esa excelencia. Se aumentarán las horas de lengua, matemáticas, inglés y educación física. Se incluirán robótica, oratoria, debate, resolución de problemas, habilidad de cálculos, hábitos saludables, en definitiva, destrezas, habilidades que nuestros niños y jóvenes necesitan más que nunca, bilingüismo, ampliar la red de centros que imparten el programa de excelencia en el Bachillerato Internacional, al menos un bachillerato internacional público en cada provincia de Andalucía para darles la oportunidades a nuestros jóvenes. También, valores del deporte, implantación en los centros educativos de todos los valores que promueven la actividad física y deportiva, en definitiva, una enorme apuesta por la escuela pública para que podamos, entre todos, y digo bien entre todos, tener la ilusión de revertir y transformar nuestra educación y pasarla del furgón de cola —como está en estos momentos— a liderarla en calidad. Ya saben, la calidad no es la meta es el camino.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Tiene la palabra la señora María José Piñero.

La señora PIÑERO RODRÍGUEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, la actuación de su consejería tiene en pie de guerra a toda la comunidad educativa. Si el anterior Gobierno socialista tenía sus tensiones con la escuela concertada, ustedes le han ganado en enfrentamientos porque tienen tanto a la pública como a la concertada en contra.

No hay más que ver las manifestaciones, hoy de usted, frente al Parlamento, y la semana pasada de la concertada frente a la Junta. Y le achacan de improvisación y de falta de diálogo, ustedes han llegado al frente de una consejería pero han conseguido, han seguido haciendo las mismas políticas que las anteriores con un toque de avance y de cambio, y no digo que no tengan buenas ideas, todo lo contrario, el discurso es esperanzador, calidad educativa, excelencia, deporte, autoridad del profesor, pero se quedan en bonitas palabras, las expectativas de cambio no se han cumplido, es como si hubiera un desajuste entre el discurso y la práctica. Nos trasladan lo de la falta de diálogo, no se da cuenta que la comunidad educativa no se puede

enterar por los periódicos de los proyectos que le afectan a ella. Las buenas intenciones y propósitos tienen que venir avaladas por las opiniones de los profesionales, uno de los escollos: la ratio. Deciden bajar la ratio a 20 niños en Infantil, a 21 en Primaria, ya que el curso escolar de la escuela pública tendrán 3.515 estudiantes menos por la bajada de la natalidad. Pero esta bajada de la ratio la han hecho de forma unilateral sin contar con los docentes, antes de sacar un mensaje en prensa, consultarlo.

Y esto es importante, porque les dirá si es la única medida que no puede ser obligatoria sino opcional, y en función de las necesidades de la comunidad. Quizás en algunas poblaciones hay incluso que disminuir la ratio por debajo de 20 y de 21: zonas rurales, deprimidas demográficamente, o ciclos formativos que ya están consolidados, mientras que otras zonas quizás sea mejor mantener las líneas con un desdoblamiento en algunas de las asignaturas y siempre, siempre teniendo en cuenta la elección de los padres en la educación de sus hijos.

Esta bajada de la ratio es la que tiene en conflicto a la escuela pública y a la concertada, privada sostenida con fondos públicos y, por tanto, con los mismos derechos. Y usted y su consejería debe hacer valer antes de la querencia de cada escuela, el derecho de los padres a elegir el centro que quieran para sus hijos. Y aquí ver también el problema de la ratio.

Vemos, por otro lado, con disgusto que, con el nuevo curso, en la matrícula del aula matinal se ha eliminado el apartado para que las familias numerosas obtengan la gratuidad total. No podemos comprender que este nuevo Gobierno acentúa más las políticas antinatalidad. Y si seguimos con los servicios complementarios, también han surgido problemas: el comedor ha sido objeto de numerosas protestas por los padres. El servicio de transporte escolar ha sido tema de controversia en Andalucía, con un nuevo concierto basado en un informe técnico jurídico del que todavía no tenemos constancia. Infraestructuras, se han empezado también con las caracolas, y podría ser cómico, si no trágico, la información que viene hoy en el ABC sobre el IES Virgen del Valme, de Dos Hermanas, que dice: «además de traerme una sola de las dos que pedimos han montado esta, que no se encuentra totalmente operativa, se refiere a la falta de un aparato de aire acondicionado, electricidad y parece una caseta de obra con manos de pintura y con problemas de accesibilidad». Más polémica: la educación viene marcada por los contenidos que se instruyen y aquí tiene su importancia los libros de textos. Esta semana se quejaban los editores de los libros de textos contra 17 gobiernos autonómicos por la presión a editar: Literatura, Geografía, Historia a la carta, según la comunidad donde vivan, con ideario particular regionalista o nacionalista, y con carencias importantes en las materias. Esto provoca niños incultos y con diferente educación en contenido, y en muchos casos con aprendizajes ideologizados y falsos. Qué importante el que haya una devolución de las competencias de educación al Estado para que la educación sea unitaria en todo el territorio español. Qué atraso que no aceptaran la enmienda que le pedimos de hacer unos exámenes de evaluación comunes para toda España.

Y hablemos de la educación de 0 a 3 años. Buena medida para la conciliación familiar-laboral en la línea de Vox también. Sin embargo, el precio por plaza sigue estancado en la misma cuantía que hace diez años, en 278,88 para todo el horario completo y con comedor. Pero el coste de la vida sube, y estas escuelas infantiles ven peligrar su subsistencia. Escuelas que han formado siempre a este alumnado, y que son el lugar idóneo para que los niños, por sus características arquitectónicas personales, especializadas y separación del alumnado de mayor edad, sea el sitio donde tienen que estar.

Y el 25 de julio usted le dijo que no podía aumentar el precio después de que les anunciara que en enero aumentaría el precio plaza en 7%. Imagínese lo que supone para este sector empresarial, casi en mayoría mujeres y autónomos, y tampoco ha modificado las bonificaciones en el aumento de la gratuidad a los padres. Si no hay recursos, no prometan lo que no puedan cumplir, porque ello lleva el desánimo de los afectados y a no creer en las promesas.

Una financiación gratuita y universal, con el mismo precio plaza, hará cerrar a las empresas que generan dinero y puestos de trabajo.

Y para terminar, vamos a hablar de la materia estrella y que saca de quicio a la bancada de la izquierda: hablemos del adoctrinamiento en las aulas. Ya la hemos tratado en varias ocasiones. Usted proclama una escuela libre de ideologías, acertado. Pero como todo lo que estamos viendo, sin cambio, se le siguen colando esos talleres de sexualidad vergonzosos y esas clases de adoctrinamiento que tan perjudiciales son para el desarrollo psicomotor del alumno. Es por ello que volvemos a insistir en la necesidad de un documento que es el «Pin parental». Pin parental, como le digo, es un documento que va dirigido a los directores de los centros educativos para autorización expresa sobre cualquier materia, charla, taller o actividad que afecte a cuestiones socialmente controvertidas o sobre la sexualidad, que puedan resultar intrusivos para la conciencia y la intimidad de nuestros hijos, de tal modo que, como padres o madres, pueda conocerlas y analizarlas de antemano, reflexionar sobre ellas y, en base a ello, dar consentimiento o no para que el hijo asista a dicha formación, imprescindible en la libertad y la potestad que tienen los padres para educar a sus hijos en los principios éticos y morales que ellos elijan.

Señor consejero, esperamos un cambio real, esperamos que los objetivos que se tienen marcados de excelencia educativa, respeto al profesor, elección de centros por parte de los padres, convivencia entre la escuela pública y privada, escuela sin adoctrinamiento, se cumplan. Andalucía necesita un cambio real, y usted y su consejería tienen la potestad de hacerlo. Estaremos a su lado si cumple estas expectativas y lo hace bien.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Piñero.

Corresponde el turno al Grupo Parlamentario de Adelante Andalucía, y tiene la palabra para su posicionamiento el señor García Sánchez.

Señor García, tiene la palabra.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señora vicepresidenta.

Buenas noches.

Gracias, señor consejero, por su intervención.

Hoy no es un día cualquiera, hoy es el principio del curso parlamentario. Es también en estos días el principio del curso escolar en todos los centros de Andalucía, llevan apenas una semana los docentes en los centros.

Y hoy no es un día cualquiera tampoco porque en la puerta de esta Cámara se han concentrado representantes de la comunidad educativa, maestros y maestras interinas, profesores y profesoras, padres, miembros de las AMPA, alumnado. Y yo creo que esta concentración, aunque usted no lo crea, marca un antes y un después en su gestión. Yo le reconozco que..., a pesar de la enorme distancia ideológica que tenemos, yo reconozco que en cierta parte de la comunidad educativa su nombramiento levantó un cierto halo de esperanza. Una persona de reconocido prestigio en el mundo del deporte, en principio alejado de las dinámicas partidistas, que venía pues, bueno, hablando de capacidad de gestión, y eso le reconozco que en una consejería que no era fácil, con un panorama bastante difícil y complicado, levantó cierto halo de esperanza.

Y le puedo decir que nueve meses después usted ha esfumado cualquier tipo de esperanza sobre su gestión, ha decepcionado a la comunidad educativa andaluza. La ha decepcionado con la gestión de las oposiciones, la ha decepcionado con el plan de refuerzo educativo, mal diseñado y mal ejecutado. La ha decepcionado también con un presupuesto claramente orientado a apostar por la educación privada. Y permítame que haga solo una mención: usted después de los ocho minutos que ha dedicado en su intervención a defenderse de los ataques ha hablado de la importancia de la formación profesional y de la gran apuesta..., perdón, de la formación del profesorado y de la gran apuesta que tiene esta consejería por la formación del profesorado. Pues en sus presupuestos ha recortado un 29% en formación del profesorado. Esa es la gran apuesta.

Pero es que, después de esta decepción de estos meses, este verano hemos vivido un verano infame. Y hay tres grandes hechos... Usted quiere hablar no solo de opiniones sino también de hechos. Pues hablemos de hechos. Hay tres grandes hechos que este verano han hecho que haya decepcionado a toda la comunidad educativa.

El primer gran hecho. A final de curso, a apenas tres días de que lleguen las vacaciones, sin hablar con los sindicatos, sin hablar con la comunidad educativa, tarde, sin consenso, saca usted unas instrucciones del currículum de Primaria..., nada más y nada menos que el currículum, la base que dice qué es lo que tenemos que estudiar, cuándo tenemos que estudiarlo, cómo tenemos que estudiarlo, nada más y nada menos que lo cambia a tres días de las vacaciones y generando un caos impresionante.

Pero es que, además, señor consejero, ustedes, que tanto hablan de no al adoctrinamiento y demás, en 2019 ha subido las horas de Religión en la escuela, ha acabado con la..., o ha disminuido la autonomía de los centros, y en la mayoría de casos esa autonomía se estaba utilizando para horas de refuerzo de Lengua y de Matemáticas, y lo que ha hecho es disminuir esas horas de refuerzo de Lengua y de Matemáticas.

Y sobre todo, señor consejero, estas instrucciones caóticas y sin consenso han provocado que haya cientos de maestros y maestras interinos que ahora mismo están en el paro, que ahora mismo, después de años trabajando para la Administración, estén en el paro. ¿Usted se imagina en cualquier empresa pública andaluza que una empresa encadene siete u ocho años de contratos anuales a un trabajador y de un día para otro lo deje en la calle? Eso es un despido nulo de libro, y eso es lo que está haciendo la Junta de Andalucía con cientos de maestros y maestras interinos. Por cierto, espero que no se suba el Partido Socialista a reivindicar la estabilidad interina, cuando este sistema lo crearon ellos y, por tanto, si ahora vienen a reivindicar la estabilidad de los interinos e interinas, bienvenidos, bienvenidos a esta reivindicación.

Segundo gran hecho —y no opiniones, hechos— de este verano. Su gestión, fruto de la privatización de un servicio anterior, del anterior Gobierno, pero su gestión, ha dejado en la calle a 73 trabajadoras de cinco escuelas infantiles de Andalucía. Y, mire, le voy a dejar solo los argumentos no míos ni de mi grupo, de su director general de Recursos Humanos, que decía en el mes de mayo que había que subrogar a toda esta plantilla por tres razones: una, por justicia social; dos, por el derecho del alumnado; tres, porque había suficiente respaldo legal. Y sobre esto, como mañana vamos a hablar profundamente sobre este tema, le digo una cosa: hay tiempo, hablemos, hablemos y solucionemos el problema de estas 73 trabajadoras que se quedan en la calle. Hablemos, negociemos, seguro que encontramos solución.

Tercer gran hecho de este verano, 411 líneas eliminadas en la educación pública andaluza. Son aproximadamente unas diez mil plazas. Ha dicho usted —palabras suyas— que tenemos 3.500 alumnos y alumnas menos en todas las etapas del sistema educativo, y usted ha eliminado aproximadamente unas diez mil plazas de la educación pública. Y, bueno, diremos cuántas ha eliminado en la educación privada concertada, me parece que pocas. Desgraciadamente, esto sí tiene precedente, porque solo el curso anterior se eliminaron 487 líneas en la educación pública andaluza. Y, más allá de la pelea partidista de quién recorta más en la educación pública, lo verdaderamente trágico es que en dos años hemos perdido casi novecientas líneas en la educación pública, más de veintidós mil plazas en la educación pública.

Y ustedes hablan de que esto es fruto de la bajada de la natalidad. Y, mire, me va a permitir que haga la broma. Señor consejero, estamos viviendo un fenómeno demográfico único en el mundo, van a venir sociólogos de todo el mundo a Andalucía a estudiarlo, y es que resulta que baja la natalidad exclusivamente en las familias que eligen la educación pública, no baja la natalidad en las que eligen la educación privada.

[Aplausos.]

Un fenómeno demográfico nuevo que estamos viendo.

Hay situaciones incomprensibles, como un centro de Cartaya, donde sube la demanda, sube el número de demandas de alumnos y alumnas en 10 alumnos y se elimina una línea. Incomprensible.

Y después nos vemos con la trampa de la ratio. Y le digo la verdad, señor consejero, la trampa de la ratio. Porque usted coge el número total de alumnado del sistema educativo, lo divide entre el número total de docentes del sistema educativo y sale un número, un número, que no quiere decir absolutamente nada. ¿Porque usted me dice de verdad que en los centros educativos de las ciudades medias y grandes de Andalucía hay 20 alumnos por clase? La diferencia entre moda, frecuencia. Señor consejero, eso no es verdad, por mucho que usted lo repita, lo diga. Por cierto, una cuenta que ya ha hecho..., es la típica nota de prensa de todos los principios de curso que hacía la anterior consejería, una cuenta típica, que no indica la realidad, y es que la realidad es que las ratios están superiores a 25 en muchísimos de los casos, y en la mayoría de sitios a 25. Y, si no, si usted verdaderamente cree que la ratio es de 20 alumnos y alumnas, mañana proponga una modificación del decreto que pone el máximo de ratio por grupo y diga que es 20 en Primaria. Nosotros saldremos a decir que lo apoyamos. ¿Sabe por qué no hace eso? Porque no es verdad, porque no es verdad, señor consejero. Le digo la verdad, no nos tome el pelo. No nos tome el pelo, señor consejero. No diga que está bajando la ratio cuando no es verdad, sin contar con la mayoría de situaciones del sistema educativo: zonas rurales, aulas específicas, la cantidad de especialistas que hay. No diga que estamos en una ratio de 20 alumnos y alumnas por clase, porque no es verdad. No nos tome el pelo.

Suba aquí, presente su proyecto político, explique que su apuesta es claramente por la educación privada, y su apuesta es desmantelar progresivamente la educación pública. Dígalo de verdad, explíquelo, pero no nos tome el pelo, por favor; no manipule los datos.

Señor consejero, sus políticas, sus órdenes, las instrucciones que saca, sus números son mucho más que hojas de Excel en un despacho de Torretriana. Esas medidas son las que están acabando, por ejemplo, con la libertad de elección de centro, eso que los liberales como ustedes tanto enarbolan. Ahora mismo, la libertad de elección de centro se está viendo atacada, porque hay familias en Andalucía que no tienen plaza en centros públicos en su barrio. Y está pasando, y se han reunido con usted y usted lo sabe. La libertad de elección de centro, se está atacando a las familias que eligen la pública. Esas medidas que usted está tomando significan familias sin plaza en la educación pública, significan profes que empiezan el curso con aulas masificadas, significan maestros y maestras interinos que están en el paro y que se levantan todas las mañanas a mirar el SIPRI con angustia. Piense en ello, señor consejero. La escuela pública, durante muchos años en Andalucía, gracias a sus profesionales y a pesar de sus gobernantes, ha sido una escuela pública garante de igualdad, garante de equidad, que garantizaba que, independientemente de en qué trabajaran tus padres o en el barrio en que vivieras, podías llegar a estudiar lo que quisieras. Y eso, con sus políticas, está en peligro. Y eso lo vamos a pagar caro como pueblo. Y por supuesto, nos tendrá enfrente.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular. El señor Miguel Ángel Ruiz tiene la palabra.

Perdón, turno de intervención del Grupo Parlamentario Ciudadanos. El señor Francisco Carrillo tiene la palabra.

El señor CARRILLO GUERRERO

—Gracias, señora presidenta. Buenas noches ya, señorías. Muchas gracias, señor consejero, por su intervención.

La última vez que estuvimos en esta Cámara fue el 18 de julio, hace ya casi dos meses. Y en estos dos meses, hemos asistido, los que hayan seguido un poco la actualidad política, sobre todo en el ámbito educativo, hemos asistido a la campaña de propaganda tóxica, de manipulación y de activismo falsario más grande de la historia de Andalucía. Porque se han escuchado ciertos soniquetes, ciertos conceptos repetidos, abusados, no por ello más ciertos, por parte de dos partidos que, de tanto decir lo mismo, se han mimetizado tanto que ya uno confunde quién es la extrema izquierda de toda la vida, y la izquierda de salón caviar, porque dicen lo mismo sobre lo mismo, a pesar de que lo que dicen no es verdad, por mucho que proyecten esos defectos en el actual consejero y en el Gobierno.

El concepto estrella de este verano ha sido recortes. Recortes que esta bancada, desde aquí hasta el final, ha abusado sin remisión, sin rubor y sin vergüenza alguna. Cuando se habla de recortes, hay que decirlo con

propiedad porque, frente a los relatos, los datos. Un presupuesto de 6.620 millones de euros, que aumenta en 203 millones el presupuesto en educación de la partida anterior, no se puede llamar recortar. Eso no se recorta. Como no se puede llamar recortar aumentar 3.800 funcionarios en la plantilla del cuerpo docente. Es decir, bajar un 78% el número de interinos. Es que hay menos interinos que antes. Claro, porque han pasado a ser funcionarios. Es como si un profesor asociado pasa a ser titular; hay menos asociados, porque han mejorado en su calidad docente y profesional; eso es lo que no dicen. Esa es una primera mentira que le tenemos que aludir al interviniente de antes.

Pero es que, miren, cuando hablamos de recortes, yo le doy el monopolio de ese término al Partido Socialista: está autorizado para hablar de recortes, porque es lo único que han hecho cuando han gobernado, en educación. En el año 2012, con el acuerdo de Izquierda Unida, dejaron a 5.000 profesores interinos en la calle. En 2012 no estaba usted, señor García, no se moleste, pero sus compañeros sí, se lo pueden recordar. En el año 2013, el Partido Socialista recortó un 8,6 el presupuesto en educación. En el año 2014, un 2,5. Todos estos años —2012, 2013 y 2014—, con la aquiescencia y el beneplácito de Izquierda Unida, que gobernaba con el Partido Socialista. Nunca, y se puede comprobar, ha habido más recortes, es decir, bajada presupuestaria, es decir, despidos, es decir, menos contratación que la época en la que ustedes dos gobernaban en comandita. Así que dejen de hablar de educación pública, porque, a partir de ahora, de educación pública hablaremos nosotros. Y hablaremos nosotros porque hay hechos que no se pueden contrarrestar ni refutar, ni siquiera en los medios nada sospechosos de ser de la derecha de toda la vida, o del centro liberal o neoliberal, o de la derecha más extrema, ni siquiera lo han podido refutar, y son estos que le voy a citar a continuación a ustedes y a ustedes.

Miren: se aumenta la plantilla de especialistas, tanto terapéuticos como en audición del lenguaje; más educación especial y personalizada, 130 unidades; más docentes, 750 de plantilla; más estabilidad, cuando le he dicho antes, mayor número de funcionarios, menos interinos; mayor formación profesional, con 125 nuevos ciclos y 4.000 plazas más; más calidad en la búsqueda de la excelencia, con un bachillerato internacional público, y el refuerzo de materias como inglés, matemáticas, lengua... ¿Qué problema tiene la izquierda con el mérito? ¿Qué problema tiene la izquierda con que la gente se desarrolle y aprenda? ¿Qué problema tiene la izquierda con competir? Cuando se habla de educación pública, ¿qué significa público? Significa que el Estado suministre todos los recursos. Pero, como ustedes abominan de lo privado, no porque tengan algún tipo de diferencia, sino simplemente porque lo desconocen..., porque para ustedes, la carrera universitaria, su solución de continuidad es u opositar, o medrar en la Universidad, o medrar en un partido político, ya no hay más salida. ¿Y qué hay fuera, en la sociedad? Eso es lo que ustedes quieren, que los niños estén no adecuados a un contexto laboral preciso, sino adecuados a una ideología determinada, para controlarles mejor, para que luego, cuando tengan mayoría de edad, depositen el voto que ustedes quieren. Y no digan más: «se ha movilizado la comunidad docente». Porque no se ha movilizado la comunidad docente, se ha movilizado «su» comunidad docente, se han movilizado «sus» sindicatos, se han movilizado «sus» liberados y se ha movilizado la plantilla que vota a su partido y al partido de la izquierda, no la comunidad docente que, en su mayoría, ha aprobado lo que este consejero ha hecho en estos meses.

Vamos a seguir hablando de realidades. Aparte de más dinero, más recursos y más profesores, que molesta al PSOE y a la izquierda radical..., porque ustedes no trabajan para los ciudadanos, ustedes trabajan

para sus sindicatos y sus intermediarios. Y sus sindicatos y sus intermediarios trabajan para ustedes, no para el conjunto de los ciudadanos, por eso no está la comunidad educativa manifestándose en masa, porque cuando uno ve la educación pública dirá, oiga, es ha aumentado la plantilla, es que han aumentado los recursos, es que la ratio, que tanto ha mencionado... claro que hay centros que tienen 28 alumnos, eso lo puso el anterior partido, pero la búsqueda de la calidad, y no hay ningún informe que vincule, ni de la OCDE ni ninguno, que vincule la bajada de la ratio a una mayor calidad, no hay nada, pero lo que se busca es que el profesor pueda impartir cómodamente sus clases. Y aquí lo que se adecua con flexibilidad es la demografía con la demanda, la oferta con el tejido productivo. Y usted lo que ha obviado es que ahora mismo, la ratio media, no la ratio, la ratio media, la media es cuando se hace un balance de todos los centros, está en todos esos alumnos que usted ha obviado. Claro que habrá centros que lo superen, pero la ratio media en infantil y en primaria ha bajado y ha descendido. Esa verdad, que ustedes esconden, porque no se ajusta a la propaganda que ustedes demandan.

Dentro de todo lo que se ha dicho, o lo que no se ha dicho, le daré otro dato más: un plan de infraestructuras, que teníamos también un retraso. Bien, consejero, lo he dicho ya muchas veces: nosotros llevamos en Andalucía, desde el 2006, sin realizar obras en infraestructuras educativas que ha dejado más de 2.500 obras pendientes, en colegios, institutos y centros educativos por valor de casi 900 millones de euros. Quince años de retraso. Eso ya está absolutamente corregido. Pero al mismo tiempo, hemos apostado, con toda esta calidad que estamos hablando, por reforzar en aquellos puntos donde hemos visto déficit, donde este consejero ha visto déficit, con apoyo de las familias, y ha habido descenso también en la concertada. Yo no sé qué problema tienen con que coexistan, no sé qué problema tiene con que convivan y que, además, los padres tengan la libertad de elegir. Ustedes, si tuvieran tanta razón como predicán —y cuando digo ustedes, como están mimetizados, se lo digo a toda la bancada— díganme un solo sistema en el mundo, en el mundo, donde su modelo de gestión educativa triunfe. Uno.

[Intervención no registrada.]

Mentira, falso. No... ¿Cómo se puede venir a este Parlamento y hablar de que su modelo es el de Finlandia? ¿Su modelo educativo, social y político es el de Finlandia? ¿Sí, es el de Finlandia? Pues bienvenidos a la socialdemocracia, señores del Partido Comunista.

[Aplausos.]

Finlandia, Finlandia. Bueno.

Yo lo que digo, yo lo que digo es que propaganda, propaganda es decir que hay recortes. Realidad es decir que se han aumentado el número de docentes, que hay mayores recursos para los alumnos, y que además se ha contratado a más funcionarios. Propaganda es decir que la comunidad educativa se manifiesta en contra de esta consejería. La realidad es que la mayor parte de la comunidad educativa ha bendecido, siempre esperando mejoras, las actuaciones de este consejero. Propaganda, propaganda es decir que la ratio ha bajado cuando la ratio..., que la ratio ha subido cuando la ratio media ha bajado para favorecer esa calidad educativa. Yo espero que después del verano..., o yo esperaba que después del verano el periodo estival les haya relajado tanto que subieran a esa tribuna y además de no mentir, y en algunos casos faltar al respeto al consejero, tuvieran la capacidad de ser más constructivos y menos sectarios. Yo esperaba eso después del verano, pero vemos que algunos han vuelto al cole, pero otros no se han ido de la mentira. Y

esos que no se han ido de la mentira seguirán subiendo a esa tribuna después de siete meses escuchando lo mismo, pleno tras pleno y comisión tras comisión, para decir lo que no está pasando.

Miren, decía Wittgenstein que «los límites de mi lenguaje son los límites de mi mundo», y ustedes llevan dos meses hablando de un único concepto: recortes, neoliberal, privatización. Esos son sus límites, ese es su mundo, porque no pueden aportar nada más que ideología, que sectarismo y que mentira. Si se quieren venir a este lado para trabajar por una educación pública de calidad, bienvenidos; si no, mejor sigan donde están.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Miguel Ángel Ruiz, tiene la palabra.

El señor RUIZ ORTIZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, yo quiero... Antes de empezar, el Partido Socialista cambia de portavoz de Educación, y quiero reconocer la labor de quien ha estado en estos meses, la diputada Márquez. Y tender la mano a la nueva portavoz, la señora Rubiño, para que al final pues hagamos lo que venimos a hacer todos aquí, que es trabajar por mejorar la educación en Andalucía.

Y quiero empezar agradeciendo, en esta comparecencia de inicio de curso, el trabajo pues del motor del sistema educativo, que son los más de 127.000 docentes y todo el personal no docente pues que presta servicios a 1,8 millones de euros, casi dos millones de alumnos en toda Andalucía, en más de 7.000 centros educativos. Creo que es de recibo que las primeras palabras pues sean para ellos, para agradecer su labor y reconocer su trabajo.

Bien. Si acudimos a la prensa en estos días y escuchamos determinadas intervenciones, pues vemos cómo los grupos de la oposición, con sus valoraciones, nos están pintando un panorama de un caos educativo, un gran caos educativo. Y hay que decir que se trata de una estrategia de desgaste del Gobierno. Es decir, vamos a dibujar el caos para vender ese caos y desgastar al Gobierno de esa manera. La realidad no es esa, la realidad es que la educación es una prioridad para este Gobierno del cambio, y por ello pues se ha aumentado la inversión en materia educativa en más de 200 millones de euros, llegando a alcanzar el presupuesto más alto de la historia de la autonomía. Por ello, además, se han aumentado las plantillas de profesorado. Tenemos un incremento de 750 profesores en infantil y primaria, en una etapa en la que el alumnado ha descendido en 13.000. O sea, tenemos 13.000 alumnos menos y 750 profesores más. Creo que eso sí es garantizar una mejor atención. El dato que daba el señor de Adelante Andalucía era de toda la escolarización, puesto que en secundaria sí aumenta el alumnado, pero en primaria hay..., en infantil y primaria hay 13.000 alumnos menos y 750 profesores más. Claro, la ratio media pues desciende, lógicamente. Y si se eliminan líneas es por ese descenso del alumnado, por una cuestión demográfica. Si hay 13.000 alumnos

menos, es lógico que haya menos líneas. Pero es que hay menos niños, es que es una cuestión de sentido común, no es una cuestión de recortes, es una cuestión de evolución demográfica, señor García.

Luego, otra cuestión que se ha abordado es la modernización del currículum, lo ha dicho el consejero. Es decir, se ha introducido en la etapa de primaria, en todos los cursos, pues destrezas, habilidades, como la oratoria, el debate, el cálculo, el razonamiento matemático, la resolución de problemas, la robótica... Es decir, cuestiones que van a preparar a nuestros alumnos mejor para la vida que se van a encontrar. Es que nuestra educación tiene que empezar a ser más práctica que teórica, porque la vida así lo va a ir demandando y lo está demandando ya.

Luego también se ha mejorado la atención a aquellos alumnos que tienen necesidades educativas especiales. Hay 130 unidades más de educación especial, se ha incrementado el número de maestros de apoyo y refuerzo, el número de especialistas en Pedagogía Terapéutica, Audición y Lenguaje.

Luego, además, se han mejorado los servicios. Se han incrementado el número de comedores escolares, de aulas matinales, de centros bilingües. Hoy hay más de 200.000 alumnos que se están beneficiando del servicio de comedor, y casi 100.000 en toda Andalucía de un servicio de transporte escolar gratuito. Se han mejorado esos servicios.

Luego, además, se ha puesto en valor la FP, la formación profesional, con 122 nuevos ciclos formativos, y con un incremento de 4.100 plazas. Es verdad que queda mucho por hacer, pero que se está trabajando en la buena dirección. Se han renovado los libros de texto en los seis cursos de primaria.

Y, además, pues se ha invertido en infraestructuras. Hay 426 obras en centros escolares que se han llevado a cabo este verano. Unas se han concluido y otras están a punto de concluirse durante el primer trimestre. Es decir, el objetivo es mejorar las condiciones de habitabilidad en los centros escolares de estos alumnos. Es decir, las cosas se están haciendo. Ahí están los datos, ahí están los hechos. Otra cosa es que todo es mejorable. También lo ha dicho el consejero, hay mucho margen de mejora. Claro que sí. Hay reivindicaciones por parte de la comunidad educativa, claro que sí. Hay movilizaciones, ahí están. Pero nosotros estamos para escuchar, para tener en cuenta, para dialogar, para hablar. Y voy a decir una cosa: hay cuatro años para cumplir una serie de compromisos. Es decir, este Gobierno tiene unos compromisos para cuatro años, entonces no es justo que se esté demandando el cumplimiento de determinados compromisos en el primer año, en los primeros nueve meses de vida de este Gobierno, cuando hay compromisos que son para cuatro años. Por tanto, nosotros, apertura, capacidad de diálogo, disposición a hablar con todo el mundo y a escuchar a todos los sectores de la comunidad educativa..., total disposición, total. Pero también vamos a medir esos tiempos. Es decir, no se nos puede exigir que en ocho meses se haya arreglado toda la educación en Andalucía. Se están dando pasos en la buena dirección.

Y, por supuesto, pues acabar con esa guerra que se plantea desde la izquierda continuamente entre la educación pública y la educación concertada sostenida con fondos públicos. Al final, lo que tenemos es que avanzar por la educación de calidad, con mayúsculas, sin apellidos, todos a una.

Y yo, antes de acabar esta intervención, pues sí quiero recordar la necesidad... —lo hago siempre que me subo aquí, siempre que puedo—, la necesidad de avanzar hacia un nuevo modelo educativo, y la necesidad de abordar tres cuestiones fundamentales en materia educativa. La primera: hay que cambiar, hay que redefinir la metodología de enseñanza-aprendizaje, para enseñar a pensar antes que enseñar a memorizar.

Nuestros alumnos memorizan contenidos, los vomitan en un examen y los olvidan al día siguiente. Tenemos que cambiar eso. La información hoy en día la llevamos en el bolsillo, lo que hay que enseñar a los alumnos es a que la sepan utilizar y a que la sepan interpretar. No se trata de demonizar la memoria, sino que repensemos el valor y el peso que le estamos dando a la memoria en la evaluación. Porque en función de cómo estamos evaluando, pues así se están preparando los alumnos. Vamos a cambiar la forma de evaluar para que pongamos más..., pongamos el acento en..., no en estudiar para aprobar sino en estudiar para aprender. Esa es la clave, vamos a estudiar para aprender, más que estudiar para aprobar.

Y luego, en segundo lugar... —decía en primer lugar redefinir la metodología—, en segundo lugar, motivar al profesorado. El profesorado motivado es capaz de motivar al alumnado, vamos a dignificar su labor.

Y, en tercer lugar, conectar mejor la formación con el empleo, pasando de la teoría a la práctica, y apostando por una formación profesional, pues, de verdad, y sobre todo por la dual, que es la que mejor conecta con el mundo de la empresa y el mercado laboral que se van a encontrar.

Pero todo esto no se puede hacer caminando solos, tenemos que ir juntos. Lo digo siempre, es decir, vamos a ir todos de la mano en un pacto educativo. Hay que definir la metodología, hay que motivar al profesorado y hay que conectar la formación con el empleo. Y todo esto lo tenemos que hacer mediante un gran pacto educativo. Porque la gente, en la calle, está cansada de que cada vez que cambia el Gobierno hay una reforma educativa. Y estamos continuamente de reforma en reforma. La comunidad educativa está cansada de esto. Vamos a tener el valor de ponernos de acuerdo en aquello que nos une, en aquellos mínimos en los que podemos tirar con un consenso, y vamos a poner el acento ahí y construir un pacto educativo, porque juntos llegaremos más lejos, y la sociedad nos lo va a agradecer.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Socialista. La señora Beatriz Rubiño tiene la palabra.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas noches ya, señorías.

Buenas noches a todas y a todos.

En primer lugar, quisiera que mis primeras palabras desde esta tribuna, en esta comparecencia, fueran para dos colectivos docentes especialmente golpeados por las políticas de este nuevo gobierno de las derechas: los interinos e interinas de Primaria que esta tarde se han manifestado en las puertas de este Parlamento, y las 73 trabajadoras de cinco escuelas infantiles, de cuatro provincias andaluzas, que, por la falta de previsión y planificación de la Consejería de Educación y Deporte, están desempleadas desde el 1 de septiembre, después de años y años de trabajo, y que se sienten engañadas por el consejero, después de haber creído sus promesas de subrogación.

Estos colectivos alzan su voz en la sede de la soberanía del pueblo andaluz, el Parlamento, para reclamar sus derechos. Derechos que se han visto cercenados por la arbitrariedad y falta de consenso de un gobierno, señorías, que no entiende la educación pública en Andalucía, y que solamente la comprende como una caja registradora. Un consejero que tuvo a bien aplicar una instrucción a finales del curso pasado, en los últimos días del mes de junio, y que ha cambiado por completo el currículo de Primaria, dejando en la calle, en cálculo aproximado de los sindicatos, a 2.500 interinos e interinas. Son 2.500 familias, señorías, 2.500 dramas de personas que contaban con incorporarse a comienzos de este curso, y que ahora pasarán a engrosar las listas del desempleo. Un consejero que promete a 73 trabajadoras de la Escuela Mediterránea de Almería; el Faro de Torrox, en Málaga; Rocío Jurado, en Chipiona; Atunara, de la Línea de la Concepción, y Andaluna, en Sevilla, que las subrogarían sus centros, o que al menos habría una moratoria de un año... Pero que el 1 de septiembre no abrieron las puertas de sus escuelas infantiles, no recibieron a sus niñas y a sus niños — que para ellos son como su familia—, y que se ven expulsadas del mercado de trabajo después de dedicar toda una vida a la educación.

Son mujeres con 25 años de servicio, consejero. ¿Y sabe lo peor? Puede que incluso no puedan ni cobrar la prestación por desempleo. Una triste realidad a la que usted le ha dado la espalda.

Esa es la marca de la casa, señor consejero, la de Ciudadanos, la suya, la del Gobierno del cambiazo. Pero ya volveremos sobre esa cuestión, que no es baladí, pero que sí es paradigma de su gestión, o, mejor dicho, de la falta de ella, de su nula planificación en materia educativa, de su ineficiencia y de su ineficacia, e incluso de una ineptitud que me temo que no es fruto del desconocimiento, sino de un marcado sesgo ideológico que intenta marcar a la comunidad educativa en Andalucía.

Nos centraremos ahora en la planificación del curso 2019-2020, o más bien en la falta de esta. Sinceramente, consejero, ¿cómo lo pueden haber hecho tan mal en tan solo ocho meses de gobierno? ¿Cómo se puede, en solo ocho meses, ponerse en contra a toda la comunidad educativa andaluza, a tener en pie de guerra a padres, madres, alumnado, docentes, interinos, interinas, trabajadores y trabajadoras de los centros educativos? ¿Cómo se puede dilapidar, en tan corto espacio de tiempo, la defensa de la escuela pública que han hecho los anteriores gobiernos en esta tierra? La respuesta, señor consejero, es muy fácil, porque ustedes, las tres derechas, no creen en la escuela pública, no la quieren, no la utilizan y, por lo tanto, no la defienden. Su planificación del curso —o, mejor dicho, la falta de planificación de él— dan buena muestra de ello. Y no valen las excusas. No nos sirve su filosofía barata, sus mantras de la herencia recibida, su teología de charanga, porque lo verdaderamente cierto es que ayer comenzó el curso de Infantil, de Primaria y de Educación Especial, y no hubo ni una sola provincia de Andalucía donde no hubiese supresión de unidades, falta de docentes, obras sin comenzar o sin finalizar, o que no fuese, como digo, la comidilla del día.

Aunque intenten transmitir normalidad, la realidad es muy distinta, y en todos los pueblos andaluces hubo problemas.

Señor Imbroda, ¿tengo que mencionarle al colegio de Infantil y Primaria, Virgen de las Angustias, de Tabernas, en Almería? El curso pasado había dos líneas de 13 niñas y niños, y ustedes han quitado una de ellas, dejando la otra con 28 niños y niñas, siete de los cuales presentan necesidades especiales.

¿Tengo que recordarle que en Paterna del Campo, en Huelva, o en Nueva Cateya, en Córdoba, las madres y padres se han negado rotundamente a llevar a sus hijos al colegio porque no se cumple con la ratio? No,

señoría, esto no es herencia recibida, es lo que han hecho ustedes en ocho meses de gobierno. Es su gestión, marcada por la falta de previsión, nula planificación y nefasta gestión. Y este es su curso, señor consejero. Este curso completo será suyo, les corresponderá a usted y a su gobierno. No mire hacia atrás, no ponga el retrovisor, porque lo único que haría sería intentar tapar esa incapacidad que ya está siendo flagrante y conocida por la comunidad educativa.

Porque, ¿planificar acaso es diseñar un plan de refuerzo escolar durante el verano que ha sido un tremendo fracaso, al que se ha inscrito solamente el 2% de la población que podía hacerlo, escasas dos mil personas? Claro que tampoco ayuda que usted diga que los padres y madres prefieren que sus niños jueguen a la PlayStation. No, desde luego que eso no le hace ganar puntos. Y no lo digo yo, ni lo dice el Grupo Parlamentario Socialista; lo dice la Asociación de Directores y Directoras de Infantil y Primaria y de Residencias Escolares, de Asadipre, que le mandó una impecable e implacable carta, en la que ponía sobre la mesa que ustedes, cuando ponen en marcha planes de refuerzo como ese, no tienen en cuenta ni el diálogo ni el consenso.

¿Planificar, señoría, es mentir, es manipular, es tergiversar? ¿Acaso no es lo que hacen ustedes, señor consejero, al decir, sin sonrojarse, que las ratios en las aulas andaluzas es la más baja de la historia de Andalucía, con 21 alumnos y alumnas? ¿Acaso no se ha limitado usted y su equipo a hacer una media, una simple media, dividiendo el número total de niños y niñas de cualquier escuela de Andalucía, e incluso de los núcleos rurales donde hay muchos menos alumnos y alumnas, y dividirla por el número total de docentes? ¿Pero por quién nos toma?

Desde luego, de demagogia usted anda sobrado, pero de estadística se va a tener que apuntar a clases de refuerzo. Eso lo tengo claro. No se lo pueden creer los padres y madres del colegio Francisco García Amo, de Nueva Carteya, en Córdoba, que por segundo día consecutivo —como he dicho antes— se niegan a llevar a sus niños al colegio, porque tienen una ratio muy por encima de los 25 que marca la ley. Así me lo ha manifestado su portavoz socialista en el ayuntamiento, Auxiliadora Muñoz, que además, el pasado mes de julio solicitó una cita con la delegada territorial de Córdoba, y aún no ha tenido respuesta. O en Turre, en Almería, en el colegio María Castro Castrillo, con un aula Infantil de 29 alumnos y alumnas.

Vamos a hablar ahora de la estrella de la planificación. Vamos a hablar del puntal de la política educativa, de la infraestructura, del transporte escolar y de los comedores escolares, de APAE, o de la «agencia de Manué», que es como la estamos conociendo la mayor parte de los andaluces y andaluzas.

Qué bochorno, señor consejero, hemos sido el hazmerreír de media España. Hemos estado en los noticiarios, en los programas de televisión de la tarde... Y al final han convertido una fantástica agencia, con un personal altamente cualificado, que se deja la piel por los centros educativos, como es eso, como la «agencia de Manué». Sería simplemente carne de Instagram, y el momento de gloria de una *influencer* que nunca debió grabar un vídeo tan nefasto y tan bochornoso. Y, mientras, hay obras sin licitar, obras sin iniciar, obras comenzadas en pleno inicio del curso... ¿Y sabe por qué? Porque en APAE, tradicionalmente, el personal no se iba de vacaciones en verano. Y este año, en Málaga, ustedes le han dado vacaciones a la mayor parte del personal de APAE, y, encima, no han planificado las obras. Y comienza el curso escolar sin planificar, prever, prevenir, calcular, administrar, proyectar, e incluso presuponer, anticipar, conjeturar, y hasta trabajar, señor consejero; esa palabra que usted y su equipo parece no conocer. Porque al final, solamente utiliza la frases hechas, los giros lingüísticos deportivos, y su *dolce far niente*.

Suma y sigue. ¿Planificación es vender la renovación de los libros de texto cuando tocaba precisamente este año? Y lo vende el presidente de la Junta de Andalucía como si fuese algo nuevo, cuando lo llevamos haciendo años y años en los gobiernos socialistas, señor consejero, años y años. Somos ejemplo para otras comunidades autónomas.

O esa orden que se ha dictado en los comedores escolares, cuando padres y madres tienen que adivinar que sus hijos faltarán tres días antes, para no tener que pagar el servicio. Ahora resulta que tienen que ser adivinos, señor consejero. Nosotros nos comprometemos con los padres y las madres, y vamos a presentar una iniciativa en este Parlamento para que puedan avisar a las nueve y media del mismo día y que no se les cobre el servicio. ¿Planificar es cerrar 411 unidades en Andalucía, 31 unidades en escuelas rurales? Ya lo dijo la presidenta del Grupo Socialista, Susana Díaz: «cuando se cierra una escuela rural, se apaga un pueblo», y ustedes quieren provocar un apagón en Andalucía, quieren sumirnos de nuevo en el subdesarrollo. ¿Esa es la planificación del Gobierno de las derechas, la planificación de la Consejería de Educación y Deporte, y la planificación del consejero Javier Imbroda?

Señor consejero, lo tenían muy fácil, tenían Repensar la Primaria, tenían un instrumento fantástico hecho por el anterior Gobierno socialista, pero a sus espaldas solamente tienen palos en las ruedas a la comunidad educativa. Ya sabemos que el interés que tiene usted en la enseñanza privada es realmente lo que le interesa de estar en esta consejería, pero, desde luego, lo que tiene claro este grupo, el Grupo Parlamentario Socialista, es que siempre va a estar del lado de una educación, de la educación pública, que nos iguala a todos y a todas.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Para cerrar el debate, turno de intervención del señor consejero.

Señor Imbroda, tiene usted la palabra.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muy bien, muchas gracias, señora presidenta.

A ver, señoría, señora Piñero, de Vox, bueno, se parece mucho su intervención a la que he escuchado en Adelante Andalucía y Partido Socialista. Me llama la atención, yo creo que entre su grupo tendrán un poco que pensar, un poco al respecto, reflexionar al respecto.

Usted, pues, me habla de las mismas políticas que antes, las expectativas de cambio, etcétera, etcétera. Me habla de la ratio, en fin, todo muy, muy, muy parecido. Pero, señoría, usted sabe lo que supone gestionar la educación en nuestra comunidad después de un periodo tan prolongado gobernado por el mismo partido. Usted pretende que yo, en un cuarto de hora, dé respuesta a esas expectativas de cambio. No es posible porque, si no, faltaría a la verdad, faltaría a la verdad, pero no dude usted, no dude usted de que lo estamos haciendo ya. Ahora mismo se está produciendo en todo el mundo una auténtica, una auténtica

transformación educativa. En todo el mundo, en todo el mundo. Y nosotros aquí, en Andalucía, necesitamos reaccionar, necesitamos luchar por esa transformación, que diría casi revolución, pero sí que necesitamos una transformación que nos saque del furgón de cola donde nos dejaron.

Así que yo le invito a usted a que aporte también cierto rigor, cierto rigor a su exposición.

Cuando usted me dice, por ejemplo, lo de la promesa incumplida en el precio/plaza de las escuelas infantiles, le pido rigor. Porque ese precio/plaza se va a actualizar en el año 2020, se va a actualizar. Entienda usted que los presupuestos del año 2019 se aprobaron a finales de julio y que estamos ahora mismo trabajando y negociando —como usted bien sabe— los presupuestos de 2020, y se va a actualizar ese precio/plaza. No diez años, doce años que lleva congelado.

¿Cuál es mi idea o cuál sería mi deseo? Que pudiéramos hacer esa aportación a primeros del año 2020, para que cubriera esa actualización el curso 2019-2020. Pero no hay una figura legal en estos momentos que pueda hacer esa aportación en enero o febrero, y se tendrá que ir a septiembre, cuando los presupuestos del año 2020 estén perfectamente consolidados. O sea, no es una promesa incumplida, señoría, esto se va a desarrollar. Piénselo usted.

Mire, señor García, ¿usted cree que yo he venido a la política a tomar el pelo? Ya le he dicho en alguna ocasión, yo le he dicho en alguna ocasión que, mire usted, yo estoy en la responsabilidad de tomar decisiones que, evidentemente, podrán ser más o menos aceptadas, yo lo entiendo, y más en un sector como es la educación, con tantas y tantas sensibilidades, pero yo no he venido a tomar el pelo. Yo me puedo equivocar, cómo no, por supuesto, y mi equipo y todos los que formamos parte de esta consejería, pero no me diga usted eso, no me diga usted eso porque parece que la ratio... A ver, podremos tener un debate sobre la ratio, estaré encantado de escuchar todas las opiniones que estén basadas en hechos racionales, no emocionales, racionales, para poder discutir sobre la ratio, cómo no. Que —como usted bien sabe— es una ley nacional, no es autonómica. Y la realidad es que la ratio media dice esto, qué le voy a decir. Dice que hace trampas, que el truco... No, no, no: la ratio media dice que es la más baja de la última década. Claro que hay centros, claro que hay centros que puedan tener más de 25 alumnos, con ese 10%, como usted bien sabe, según ley, que está permitido, claro que lo hay, efectivamente. Pero, ¿usted sabe cuántos hay así en todo el sistema público? ¿Conoce usted ese dato? Se lo voy a aportar: 9 de cada 10 niños, 9 de cada 10 niños, casi 9 de cada 10 niños están en aulas de 25 o menos de 25. Y eso que sube algo más en la ratio, de entre 25 y 28, es un 10%. Interesante dato, ¿verdad?

Y entonces, mire usted, y ahora mismo todavía, todavía estamos en escolarización, tenemos que esperar a que se terminen las certificaciones de Secundaria, etcétera, etcétera, para posiblemente seguir distribuyendo cupos, y el número de unidades mejorará. Pero tenemos que esperar a que termine esa certificación de Secundaria.

Mire usted, el 93% de las familias, 93% de las familias, consigue la primera opción de la elección de colegio; 93%. El 97%, de una de las que han elegido, las que han puesto, no la primera sino una de las que han elegido. Y estas normas de escolarización, estas normas de escolarización van encaminadas a intentar, pues, los desajustes que haya, poder ayudar a las familias para que las resuelvan. Y no queda ningún niño fuera del sistema público, ninguno, ninguno, quiero decírselo.

Mire usted, usted me habla de la supresión, de la supresión de unidades públicas. Señoría, 13.000 niños menos entre Infantil y Primaria, 13.000 niños menos. Yo no los puedo inventar, son 13.000 niños menos. Y

cuando usted me dice o usted me acusa, su grupo me puede acusar o su entorno me puede acusar de que estoy suprimiendo unidades públicas, hay que contestar con hechos: hay 13.000... Y si usted hace una cuenta muy sencilla: 13.000 niños, dividido entre una ratio, la ratio legal, que está en 25, si usted hace esa cuenta tan sencilla, salen 520 unidades públicas que serían suprimidas. Efectivamente, 520. Y se van a cerrar 430. El Partido Socialista cerró más de 500, y yo no creo que el Partido Socialista fuera a dismantelar el sistema público, no lo creo, me parece que es un debate absurdo y que no nos lleva a ningún sitio, no lo creo. ¿Las cerró por capricho, por un sesgo ideológico, por qué sé yo? No. Muchos niños menos, que ese es otro debate que habría que tener en esta Cámara.

Pero yo le quiero decir. Usted me acusa de la supresión de unidades públicas, como la señora del Partido Socialista, señora Rubiño, pero cuando usted dice supresión de unidades públicas, y yo contesto, por la bajada de natalidad tan notable, yo no le he oído escuchar, no escucho, que en Secundaria se abren más de doscientas unidades públicas. Yo esto no lo escucho: más de doscientas unidades públicas en Secundaria, no lo escucho; no le escucho decir que se abren 130 nuevos ciclos formativos públicos en nuestra comunidad, no le escucho. Entonces, eso es un...

[Aplausos.]

... No le escucho.

¿Más unidades públicas en Secundaria, más ciclos formativos, 130 unidades públicas en Educación Especial? No escucho decir eso. ¿Por qué no lo dicen, por qué no lo dicen?

¿Qué le pasa a usted con la concertada, señorita? Dígalo usted abiertamente a toda la sociedad, diga usted que usted y su grupo se quieren cargar la concertada; dígalo abiertamente.

¿Qué hacemos con las familias de la concertada? ¿Qué hacemos con esos niños y jóvenes? ¿Tan mala experiencia tuvo usted cuando estuvo trabajando en la privada-concertada? ¿Tan mala experiencia tuvo usted?

[Aplausos.]

¿Qué se encontró en esa concertada cuando usted trabajó ahí?

Mire usted, sobre los interinos, usted bien sabe que cuando se producen unas oposiciones —y esto lo sabe todo el mundo, otra cosa es retorcer, tergiversar, hablar para cierta parroquia, etcétera, etcétera—, lo que se busca es el plan de estabilización —y lo sabe— en funcionarios de carrera, 3.800 funcionarios de carrera, con lo que se produce una estabilización en la plantilla docente.

Y sabe usted —lo vuelvo a decir otra vez—, de esos 3.800 docentes que han aprobado sus oposiciones, casi el 80% son interinos, y los interinos hacen un magnífico trabajo. Pero como usted podrá comprender, entre esas oposiciones, como puede ser también el tema de las instrucciones...

[Voces.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, les ruego que desalojen.

Les ruego, por favor, a los servicios de la Cámara que desalojen.

Puede usted continuar, señor consejero.

El señor **IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE**

—Señoría, reflexione usted sobre esto; reflexione usted sobre esto.

[*Aplausos.*]

Reflexione; reflexione si usted cree que ese es el camino; reflexione si usted cree que eso es precisamente educación. ¿Eso es educación? [*Aplausos.*]

Así que usted me acusa de dismantelar el sistema público; yo no le escucho decir que aumentan las unidades públicas en Secundaria, en Educación Especial, formación profesional..., no le escucho. ¡Qué dismantelamiento más raro, qué cosa más rara!

Y le quiero dar el último apunte: por el plan de refuerzo, ese tan denostado por parte suya, y algunos más, estamos haciendo ya la evaluación de los más de dos mil cien alumnos que han estado disfrutando de ese plan. Y sabe usted —ya le voy a adelantar un dato—: el 99% de los padres quieren volver a llevar a sus hijos a ese programa de refuerzo educativo, el 99%. [*Aplausos.*]

¡Fíjese usted qué desastre! ¿Que lo vamos a mejorar? No lo dude usted.

Señora Rubiño, Partido Socialista, la verdad es que voy a empezar a echar de menos a la señora Márquez, voy a echar de menos la coherencia de la señora Márquez; al menos, creo que tenía una, digamos, capacidad para poder debatir ciertas cuestiones, ¿verdad? Y la verdad es que usted no tiene un papel fácil.

Cuando usted me habla de, por ejemplo, el caos de las instrucciones, me habla usted..., usted me habla de caos; ustedes. Es decir, he estado... A ustedes, que le han derogado la orden de Primaria, sí, sí; la orden de Primaria, derogada. Y de Secundaria y Bachillerato, va por el mismo camino.

Ese es el caos organizativo del que usted me habla, ¿verdad?

También me habla... Mire usted, lo tiene complicado también para explicarme lo de las 73 trabajadoras. A ver si usted le echa una mano, ¿sabe?, para centrarla, les viene bien, también, para... Es decir, las 73 trabajadoras, sí, sí; las 73 trabajadoras, lo que usted, y su grupo, lo que tienen que explicar es por qué privatizaron este servicio público, por qué privatizaron...

[*Aplausos.*]

Espero que ustedes lo expliquen. Y sabe usted lo que ha provocado esa privatización, que estas 73 trabajadoras pertenecieran a una empresa privada; ustedes, que tienen demonizada lo privado, y van y privatizan el servicio. Y, claro, están sufriendo que ahora no tienen prestación de empleo. ¿Y me lo dice usted a mí, que, desde el año 2016, tienen ustedes un informe de Intervención advirtiéndoles de las irregularidades? ¡Desde el año 2016!

[*Aplausos.*]

Así que no lo tienen ustedes fácil, por supuesto. Así que comprendan ustedes: privatizar, empresa privada, sin prestación de empleo; informe del año 2016, sabiendo la realidad, y no le han dicho nunca la verdad a estas trabajadoras, nunca se la han dicho; nunca.

La señora **BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señorías.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Así que...

Quiero decirle, también, mire usted, ya que ha sacado a la Asociación de Asadipre —la ha sacado usted—, se le ha olvidado comentar que Asadipre, también, en ese escrito magnífico que usted dice, hablaban de que los cambios eran necesarios. Así que agradecía esos cambios y, por supuesto, seguiremos trabajando en ello.

Mire usted, otra cosa más, otro apunte más, para su información, que le vendrá bien.

Mire, los comedores escolares..., hablamos de los tres días. Claro, usted dirá, o alguien podrá decir: «¡Hombre!, si un día se despierta el niño malito, con fiebre, ¿cómo voy avisar tres días antes?». Es evidente. Se ha aclarado esto, de que alguien, una mamá, un papá, puede presentar un volante médico para poder excusar eso.

¿Sabe usted por qué se toma esa medida? ¿Saben ustedes? ¿Saben ustedes, señora Rubiño? Escúchelo, escúchelo, porque le va a interesar; escúchelo: el año pasado se tiraron a la basura 330.000 menús, 330.000 menús se tiraron a la basura, por un importe de 1,5 millones de euros. Usted comprenderá que se pueda poner, o se deba poner alguna norma, que eso se racionalice. Porque usted estará de acuerdo conmigo que no queremos tirar comida a la basura, estará de acuerdo conmigo. Pero usted, tome..., lo puede usted anotar.

Igual que también ha dicho: «escuela rural cerrada». No se ha cerrado ninguna escuela rural. No, no, usted ha dicho «escuela rural»; escuela rural no se ha cerrado ninguna.

Señoría, usted comprenderá que, si no hay niños, algunas unidades, como hemos vuelto a decir, en todo el espectro de nuestra comunidad andaluza, se cierran unidades porque no hay niños. Pasa exactamente igual en las escuelas rurales. ¿¡Cómo no!? Si no hay niños, pues, mire usted, no podemos hacer otra cosa, ¿verdad?

Lo que sí vamos a hacer en la escuela rural es que hemos apostado por tener más profesores. Lo que sí hemos apostado es, aparte de la estabilización de 3.800 profesores que pasan a ser funcionarios de carrera, aparte de eso hemos introducido 750 docentes más en el sistema educativo. Como dejar 250 docentes más en primaria para refuerzo y apoyo educativo, eso sí lo hemos hecho, no se lo he escuchado. Qué cosa más rara, dismantelar el sistema público, qué manera más extraña, ¿no?

En fin, yo quiero comentarles que se abre el curso, espero que cuando ustedes vengan o nos veamos puedan aportarnos ideas, ideas que nos puedan ayudar a mejorar la educación, y confío en que eso pueda ser así. Mientras, créanme que vamos a seguir trabajando por la educación pública porque creemos en ella, y creemos perfectamente en esa convivencia de pública y concertada, porque siempre ha sido así. Y contarán siempre con este consejero para continuar apostando por la calidad de nuestro sistema educativo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, decirles que mañana comenzaremos la sesión...

[Aplausos.]

Señorías, recordarles que mañana comenzaremos la sesión a las nueve de la mañana, comenzando por las preguntas dirigidas al presidente de Gobierno, y a continuación las de la Consejería de Turismo, Regeneración...

[Intervención no registrada.]

A las nueve de la mañana, perdón, las preguntas dirigidas al presidente del Gobierno, y a continuación las dirigidas a la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, las dirigidas a la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior y las dirigidas a la Consejería de Cultura y Patrimonio. Y a continuación la moción y la interpelación y el resto del orden del día.

Se levanta la sesión.

